

# **Diagnóstico sobre Participación Juvenil en Bogotá 2016 - 2019**

**SISTEMA DE INFORMACIÓN DE  
ORGANIZACIONES SOCIALES**

## **| Capítulo Juventud**

**INSTITUTO DISTRITAL DE PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL  
IDPAC**

## Directivos

**Antonio Hernández Llamas**

Director General

**María Angélica Ríos Cobas**

Subdirectora de Fortalecimiento de la Organización Social

**John Franklin Pardo Sánchez**

Gerente de Juventud

## Equipo Técnico

**Catalina Fonseca Velandia**

Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social

**Carmen Derly Méndez Buitrago**

Gerencia de Juventud

## Colaboradores Gerencia de Juventud 2016 - 2019

Edith Rosio González Sandoval

Diego Fernando Carreño Neira

Nicolás Rodríguez Barón

Julián Armando Díaz Salamanca

Mónica Ayala Camelo

Andrea Katherine Daza Cubillos

Luisa Fernanda Arenas Páez

Karla Marcela Neira Suárez

## Contenido

Introducción .....	6
1. ¿Qué podemos decir sobre la participación ciudadana en Bogotá? .....	8
2. La participación juvenil y la institucionalidad .....	21
3. ¿Cómo y para qué participan los jóvenes de Bogotá? .....	46
4. Estado actual de los espacios de participación de jóvenes .....	50
4.1. Plataformas de las Juventudes .....	50
4.1.1. Antecedentes del proceso de conformación y registro de las Plataformas de las Juventudes de Bogotá .....	50
4.1.2. Línea de base Plataformas de las Juventudes .....	53
4.1.3. Evolución de las plataformas locales de las juventudes en Bogotá .....	54
4.1.4. Dinámica de reuniones de las plataformas locales de las juventudes .....	55
4.1.5. Dinámica de la participación en la Plataforma Distrital de las Juventudes .....	57
4.1.6. Principales fortalezas de las plataformas de las juventudes .....	58
4.1.7. Principales debilidades de las plataformas de las juventudes .....	58
4.1.8. Principales necesidades de las plataformas de las juventudes .....	60
4.2. Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras .....	62
4.2.1. Consejos Locales de Barras Futboleras .....	63
4.2.2. Mesas Locales de Barras Futboleras .....	72
4.3. Mesas de Grafiti .....	73
4.3.1. ¿Qué son las mesas de grafiti? .....	74
4.3.2. Mesas a nivel local y distrital .....	75
4.3.3. Estado actual de las mesas de grafiti .....	75
5. ¿Cómo son las organizaciones sociales juveniles en Bogotá? .....	86
5.1. Perfil Organizativo .....	87
5.2. Estructura Organizativa .....	97
5.3. ¿En dónde y cómo participan las organizaciones sociales juveniles en Bogotá? .....	101

## Índice de gráficas

Gráfica 1. Distribución de la participación de personas de 10 años y más en organizaciones sociales. 2014 – 2017 .....	8
Gráfica 2. Personas participando en organizaciones sociales según localidad .....	9
Gráfica 3. Porcentaje de personas por localidad de 10 años y más que pertenecen a alguna organización, por localidad, 2014 y 2017 .....	9
Gráfica 4. Porcentaje de personas que pertenecen a alguna organización social .....	10
Gráfica 5. Porcentaje de personas de 10 años o más que pertenecen a alguna organización, según estrato, 2014 y 2017 .....	10
Gráfica 6. Disposición para organizarse por una causa política .....	11
Gráfica 7. Disposición para organizarse por causa social.....	11
Gráfica 8. Disposición para organizarse por una causa ambiental .....	12
Gráfica 9. Porcentaje de personas de 18 años y más que pertenecen a un grupo, organización o instancia.....	12
Gráfica 10. Participación de personas en organizaciones, espacios o redes en el último .....	13
Gráfica 11. Porcentaje de participación de personas en organizaciones, espacios o redes .....	14
Gráfica 12. Porcentaje de participación por tipo de organización 2014 y 2017.....	14
Gráfica 13. Participación de personas de 10 años o más en organizaciones religiosas, deportivas y artísticas, según localidad 2017 .....	15
Gráfica 14. Pertenencia de las personas mayores de 18 años o más según tipo de organización.....	16
Gráfica 15. Porcentaje de personas de 18 años y más, según pertenencia a grupos, organizaciones o instancias por sexo. ....	17
Gráfica 16. Porcentaje de personas de 18 años y más que conocen o han oído hablar de los mecanismos de participación ciudadana .....	18
Gráfica 17. Participación de personas en organizaciones, espacios o redes en el último año según tipo .....	18
Gráfica 18. Acciones que realizan los ciudadanos para ayudar a tener una mejor ciudad .....	19
Gráfica 19. Ciudadanos que afirman que los habitantes de Bogotá se comportan bien con .....	19
Gráfica 20. Instituciones que según la percepción ciudadana están realizando acciones para mejorar la calidad de vida .....	20
Gráfica 21. Sistema Distrital de Juventud .....	23
Gráfica 22. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Suba.....	65
Gráfica 23. Incidentes reportados a la Línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad Antonio Nariño .....	66
Gráfica 24. Incidentes reportados a la línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Los Mártires .....	66
Gráfica 25. Incidentes reportados a la línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Tunjuelito.....	67
Gráfica 26. Incidentes reportados a la Línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Engativá .....	68



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Gráfica 27. Incidentes reportados a la Línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Barrios Unidos.....	69
Gráfica 28. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Chapinero.....	69
Gráfica 29. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Bosa.....	70
Gráfica 30. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Fontibón.....	71
Gráfica 31. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Santa Fe.....	71
Gráfica 32. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Kennedy.....	73
Gráfica 33. Organizaciones sociales juveniles por localidad.....	86
Gráfica 34. Cobertura territorial.....	87
Gráfica 35. Naturaleza organizativa.....	87
Gráfica 36. Naturaleza según Estatuto de Ciudadanía Juvenil.....	88
Gráfica 37. Organizaciones sociales juveniles informales según localidad.....	89
Gráfica 38. Organizaciones sociales juveniles formales según localidad.....	89
Gráfica 39. Organizaciones sociales juveniles no formales según localidad.....	90
Gráfica 40. Antigüedad.....	90
Gráfica 41. Número de integrantes con los que inició la organización.....	91
Gráfica 42. Rango de edad integrantes activos.....	92
Gráfica 43. Sexo.....	92
Gráfica 44. Género.....	92
Gráfica 45. Orientación sexual.....	93
Gráfica 46. Grado de escolaridad.....	93
Gráfica 47. Grupos étnicos integrantes.....	94
Gráfica 48. Sectores sociales integrantes.....	94
Gráfica 49. Grupos étnicos y sectores sociales beneficiarios.....	95
Gráfica 50. Líneas temáticas.....	96
Gráfica 51. Órgano de dirección.....	97
Gráfica 52. Grupos de trabajo.....	98
Gráfica 53. Sitio de encuentro.....	98
Gráfica 54. Periodicidad de reuniones de planeación, seguimiento y evaluación.....	99
Gráfica 55. Herramientas de planeación.....	99
Gráfica 56. Tipo de recursos.....	100
Gráfica 57. Medios de comunicación.....	100
Gráfica 58. Participación en espacios de planeación y desarrollo.....	101
Gráfica 59. Alianzas.....	102
Gráfica 60. Participación en instancias y espacios.....	103





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

## Índice de tablas

Tabla 1. Espacios formales de participación juvenil.....	47
Tabla 2. Espacios no formales de participación juvenil.....	48
Tabla 3. Línea de base plataformas 2016 y 2018 .....	53
Tabla 4. Periodicidad reuniones.....	55
Tabla 5. Conformación de barras futboleras.....	63
Tabla 6. Consejos Locales de Barras Futboleras .....	63
Tabla 7. Mesas Locales de Barras Futboleras 2019.....	72



## Introducción

Uno de los temas más importantes de las políticas de juventud, es la participación como elemento crucial para lograr la autonomía y la consolidación de la identidad de los hombres y las mujeres que viven esta etapa. En este sentido, hay diferentes expresiones, escenarios, agrupaciones o modalidades que han marcado el curso de las acciones públicas y sociales diseñadas y ejecutadas en el país mucho antes de la existencia de reglas formales, leyes, decretos, circulares o documentos CONPES.

En el ámbito territorial, la normatividad vigente y la Política Pública Distrital de Juventud 2019 – 2030 sustentan su quehacer en el empoderamiento y la incidencia de los jóvenes en la ciudad, quedando explícitos aspectos como la ciudadanía, entendida como el pleno ejercicio de los derechos, las garantías por parte del Estado de esos derechos, y la exigibilidad por parte de la sociedad civil a través de la participación. Lo anterior, dado que según las proyecciones del DANE, en 2017 la población joven de Bogotá (14 - 28 años) fue de 1.951.764 habitantes que representan el 24,1% de la población de la ciudad, donde el 50,6% son hombres y el 49,3% mujeres. La mayor proporción de jóvenes está en el rango de edad entre los 22 y 28 años con el 47,5% del total de jóvenes de la ciudad, seguido por el rango entre los 18 y 21 años con el 27%; y entre los 14 y 17 años con el 25,5% (Proyecciones DANE, 2017).

Sin embargo a pesar de los avances en la materia, en lo relacionado con el acceso y la producción de información sobre los jóvenes, esta gira en torno a problemáticas que requieren acción inmediata para la reducción de la pobreza, la violencia o el desempleo, pero poco o nada se conoce de la participación juvenil más allá de los espacios formalmente creados para tal fin.

Por esta razón, desde la Gerencia de Juventud con el apoyo de la Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC se concibió el desarrollo del Sistema de Información de Organizaciones Sociales y Comunitarias para apoyar, visibilizar y reconocer el proceso organizativo, asociativo y movilizador de los jóvenes en Bogotá; así como con el propósito de facilitar el acceso a la información y el intercambio con organizaciones, instituciones y actores de la sociedad civil. El Sistema de Información cuenta con seis (6) instrumentos: 1. Caracterización de Organizaciones Sociales y Procesos Organizativos; 2. Índice de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias - IFOS; 3. Diagnósticos sobre Participación Ciudadana; 4. Caja de Herramientas; 5. Directorio de Organizaciones Sociales; y 6. Estadísticas distritales y locales sobre participación.

El reconocimiento de estas realidades locales permitirá construir un camino pertinente hacia el fortalecimiento de los movimientos y procesos organizativos, dejando de lado la ilusión confortable de que ‘sabemos’ las grandes cosas sobre los movimientos sociales y tan sólo necesitamos llenar los detalles; especialmente si lo que conocemos se basa en algunas estructuras nacionales o distritales y en algunas clases de movimientos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

De acuerdo con lo anterior, el presente documento es un diagnóstico sobre la participación juvenil en Bogotá durante los años 2016 a 2019. En el primer capítulo se realizará un breve contexto sobre la participación ciudadana en Bogotá; en el segundo capítulo se hablará sobre la participación y la institucionalidad relacionada principalmente con el Sistema Distrital de Juventud y los Comités Operativos Locales de Juventud; en el tercer capítulo se hará un análisis de cómo y para qué participan los jóvenes; mientras que en el cuarto capítulo se analizará el funcionamiento del Subsistema de Participación a partir del análisis del estado actual de los principales espacios de participación; por último, en el quinto capítulo se hablará de cómo son las organizaciones sociales juveniles en Bogotá de acuerdo con los resultados del proceso de caracterización realizado por el IDPAC.



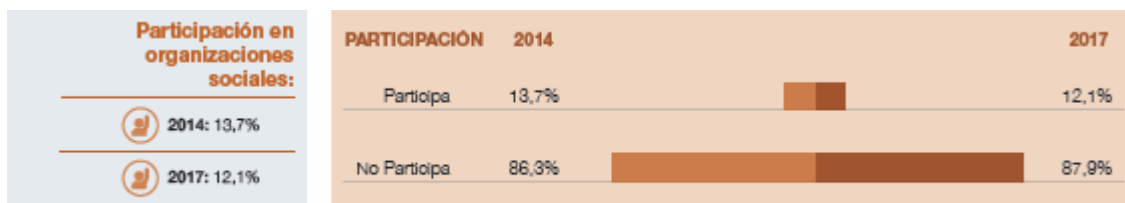


## 1. ¿Qué podemos decir sobre la participación ciudadana en Bogotá?

Para hablar sobre participación ciudadana en Bogotá, se realizará una breve contextualización del tema a partir de cuatro encuestas que cuentan con información relevante en relación con la participación ciudadana en el Distrito: 1. Encuesta Multipropósito 2014 y 2017; 2. Encuesta Bial de Culturas 2015; 3. Encuesta de Cultura Política 2019; y 4. Encuesta de Percepción Ciudadana 2019.

En lo relacionado con la participación, las cuatro encuestas preguntan de manera genérica sobre la pertenencia o participación en diferentes tipos de organizaciones sociales, aunque no se puede determinar según rango de edad. En este sentido, la Encuesta Multipropósito - 2017 menciona que *el porcentaje de participación en organizaciones sociales de la ciudad de Bogotá viene disminuyendo desde el año 2011. Para el 2014, este era del 13,7% mientras que para 2017 fue de 12,1%, sin discriminar tipo de organizaciones sociales.* (Gráfica 1)

Gráfica 1. Distribución de la participación de personas de 10 años y más en organizaciones sociales. 2014 – 2017.



Fuente: DANE - SDP Encuesta Multipropósito 2014 - 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Macro, SDP

De acuerdo con la Encuesta Multipropósito - 2017 *las localidades de Usme, Barrios Unidos y Usaquén presentaron un crecimiento de las personas que participan en organizaciones sociales de uno, cuatro y siete puntos porcentuales, respectivamente en contraste con los resultados de la Encuesta Multipropósito 2014 en la que las localidades de Barrios Unidos, Chapinero, Engativá, Fontibón, Los Mártires, San Cristóbal, Usaquén, y Usme disminuyeron su participación en 2014 frente a 2011.*

Por su parte, *en localidades como Antonio Nariño, Bosa, Candelaria, Puente Aranda, Suba y Teusaquillo las personas dejaron de participar hasta en un 5,5%, esto corrobora la tendencia que se presenta en localidades como Teusaquillo, por ejemplo, que en 2011 registraba el más alto porcentaje de personas participando en algún tipo de organización social con un 31,9%, en 2014 disminuyó a 19,5%, con una diferencia de 12,4 puntos porcentuales.*

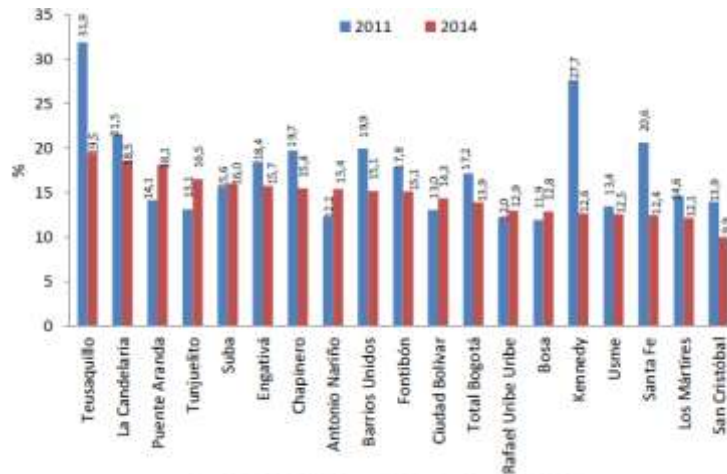
Es importante mencionar cómo se ha modificado la tendencia a participar en organizaciones sociales en algunas localidades al comparar los resultados 2014 y 2017; dado que en 2017 la localidad de Puente Aranda presenta una disminución, pero en 2014 había aumentado su participación comparativamente con el 2011 así: *Puente Aranda presentó el aumento más considerable en el porcentaje de personas que participan en organizaciones sociales de 2011 a 2014, con un aumento del 14,1% en 2011 a 18,1% en 2014.* Entre los años 2014 a 2017, la reducción en la participación fue de aproximadamente seis puntos porcentuales. (Gráfica 2 y 3)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

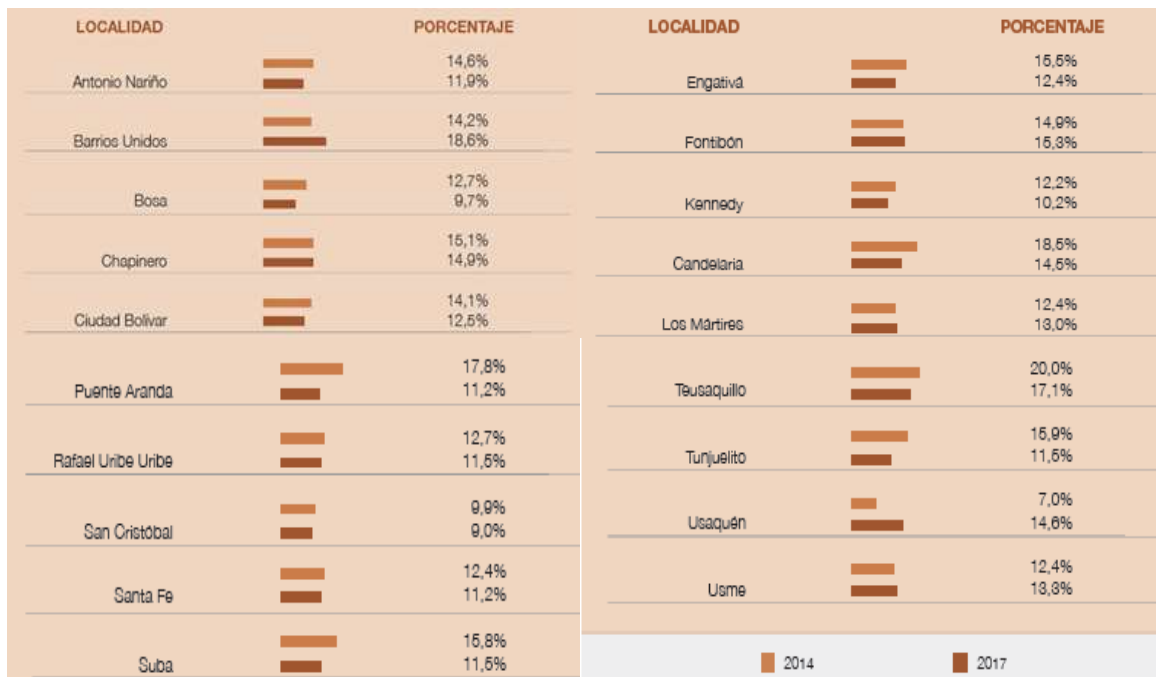
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Gráfica 2. Personas participando en organizaciones sociales según localidad



Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2011 - 2014.

Gráfica 3. Porcentaje de personas por localidad de 10 años y más que pertenecen a alguna organización, por localidad, 2014 y 2017



Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014 - 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Micro, SDP.

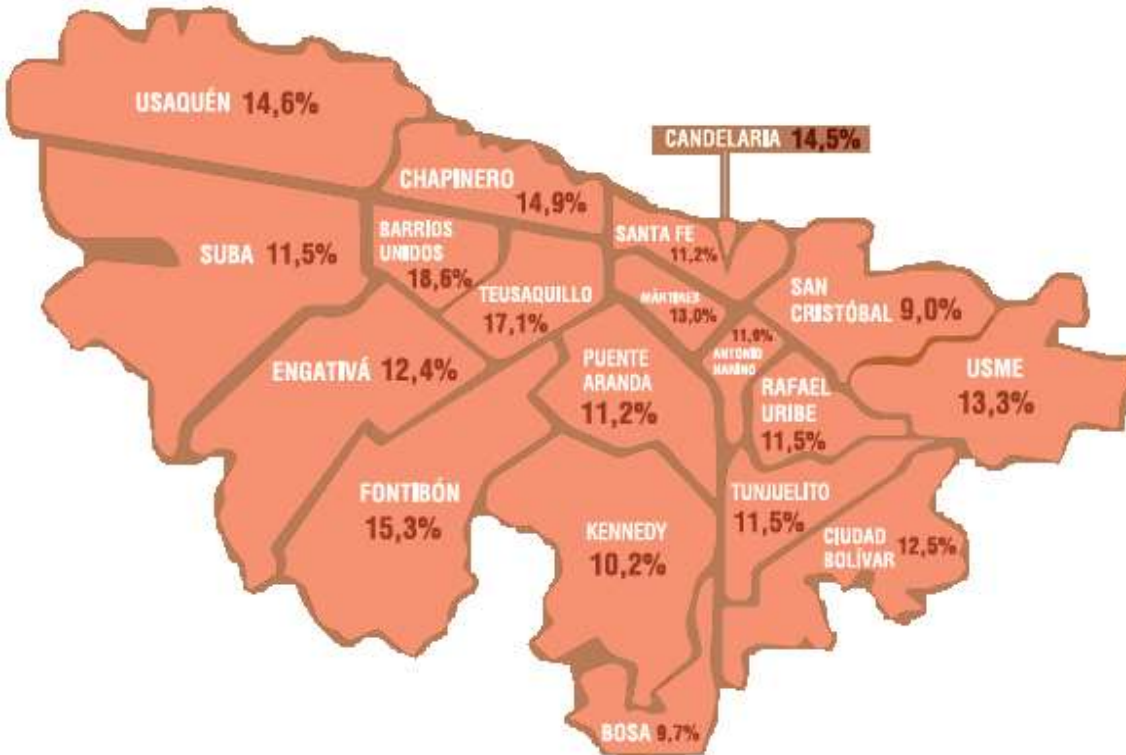
De igual manera se muestra el porcentaje de personas que pertenecen a una organización social de acuerdo con la localidad respectiva, siendo Barrios Unidos la localidad que más participa con un 18.6%, seguida de Teusaquillo con un 17.1%, Fontibón con un 15.3% y Chapinero con un 14.9%. A su vez, San Cristóbal es la localidad en la que menos personas pertenecen a organizaciones sociales con un 9.0%; seguida de Bosa con un 9.7%; y Kennedy con un 10.2%. (Gráfica 4)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Gráfica 4. Porcentaje de personas que pertenecen a alguna organización social



La Encuesta Multipropósito - 2017 analiza también la participación en organizaciones sociales según estrato, y se evidencia que *la participación en distintos tipos de organizaciones sociales se redujo en cada uno de los estratos en alrededor de dos puntos porcentuales, excepto en los estratos 1 y 6, donde la participación subió en 0.6 y 1 punto porcentual respectivamente. Esto es una muestra de que la participación no tiene una relación tan fuerte con los ingresos del hogar.* (Gráfica 5)

Gráfica 5. Porcentaje de personas de 10 años o más que pertenecen a alguna organización, según estrato, 2014 y 2017



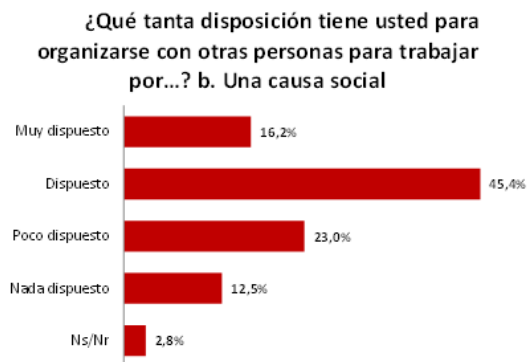
Fuente: DANE - GDP, Encuesta Multipropósito 2014 - 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Micro, SDP

Por otra parte, la Encuesta Bienal de Culturas – 2015<sup>1</sup> muestra que el 32,4% responde estar poco dispuesto a organizarse con otras personas por una causa política, el 23% por una causa social y el 21,9% por una causa ambiental. Por su parte, el 19,1% responde estar muy dispuesto a organizarse por una causa ambiental, el 16,2% por una causa social y el 10,7% por una causa política. A su vez, el 45% responde estar dispuesto a organizarse por una causa social, el 43% por una causa ambiental y el 24% por una causa política. (Gráficas 6, 7 y 8)

**Gráfica 6. Disposición para organizarse por una causa política**



**Gráfica 7. Disposición para organizarse por causa social**



<sup>1</sup> Es importante mencionar que se utilizan los resultados del año 2015 dado que en la Encuesta Bienal de Culturas 2017 no se aborda el tema de la participación ciudadana.

Gráfica 8. Disposición para organizarse por una causa ambiental



Fuente: EBC 2015 - SCRD-Observatorio de Culturas

Las localidades que muestra mayor porcentaje de disposición para organizarse por una causa política son Santa Fe con un 30,4% y Ciudad Bolívar con un 28,1%; por su parte, la localidad de Puente Aranda tiene el mayor porcentaje con un 53,8%, de disposición a organizarse por una causa social, seguida de Los Mártires con un 49,3%. La disposición a organizarse por una causa ambiental es mayor en Puente Aranda con un 54,1% y en Ciudad Bolívar con un 50,2%; así mismo, las localidades en las cuales afirmaron estar muy dispuestos a organizarse por una causa ambiental son Usaquén con un 26,1% y Rafael Uribe Uribe con un 23,9%.

En relación con la edad, se encuentra que, de las personas encuestadas entre los 18 y 26 años, el 48% está dispuesto a organizarse por una causa política, el 48% está dispuesto a organizarse por una causa social, y el 20,9% por una causa ambiental.

12

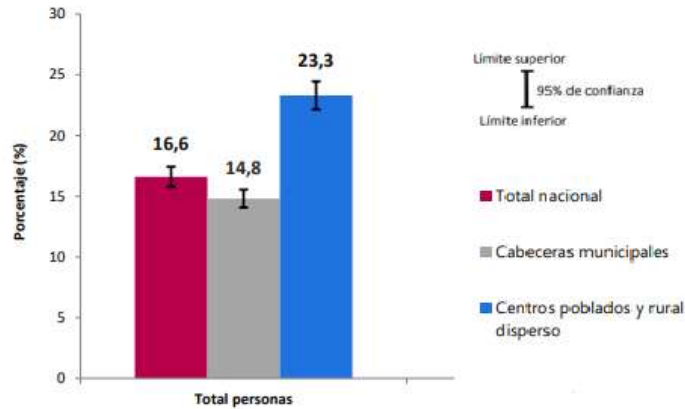
Por su parte, la Encuesta de Cultura Política – 2019, aunque no discrimina los datos para Bogotá, muestra que del total nacional, el 16,6% de las personas de 18 años y más pertenecen a un grupo, organización o instancia; mientras que en las cabeceras municipales el 14,4% de las personas pertenecen a un grupo, organización o instancia; y de los centros poblados o rural disperso, el 23,3% pertenecen a un grupo, organización o instancia. (Gráfica 9)

Gráfica 9. Porcentaje de personas de 18 años y más que pertenecen a un grupo, organización o instancia



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

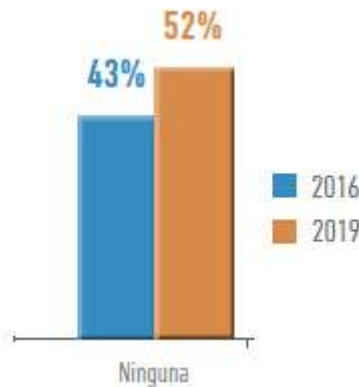
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC



Fuente: DANE. ECP-2019

Por su parte, la Encuesta de Percepción Ciudadana – 2019 muestra que el 52% de las personas encuestadas no ha participado en organizaciones, espacios o redes en el último año, aumentando con respecto al año 2016 donde el 43% no había participado durante el último año en organizaciones, espacios o redes. (Gráfica 10)

Gráfica 10. Participación de personas en organizaciones, espacios o redes en el último



Fuente: Bogotá Cómo Vamos. EPC 2019

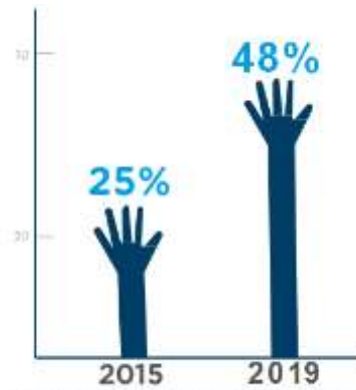
Sin embargo, es muy importante mencionar que durante los últimos cuatro años las cifras de participación de personas que en el último año formaron parte de organizaciones, espacios o redes en Bogotá pasó de un 25% en el año 2015 a un 48% en el año 2019. (Gráfica 11).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Gráfica 11. Porcentaje de participación de personas en organizaciones, espacios o redes



Fuente: Encuesta de Percepción Ciudadana, agosto-diciembre 2019 y 2015

En cuanto al tipo de organización en la que participan, las cuatro encuestas referenciadas coinciden en que la mayor participación se tiene en organizaciones religiosas, de fe o grupos de oración; organizaciones deportivas o recreativas; organizaciones culturales y las juntas de acción comunal. Sin embargo, es importante mencionar que la Encuesta Bienal de Culturas – 2017 no incluye información sobre la participación ciudadana, razón por la cual se cita la del año 2015 como referencia; y por su parte, la Encuesta de Percepción Ciudadana no menciona las organizaciones religiosas como una de las opciones más mencionadas por los encuestados.

En este sentido, la Encuesta Multipropósito menciona que para el año 2017, los tipos de organización en los que más participan las personas mayores de 10 años siguen siendo los grupos de organización religiosa y organización artística de música, danza o deporte. La primera de estas mostró una caída en tres puntos porcentuales mientras que la segunda subió cinco puntos. Se resalta el crecimiento en organizaciones de propiedad horizontal y el leve decrecimiento de este porcentaje para las juntas de acción comunal, cívica barrial o de seguridad y vigilancia. (Gráfica 12)

Gráfica 12. Porcentaje de participación por tipo de organización 2014 y 2017.



Fuente: DANE - SDP, Encuesta Multipropósito 2014 - 2017. Cálculos: Dirección de Estudios Micro, SDP

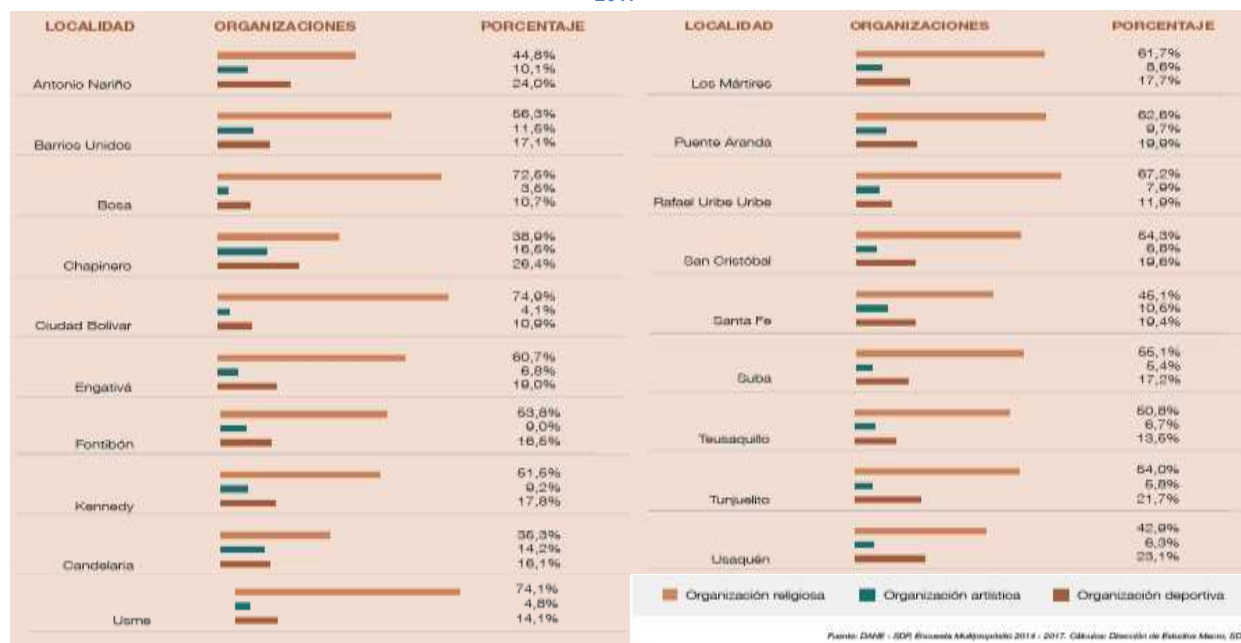
organizaciones deportivas o recreativas; organizaciones culturales y las juntas de acción comunal. Sin embargo, es importante mencionar que la Encuesta Bienal de Culturas – 2017 no incluye información sobre la participación ciudadana, razón por la cual se cita la del año 2015 como referencia; y por su parte, la Encuesta de Percepción Ciudadana no menciona las organizaciones religiosas como una de las opciones más mencionadas por los encuestados.

En la Encuesta Multipropósito – 2017 se diferenció la participación en grupos artísticos y grupos deportivos, y se encuentra que estas son las que tienen mayor participación en la ciudad, siendo Chapinero, Candelaria y Barrios Unidos las localidades con la más alta participación en organizaciones de tipo artística. Por otro lado, Antonio Nariño, Chapinero y Usaquén tienen un gran porcentaje de participación en organizaciones de tipo deportivo, mientras que localidades como Usme, Ciudad Bolívar y Bosa tienen alta asistencia en organizaciones de tipo religioso.

De acuerdo con el tipo de organización la concentración cambia de localidad a localidad, por ejemplo, las de tipo religioso, fe o grupos de oración concentran más del 70.0% de la participación en localidades ubicadas al sur de la ciudad como Bosa, Ciudad Bolívar y Usme, mientras que en localidades como Candelaria y Chapinero la participación en este tipo de organizaciones se ubica en un rango entre 35.0% y 40.0%.

Por su parte, la participación en organizaciones deportivas sociales o de recreación registran una participación importante superior al 20.0% en localidades como Chapinero, Antonio Nariño, Tunjuelito y Usaquén, mientras que las organizaciones artísticas, musicales y voluntarias registran sus mayores porcentajes de participación en Chapinero, Candelaria, Barrios Unidos, Santa Fe y Antonio Nariño, superando el 10.0%. (Gráfica 13)

Gráfica 13. Participación de personas de 10 años o más en organizaciones religiosas, deportivas y artísticas, según localidad 2017





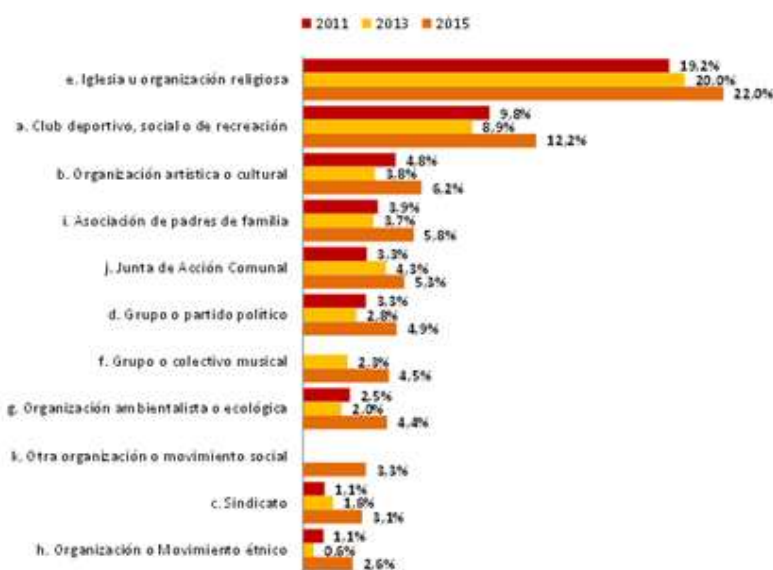
La Encuesta Multipropósito – 2017 indagó sobre otros tipos de organizaciones, en los que la *mayor participación en cooperativas u organizaciones de productores se registra en Chapinero (7.8%), Barrios Unidos (6.4%) y Candelaria con (5.4%), mientras en todas las demás localidades la participación en este tipo de organización es inferior al 5.0%. La participación en juntas de acción comunal, cívica barrial o de seguridad y vigilancia registra sus valores más altos en las localidades de Antonio Nariño (9.0%), San Cristóbal (8.9%) y Candelaria (6.7%), en las demás localidades se ubica por debajo del 5.0%.*

*En cuanto a las organizaciones voluntarias ambientalistas, de atención en salud o de caridad, las mayores participaciones se observan en las localidades de Chapinero (5.3%) y Teusaquillo (4.8%), y en las demás localidades la participación en este tipo de organizaciones está por debajo del 4.0%.*

*La participación en organizaciones de propiedad horizontal supera el 10% en Chapinero (14.3%), Fontibón (13.1%) y Kennedy (10.5%); en las localidades de Candelaria (13.3%), Chapinero (12.7%) y Teusaquillo (12.4%) se registra la participación más alta en asociaciones profesionales, cámaras, gremios o sindicatos, en todos los casos superior al 10.0%.*

Por su parte, aunque en la última versión de la Encuesta Bienal de Culturas no se pregunta sobre temas de participación en organizaciones sociales, sin embargo, en la encuesta del año 2015 con relación a este tema, se evidenció que en todas las opciones planteadas se presentaba un aumento en la pertenencia a organizaciones, asociaciones o grupos. En particular, se destacó que el 22% de las personas encuestadas participaban en organizaciones religiosas o iglesias, el 12% en clubes deportivos, sociales o recreativos; y el 6,2% en organizaciones artísticas o culturales. (Gráfica 14)

Gráfica 14. Pertenencia de las personas mayores de 18 años o más según tipo de organización



Para el año 2015, la Encuesta Bienal de Culturas agregó la opción de organizaciones o movimientos sociales, en las que el 3,3% de las personas encuestadas afirmaron pertenecer a ellas.

Por su parte, los resultados de la Encuesta de Cultura Política - 2019 arrojan que *al analizar los grupos, organizaciones o instancias a los que manifestaron pertenecer las personas de 18 años y más, sobresalen las juntas de acción comunal y los grupos u organizaciones religiosas. A las juntas de acción comunal pertenecían en 2019 el 10,9% de las personas en centros poblados y rural disperso. Por sexo, el 12,1% de los hombres y el 9,6% de las mujeres en centros poblados y rural disperso pertenecían a una junta de acción comunal, siendo estas las mayores prevalencias dentro de las 15 clases de grupos por los que se indagó. A nivel nacional, la pertenencia a juntas de acción comunal alcanzó el 4,0%, porcentaje que fue superado por los grupos u organizaciones religiosas a los cuales manifestó pertenecer el 6,7% de las personas de 18 años y más. Además, se observó que las mujeres superaron a los hombres en la preferencia por pertenecer a grupos religiosos con una prevalencia del 8,5% frente al 4,9% de los hombres en el total nacional. En 2019, la participación en grupos u organizaciones religiosas fue mayor para las cabeceras municipales (7,0%) en relación con los centros poblados y rural disperso (5,8%).* (Gráfica 15)

Gráfica 15. Porcentaje de personas de 18 años y más, según pertenencia a grupos, organizaciones o instancias por sexo.

Grupo, organización o instancia	Total nacional	Cabeceras municipales	Centros poblados y rural disperso
<b>Grupo u organización religiosa</b>	6,7	7,0	5,8
Hombre	4,9	5,1	4,3
Mujer	8,5	8,7	7,5
<b>Junta de Acción Comunal</b>	4,0	2,1	10,9
Hombre	4,4	2,1	12,1
Mujer	3,6	2,1	9,6
<b>Organización cultural o deportiva</b>	1,8	2,1	0,7*
Hombre	2,5	2,9	1,0*
Mujer	1,2	1,4	0,4*
<b>Organización educativa</b>	1,6	1,5	1,9
Hombre	1,0	0,9	1,3*
Mujer	2,2	2,1	2,6
<b>Cooperativa de trabajo</b>	1,4	1,4	1,3*
Hombre	1,8	1,8	2,0*
Mujer	1,1	1,2	0,6*
<b>Organización étnica</b>	1,1	0,5	3,2*
Hombre	1,0	0,4	3,1*
Mujer	1,1	0,6	3,4*

Fuente: DANE, ECP-2019.

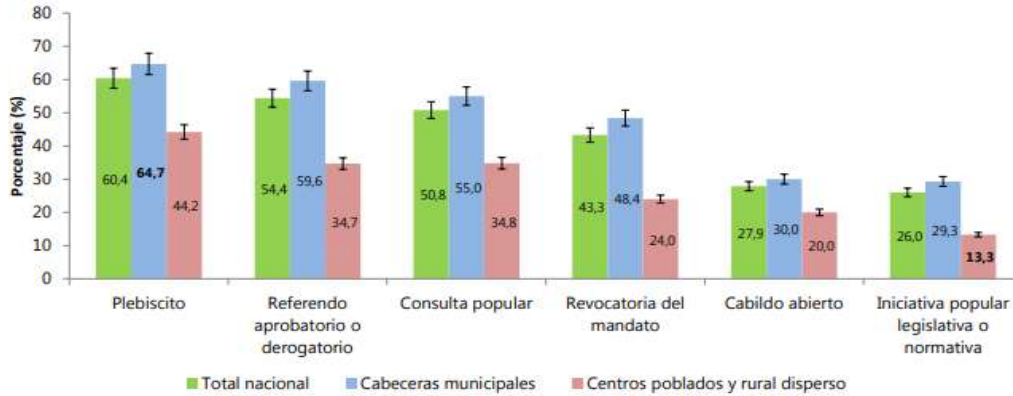
Por otra parte, la Encuesta de Cultura Política – 2019 sobre los mecanismos de participación indagó a las personas si conocen o han oído hablar de ellos. El mecanismo de participación ciudadana que más conocen o han oído hablar las personas de 18 años y más en 2019 para el total nacional, fue el plebiscito (60,4%); en segundo lugar, el referendo aprobatorio o derogatorio (54,4%), seguido por la consulta popular (50,8%) y la revocatoria de mandato (43,3%). Para el total nacional, cabeceras municipales, centros poblados y rural disperso, el mecanismo de iniciativa popular legislativa o normativa, fue el de menor conocimiento por parte de la población con el 26,0%, 29,3% y 13,3%, respectivamente. (Gráfica 16)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

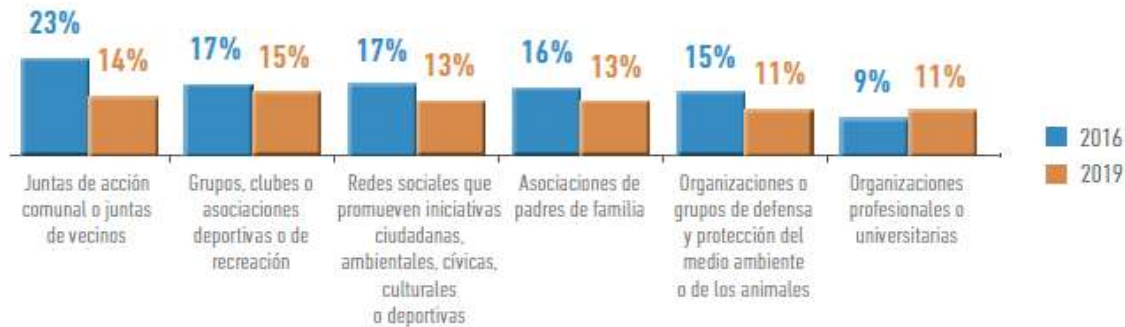
Gráfica 16. Porcentaje de personas de 18 años y más que conocen o han oído hablar de los mecanismos de participación ciudadana



Fuente: DANE, ECP-2019.

Por su parte, la Encuesta de Percepción Ciudadana – 2019 preguntó si en el último año ha participado en alguna organización, red o espacio reflejando que el 15% participa en grupos, clubes o asociaciones deportivas o de recreación; el 14% en juntas de acción comunal o grupos de vecinos; y el 13% en redes sociales que promueven iniciativas ciudadanas, ambientales, cívicas, culturales o deportivas. (Gráfica 17)

Gráfica 17. Participación de personas en organizaciones, espacios o redes en el último año según tipo



Fuente: Bogotá Cómo Vamos. EPC 2019

Adicionalmente, la Encuesta de Percepción Ciudadana – 2019 indaga sobre las acciones que realizan los ciudadanos para ayudar a tener una mejor ciudad, siendo el cumplimiento de las normas con un 46% la acción más realizada; seguido del cuidado de la ciudad con un 35% y realizar acciones de denuncia con un 17%. (Gráfica 18).



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

Gráfica 18. Acciones que realizan los ciudadanos para ayudar a tener una mejor ciudad



Fuente: Bogotá Cómo Vamos. EPC 2019

La Encuesta de Percepción Ciudadana en temas de participación y convivencia indaga sobre el comportamiento de los habitantes de Bogotá con los diferentes grupos y sectores sociales, en el que un 38% considera se comportan bien con las personas con discapacidad; el 37% con los vecinos; el 35% considera que se comportan bien con los adultos mayores y los niños y niñas respectivamente. Mientras que el 17% se comporta bien con la vida; el 18% con personas de diversa orientación sexual; y el 19% con los desplazados por la violencia. En comparación con el año 2016, los encuestados consideran que el comportamiento de los habitantes de Bogotá mejoró salvo en el caso de las mujeres y los niños y las niñas que disminuyó en un punto porcentual respectivamente; y en relación con la vida que disminuyó aproximadamente en nueve puntos porcentuales. (Gráfica 19)

Gráfica 19. Ciudadanos que afirman que los habitantes de Bogotá se comportan bien con

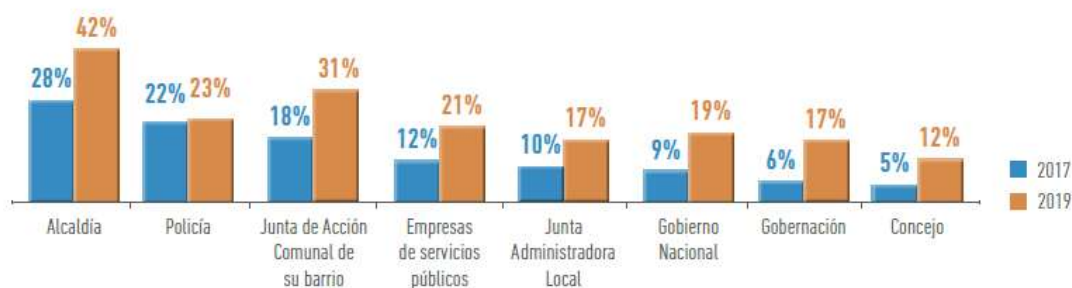


Fuente: Bogotá Cómo Vamos. EPC 2019

De igual manera, se indagó sobre la percepción ciudadana frente a si las instituciones están realizando acciones para mejorar la calidad de vida. De acuerdo con los encuestados la Alcaldía es la institución

con la percepción más alta de estar realizando acciones que beneficien la calidad de vida de los habitantes de Bogotá con un 42%; seguido de las juntas de acción comunal con un 31%; y de las Policía con un 23%. En comparación con el año 2017, se evidencia un aumento general en la percepción de que las instituciones sí están realizando acciones para mejorar la calidad de vida. (Gráfica 20)

Gráfica 20. Instituciones que según la percepción ciudadana están realizando acciones para mejorar la calidad de vida



Fuente: Bogotá Cómo Vamos. EPC 2019

En general las encuestas mencionadas en este capítulo, desde el año 2015 hasta el año 2019, han variado y/o eliminado preguntas relacionadas con la participación ciudadana y la organización social lo que hace difícil generar análisis y tendencias al respecto. Se siguen concentrando en los escenarios formales de participación o en la participación política a través del voto, pero no se indaga por nuevas formas de asociación y participación ciudadana, salvo el caso de la Encuesta de Percepción Ciudadana que indagó sobre la participación en redes sociales que promueven iniciativas ciudadanas.

## 2. La participación juvenil y la institucionalidad

La Constitución Política consagra en Colombia la participación juvenil en el artículo 45: “el Estado y la sociedad garantizarán la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud”; y en el artículo 103: “el Estado contribuirá a la organización, promoción y capacitación de las asociaciones profesionales, cívicas, sindicales, comunitarias, juveniles, sin detrimento de su autonomía con el objeto de que constituyan mecanismos democráticos de representación en las diferentes instancias de participación, concertación, control y vigilancia de la gestión pública que se establezcan”.

A partir de estos postulados empieza el desarrollo de una participación ciudadana diversa e incidente en la que se reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos y escenarios que sean de su interés. En este sentido, se promulga la Ley 1757 de 2015 como marco para consolidar a Colombia como una democracia incluyente, efectiva e incidente a través de la promoción, protección y garantía de las diferentes formas de participar en la vida política administrativa, económica, social y cultural.

En lo relacionado con los jóvenes, se hace un reconocimiento como sujeto de desarrollo y agente de cambio y se da un avance muy importante para el país con la promulgación del Estatuto de Ciudadanía Juvenil - Ley 1622 de 2013, en la que se define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos en proceso de consolidación de su autonomía intelectual, física, moral, económica, social y cultural que hace parte de una comunidad política y en ese sentido ejerce su ciudadanía”. A su vez reconoce la ciudadanía juvenil como una “condición de cada uno de los miembros jóvenes de la comunidad política democrática; y para el caso de esta ley implica el ejercicio de los derechos y deberes de los jóvenes en el marco de sus relaciones con otros jóvenes, la sociedad y el Estado”.

De igual importancia es la definición que hace de la participación como un *principio* en el artículo 4 así: “la población joven del país tiene derecho a vincularse a los procesos de toma de decisiones que le conciernen o que le afectan directa o indirectamente la obtención de condiciones de vida socio económica, tanto en su relación con el Estado como con otros actores sociales”. En el artículo 7 del capítulo de derechos define la participación como un *criterio* entendiendo que es un “atributo de los derechos humanos según el cual el Estado garantiza la existencia y uso de mecanismos de consulta y decisión de los ciudadanos en relación con el goce y ejercicio efectivo de los derechos”. Por su parte, en el artículo 14 define la participación como *principio* de política pública que: “garantiza procesos, escenarios, instrumentos y estímulos necesarios para la participación y decisión de los y las jóvenes sobre las soluciones a sus necesidades y la satisfacción de sus expectativas como ciudadanos, sujetos de derechos y agentes de su propio desarrollo”.

Para contextualizar la participación juvenil y la institucionalidad, se hace necesario también tomar en cuenta las definiciones que el Estatuto de Ciudadanía Juvenil hace de los procesos y prácticas organizativas, así como de los espacios de participación de las juventudes. En este sentido, el artículo 5 define los procesos y las prácticas organizativas de los jóvenes “como el número plural de personas

constituidas en su mayoría por afiliados jóvenes, que desarrollan acciones bajo un objetivo y nombre común, cuenta con mecanismos para el flujo de información y comunicación, y establece mecanismos democráticos para la toma de decisiones y cuyo funcionamiento obedece a reglamentos, acuerdos internos o estatutos aprobados por sus integrantes. Estos procesos y prácticas según su naturaleza organizativa se dividen en:

- a. Formalmente constituidas: aquellas que cuentan con personería jurídica y registro ante la autoridad competente.
- b. No formalmente constituidas: aquellas que sin tener personería jurídica cuentan con reconocimiento legal que se logra mediante documento privado
- c. Informales: aquellas que se generan de manera espontánea y no se ajustan a un objetivo único o que cuando lo logran desaparecen”.

Por su parte, el Estatuto define los espacios de participación de las juventudes como “aquellas formas de concertación y acción colectiva que integran un número plural y diverso de procesos y prácticas organizativas de las y los jóvenes en un territorio, y que desarrollan acciones temáticas de articulación y trabajo colectivo con otros actores, dichos espacios deberán ser procesos convocantes, amplios y diversos, y podrán incluir jóvenes no organizados de acuerdo con sus dinámicas propias. Se reconocerán como espacios de participación entre otros a las redes, mesas, asambleas, cabildos, consejos de juventud, consejos comunitarios afrocolombianos, y otros espacios que surjan de las dinámicas de las y los jóvenes”.

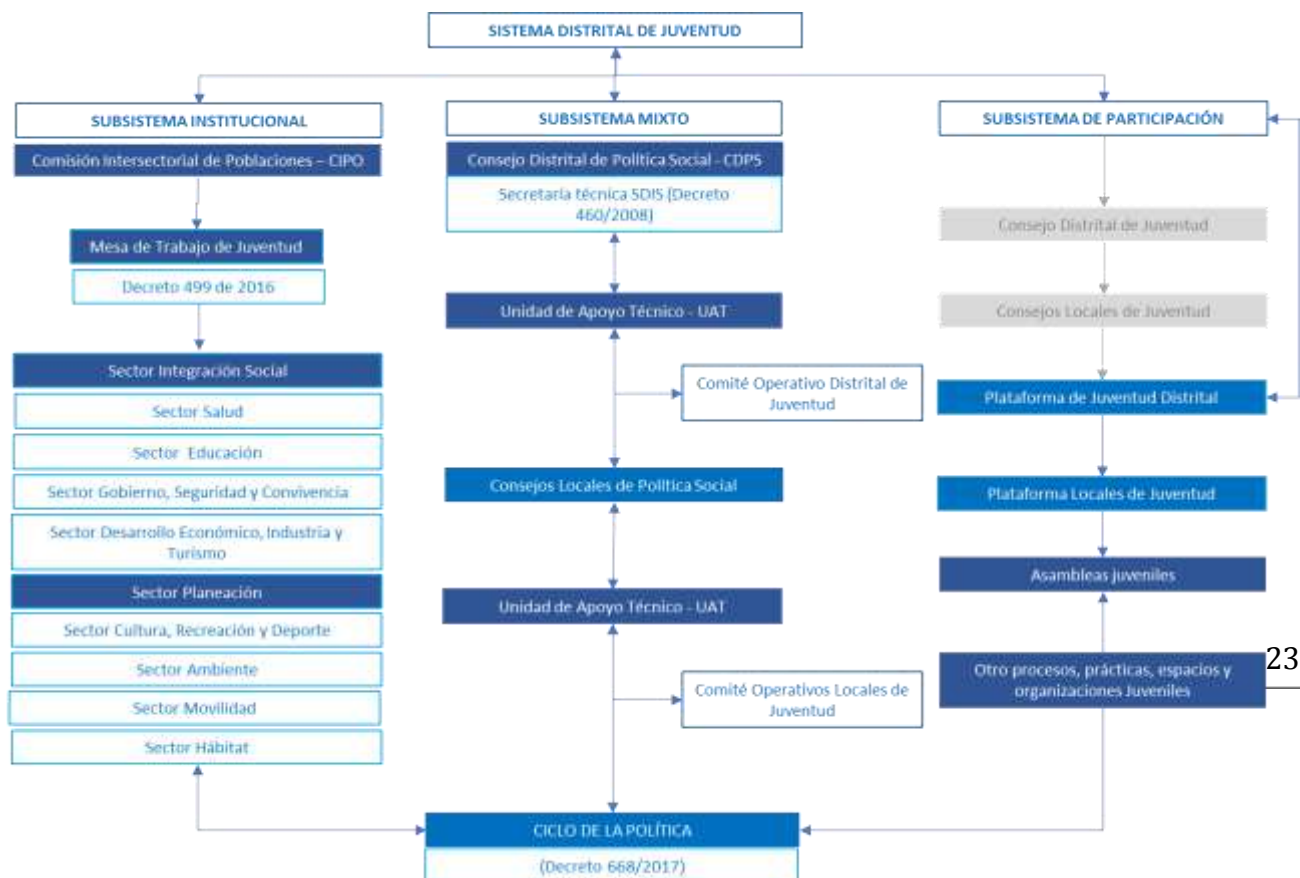
Lo anteriormente mencionado en Bogotá se articula y desarrolla a partir del Sistema Distrital de Juventud, creado a partir del Decreto 499 de 2011 como “una herramienta de articulación intersectorial de la Política Pública de Juventud, para fortalecer el proceso de implementación y propender por la progresiva materialización de los derechos de la población juvenil, allí estipulados. El Sistema Distrital de Juventud se entenderá como el conjunto de instancias y mecanismos que, a través de procesos de interacción social, dinámica y organizada entre los actores, garantizan la coordinación, interlocución, planeación, gestión, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Juventud”.

En este sentido, el Sistema Distrital de Juventud tiene por objeto “la organización y articulación concertada y corresponsable de la interacción institucional y social entre los actores, para garantizar de manera progresiva los derechos de la población juvenil del Distrito Capital”. El Sistema tiene como estructura tres componentes: *actores* jóvenes, institucionales, asociados o no, pertenecientes a grupos étnicos, sectores sociales, personas jurídicas, públicas o privadas, entre otras; *instancias* como escenarios para la deliberación, la participación y la concertación entre los actores del Sistema; y *mecanismos* que permitan la participación de los actores al interior de las instancias.

Es importante mencionar que, aunque el marco del Sistema sigue siendo el Decreto 499 de 2011, las instancias públicas, privadas y mixtas en las que se relacionan los diferentes actores, organizados o no, a través de mecanismos como los planes de acción y las agendas de desarrollo juveniles han presentado variaciones.

A la luz del Estatuto de Ciudadanía Juvenil – Ley 1622 de 2013, el Sistema Distrital de Juventud se constituiría de la siguiente manera (Gráfica 21):

Gráfica 21. Sistema Distrital de Juventud



Fuente: SDIS 2018

Es importante mencionar que el Subsistema Institucional presenta modificaciones mediante el Decreto 375 de 2019 por medio del cual se racionalizan y actualizan las instancias del Sector Gobierno, en particular la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional y la Mesa de Trabajo de Juventud. Sin embargo, el principal objetivo no es hablar de las instancias institucionales, sino de las instancias donde se relacionan los jóvenes y las entidades como los Comités Operativos Locales de Juventud - COLJ, que, por su carácter mixto, se convierten en el núcleo para articular al Subsistema Institucional y al Subsistema de Participación como escenario de encuentro, análisis y discusión de las temáticas relacionadas con la Política Pública de Juventud<sup>2</sup>.

<sup>2</sup> Los Comités Locales de Juventud tienen por objeto ser un escenario de participación, análisis y discusión de las temáticas relacionadas con la Política Pública de Juventud. (Decreto 499 de 2011)



En el año 2016, para empezar el proceso de actualización y dinamización del Sistema, la Gerencia de Juventud del IDPAC y la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social consolidaron información inicial relacionada con los Comités Operativos de Juventud, o instancias mixtas, en las localidades del Distrito. Después de analizar la información recopilada se encontró que no existía mucha claridad sobre estos espacios, su naturaleza, las funciones que debían cumplir y la importancia de mantenerlos activos. En este sentido, se estableció que 11 COLJ no operaban o no se contaba con información para determinar grado de funcionamiento, en tres localidades no se tenía COLJ sino Mesas de Juventud o Equipo Local de Apoyo Interinstitucional - ELAI; y, por último, 6 COLJ estaban activos.

Para el año 2017, como avance en la dinamización y actualización del Sistema, se realizaron reuniones de COLJ en 19 localidades a excepción de Sumapaz; en su mayoría con encuentros mensuales. Es importante resaltar que el Distrito armonizó su accionar en el territorio a partir de los COLJ como única instancia mixta del Sistema Distrital de Juventud; sin embargo, también se debe mencionar que aún no cumplían el objetivo para el que fueron creados, de monitorear la implementación de la política pública de juventud; no se contaba con planes de acción acorde a sus competencias y según las necesidades y particularidades del territorio; se realizaban reuniones que, en el mayoría de los casos, se centraban en la socialización de eventos y actividades propias de las entidades o de las organizaciones juveniles.

Adicionalmente, el nivel de convocatoria de los COLJ sigue siendo muy bajo, no se percibe por parte, principalmente de los jóvenes, la importancia de participar en dichos espacios porque sienten que los Comités Locales de Política Social - CLOPS son escenarios con mayor incidencia que los COLJ.

En el año 2018 teniendo en cuenta las falencias en el funcionamiento de los COLJ se diseñó un protocolo de fortalecimiento para optimizar las posibilidades de transformar realidades en las localidades a partir del cumplimiento de las funciones para las cuales fue creado este escenario mixto de participación. Para esto, se promovió la elaboración de un plan de acción específico que desarrolla colectivamente las funciones del COLJ y no la implementación de los planes de acción o la oferta de las instituciones participantes. De igual manera, se creó una estrategia para la convocatoria mensual que promoviera el interés por parte de las organizaciones juveniles y los jóvenes en general para participar. Lo anterior permitiría brindar asistencia técnica oportuna y pertinente para la construcción de las agendas de desarrollo juvenil.

Por su parte, en el año 2019 los COLJ se fueron poco a poco consolidando como los escenarios para la canalización de las necesidades y requerimientos de las organizaciones de jóvenes que participan en el espacio para que surjan agendas juveniles en los territorios. En algunos casos las entidades logran articular esfuerzos para la realización de actividades conjuntas; sin embargo, el compromiso y la vinculación institucional no es equitativa por lo que se dificultad desarrollar acciones que no sean de la competencia de la respectiva entidad.

A continuación, se realizará un comparativo por localidad para los años 2016, 2017, 2018 y 2019 para

realizar un análisis por localidad que permita diferenciar particularidades del territorio, presencia institucional y participación de organizaciones juveniles, entre otros.

## 1. Localidad Usaquéen

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Mesa Local de Juventud	IDIPRON; IDPAC/Gerencia de Juventud; Alcaldía Local; SDIS/Subdirección para la Juventud	No reporta
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud – SDIS; Gerencia de Juventud – IDPAC; Salud Pública y Gobernanza; Subred Norte (Permanentes); Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; Secretaría Distrital de Gobierno; IDIPRON; Secretaría Distrital de Educación; Secretaría Distrital de Seguridad; Secretaría Distrital de la Mujer	Deportes Extremos Usaquéen; La Hermandad Soft Combat; Mesa Local de Grafiti; La Chatarrera; Plataforma Local de las Juventudes; Emprendimiento Tu Tierra Recicla; ZNA; Sundays Grafiti; Central Derby; REDES Usaquéen; Actúa y Piensa Joven
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Seguridad; Secretaría Distrital de la Mujer; Gerencia de Juventud – IDPAC; Subdirección para la Juventud – SDIS; Secretaría Distrital de Ambiente; Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; Dirección Local de Educación; Dirección de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno; Subred Norte - Secretaría Distrital de Salud; Gobernanza; IDIPRON; Oficina de Participación - Alcaldía Local	Deportes Extremos Usaquéen; La Hermandad Soft Combat; Mesa Local de Grafiti; La Chatarrera; Plataforma Local de las Juventudes; Emprendimiento Tu Tierra Recicla; ZNA; Sundays Grafiti; Central Derby; REDES Usaquéen; Actúa y Piensa Joven; King Ma'sarra; Barra Comandos Azules; Colectivo Juntos por Patas; Parkour Usaquéen; Batalla del Norte; Grupo BMX; Barra Los Del Sur; Jóvenes Bonhomia; Colectivo Villosa
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Seguridad; Secretaría Distrital de la Mujer; Gerencia de Juventud – IDPAC; Subdirección para la Juventud – SDIS; Secretaría Distrital de Ambiente; Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD; Dirección Local de Educación; Dirección de Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno; Subred Norte - Secretaría Distrital de Salud; Gobernanza; IDIPRON; Oficina de Participación - Alcaldía Local	Deportes Extremos Usaquéen; La Hermandad Soft Combat; Mesa Local de Grafiti; La Chatarrera; Plataforma Local de las Juventudes; Emprendimiento Tu Tierra Recicla; ZNA; Sundays Grafiti; Central Derby; REDES Usaquéen; Actúa y Piensa Joven; King Ma'sarra; Barra Comandos Azules; Colectivo Juntos por Patas; Parkour Usaquéen; Batalla del Norte; Grupo BMX; Barra Los Del Sur; Jóvenes Bonhomia; Colectivo Villosa; Soccer For Life

En la localidad de Usaquéen en el año 2017 se formalizó el Comité Operativo Local de Juventud, de acuerdo con la legislación vigente, cambiando la figura de Mesa. En general, en el Comité se contó con mayor participación institucional y de organizaciones juveniles con una mayor regularidad de reuniones. Sin embargo, no se logró coordinar acciones de acuerdo con las funciones para las que fue creado el Comité y las competencias de las entidades que participan en él.

## 2. Localidad Chapinero

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	IDIPRON; IDPAC/Gerencia de Juventud; Alcaldía Local; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDR; Secretaría de Cultura	Plataforma Local de Juventudes; Procesos de jóvenes que participan en las actividades de la Casa de la Juventud
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Alcaldía Local; IDIPRON; IDR; Dirección Local de Educación; Subred Norte – Gobernanza; Secretaría Distrital de la Mujer; Instituto de Desarrollo Urbano; Bomberos; BiblioRed	Trec Art; Agrupaciones musicales y artísticas usuarias de la Casa de la Juventud; Escuela Musical Cartel Rekebra; Mesa Local de Grafiti; Estudiantes universitarios; Bakatá; Hijos de la Tierra; JAJ; Galería Art; Colectivo Raíz; ZL; Trauna Teatro; Independiente Teatro; Barro Colorado; Mesa Distrital de Grafiti – Mujer; FUNERAD; Juglares; Inzane
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Alcaldía Local; IDIPRON; IDR; Dirección Local de Educación; Subred Norte – Gobernanza; Secretaría Distrital de la Mujer; Instituto de Desarrollo Urbano; Bomberos; BiblioRed; Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria – Universidad Nacional; Personería Local; Secretaría Distrital de Hábitat; Ministerio de las Tecnologías	Trec Art; Agrupaciones musicales y artísticas usuarias de la Casa de la Juventud; Escuela Musical Cartel Rekebra; Mesa Local de Grafiti; Estudiantes universitarios; Bakatá; Hijos de la Tierra; JAJ; Galería Art; Colectivo Raíz; ZL; Trauna Teatro; Independiente Teatro; Barro Colorado; Mesa Distrital de Grafiti – Mujer; FUNERAD; Juglares; Inzane; Grupo de Teatro Correo de Voz; Paralelo y Convergente; Red Nacional de Jóvenes de Ambiente; Bongo Rap; Kaordia; Emisora Radio 60 Vox; Creciendo en Familia; Dead Dogs; Jóvenes en Movimiento; Boss Sound; Acción Colectiva de Objetores de Conciencia; Dementes Producciones; Cohesión; FASF; Fundación Rimaseré; Bogolite Muzik Records; Patitas Campesinas
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Alcaldía Local; IDIPRON; IDR; Dirección Local de Educación; Subred Norte – Gobernanza; Secretaría Distrital de la Mujer; Instituto de Desarrollo Urbano; Bomberos; BiblioRed; Observatorio de Soberanía y Seguridad Alimentaria – Universidad Nacional; Personería Local; Secretaría Distrital de Hábitat; Secretaría de Desarrollo Económico (intermitente)	Trec Art; Agrupaciones musicales y artísticas usuarias de la Casa de la Juventud; Escuela Musical Cartel Rekebra; Mesa Local de Grafiti; Estudiantes universitarios; Bakatá; Hijos de la Tierra; JAJ; Galería Art; Colectivo Raíz; ZL; Trauna Teatro; Independiente Teatro; Barro Colorado; Mesa Distrital de Grafiti – Mujer; FUNERAD; Juglares; Inzane; Grupo de Teatro Correo de Voz; Paralelo y Convergente; Red Nacional de Jóvenes de Ambiente; Bongo Rap; Kaordia; Emisora Radio 60 Vox; Creciendo en Familia; Dead Dogs; Jóvenes en Movimiento; Boss Sound; Acción Colectiva de Objetores de

			Conciencia; Dementes Producciones; Cohesión; FASF; Fundación Rimaseré; Bogolite Muzik Records; Patitas Campesinas
--	--	--	---

En la localidad de Chapinero en el año 2016 se trabajó para recuperar la confianza de los jóvenes en la institucionalidad; principalmente participaban las organizaciones vinculadas con la Casa de la Juventud. Desde el 2017 se regularizó la periodicidad de las reuniones del Comité Operativo, se amplió la participación de organizaciones de jóvenes y de las entidades; sin embargo, la participación no fue constante por parte de las entidades ni por parte de los jóvenes. No se contó con plan de acción que desarrollara las funciones del Comité, se realizó trabajo en el marco de la oferta institucional de cada entidad.

### 3. Localidad Santa Fe

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	Hospital Centro Oriente; IDPAC/Gerencia de Juventud; Alcaldía Local; IDRD; SDIS/Subdirección para la Juventud	Plataforma Local de las Juventudes
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local de Santa Fe; IDPAC; Secretaría de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDRD; Subred Centro Oriente - Gobernanza; Secretaria Distrital de Educación.	Plataforma Local de las Juventudes (Fundación Jeshua, H Re-Co, Little Busters y Dorado Crew); Mesa de Graffiti; Escuela de Danza Urban Fuego; Consejeros de Cultura; estudiantes universidades; líderes sociales y jóvenes artistas independientes; jóvenes representantes de JAC; deportistas; ARKAYA; Somos Jazz.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local de Santa Fe; IDPAC; Secretaría de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDRD; Subred Centro Oriente - Gobernanza; Secretaria Distrital de Educación.	Plataforma Local de las Juventudes (Fundación Jeshua, H Re-Co, Little Busters y Dorado Crew); Mesa de Graffiti; Escuela de Danza Urban Fuego; Consejeros de Cultura; estudiantes universidades; líderes sociales y jóvenes artistas independientes; jóvenes representantes de JAC; deportistas; ARKAYA; Somos Jazz; Me Pongo La 10; Bagatela; Amor; Calle y Conciencia; Animtlado.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local de Santa Fe; IDPAC; Secretaría de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDRD; Subred Centro Oriente - Gobernanza; Secretaria Distrital de Educación; Secretaría de Hábitat; IDIPRON; UPI La Favorita; Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Dirección Local de Educación; Dirección de	Plataforma Local de las Juventudes (Fundación Jeshua, H Re-Co, Little Busters y Dorado Crew); Mesa de Graffiti; Escuela de Danza Urban Fuego; Consejeros de Cultura; estudiantes universidades; líderes sociales y jóvenes artistas independientes; jóvenes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

	Derechos Humanos - Secretaría Distrital de Gobierno; Universidad Jorge Tadeo Lozano; Universidad Central; Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	representantes de JAC; deportistas; ARKAYA; Somos Jazz; Me Pongo La 10; Bagatela; Amor; Calle y Conciencia; Animtlado; Archimia; Gesto Nativo; Jóvenes en Movimiento; Máster Clan; Colegio Manuel Elkin Patarroyo.
--	--	--

El Comité Local de Juventud en Santa Fe en el análisis realizado desde el año 2016 funcionó con regularidad y participación institucional y juvenil. En el año 2016 las organizaciones juveniles que participaban en el Comité sentían mucha presencia institucional y poca representatividad de los jóvenes lo que le restaba legitimidad al espacio. Durante el año 2017 se definieron actividades basadas en la oferta institucional de cada entidad y no en un plan de acción del Comité; sin embargo, en los años 2018 y 2019 se generaron más acciones de acuerdo con la finalidad del Comité. En general no se puede establecer si la percepción juvenil del espacio cambió, aunque se evidenció una mayor participación de los colectivos y los procesos juveniles de la localidad.

#### 4. Localidad San Cristóbal

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDIPRON; IDPAC/Gerencia de Juventud; IDRD; ICBF; Hospital San Cristóbal; Secretaría Distrital de Cultura; Secretaría Distrital de Salud; Subred Sur	Plataforma de las Juventudes; jóvenes Mesa de SPA; JAC; Orientadores Escolares; LGBT; Niños, niñas y adolescentes.
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Área de Prevención de la Policía Nacional Estación Cuarta; SubRed Centro Oriente - Gobernanza; IDIPRON; IDPAC; IDRD; Alcaldía Local de San Cristóbal; ICBF; Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Subdirección Local; Subdirección para la Juventud; Secretaría de la Mujer.	Colectiva Sembraluna; Casa Nativa; Dangerecords; Noxos; Alma Real; La Calle.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Área de Prevención de la Policía Nacional Estación Cuarta; SubRed Centro Oriente - Gobernanza; IDIPRON; IDPAC; IDRD; Alcaldía Local de San Cristóbal; ICBF; Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Subdirección para la Juventud; Secretaría de la Mujer; Subdirección Local de Integración Social - Programa de Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana; Secretaría Distrital de Seguridad; Dirección Local de Educación.	Colectiva Sembraluna; Casa Nativa; Dangerecords; Noxos; Alma Real; La Calle; TMB Clan; JEUF; Nueva Generación; La Fraternidad; Asociación de Jóvenes Cristianos – YMCA Bogotá; Creciendo en Familia; Casa Cultural Los Libertadores; VIT Ghetto Contenido Explícito; Colectivo Juvenil Modarte; Juventudes MIRA; JAC barrio Santa Inés.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Área de Prevención de la Policía Nacional Estación Cuarta; SubRed Centro Oriente - Gobernanza; IDIPRON; IDPAC; IDRD; Alcaldía Local de San Cristóbal; ICBF; Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte;	Colectiva Sembraluna; Casa Nativa; Dangerecords; Noxos; Alma Real; La Calle; TMB Clan; JEUF; Nueva Generación; La Fraternidad; Asociación de Jóvenes Cristianos – YMCA Bogotá;





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

	Subdirección para la Juventud; Secretaría de la Mujer; Subdirección Local de Integración Social - Programa de Prevención de la Maternidad y Paternidad Temprana; Secretaría Distrital de Seguridad; Dirección Local de Educación; Subdirección LGBTI - Secretaría Distrital de Integración social	Creciendo en Familia; Casa Cultural Los Libertadores; VIT Ghetto Contenido Explícito; Colectivo Juvenil Modarte; Juventudes MIRA; JAC barrio Santa Inés; Fundación NDR; Pergamino Dominantes.
--	---	---

Con relación a la localidad de San Cristóbal en el año 2016, de acuerdo con la información analizada, el Comité funcionaba con una incidencia de los jóvenes clara en los procesos y actividades desarrolladas; por el contrario, en el año 2017 la participación de los jóvenes no fue constante, y las entidades públicas tampoco participaron permanentemente. Se desarrolló el plan de acción de la política pública, pero no se contó con un plan de acción del Comité que permitiera el cumplimiento de sus funciones y su incidencia en la localidad. Posteriormente, aumentó la participación tanto institucional como de las organizaciones y procesos juveniles retomando la dinámica del comité.

## 5. Localidad Usme

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Sur – Salud; Alcaldía Local; Secretaría Distrital de la Mujer; IDIPRON; IDRD; SDIS/Subdirección para la Juventud; Secretaría Distrital de Educación; IDPAC/Gerencia de Juventud.	Organizaciones Juveniles
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Sur – Salud; Alcaldía Local; Secretaría de Mujer; IDIPRON; IDRD; Word Vision; Prosofi - Programa del Servicio Social - Universidad Javeriana; Secretaría Distrital de Cultura; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDPAC/Gerencia de Juventud; Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; Jardín Botánico; Secretaría de Educación; Secretaría de Medio Ambiente; Organización de Estados Iberoamericanos - OEI.	Plataforma Local de las Juventudes (Pigmentarte Colectivo; Biosigno Verde; Los del Sur - Mesa Local de Barras; Liderando Lideres); Organización Manada; Circoco Teatral; Fundación Sianville; Quinto Sello Crew; Mesa local MC; Emisora Planeta Tierra; Andares Colombianos Ahijados SAS; Prodec; CHF Ficher; Emprendimiento; Mesa Local Grafiti; Jota El Arca Estudios; Mesa Local MCs; UCMC (ONG), Consejo de Niños; Asoemfro; Mesa MCS; Fundación Siglo XXI; Comité Juvenil de Propiedad Horizontal; Fundación Ecológica; Real Glory Golpe Kamal; REDA; Renacer Fénix.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Sur – Salud; Alcaldía Local; Secretaría de Mujer; IDIPRON; IDRD; Word Vision; Prosofi - Programa del Servicio Social - Universidad Javeriana; Secretaría Distrital de Cultura; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDPAC/Gerencia de Juventud; Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; Jardín Botánico; Secretaría de Educación; Secretaría de Medio Ambiente; Organización de Estados	Plataforma Local de las Juventudes (Pigmentarte Colectivo; Biosigno Verde; Los del Sur - Mesa Local de Barras; Liderando Lideres); Organización Manada; Circoco Teatral; Fundación Sianville; Quinto Sello Crew; Mesa local MC; Emisora Planeta Tierra; Andares Colombianos Ahijados SAS; Prodec; CHF Ficher; Emprendimiento; Mesa



		Iberoamericanos – OEI; Policía Nacional.	Local Graffiti; Jota El Arca Estudios; Mesa Local MCs; UCMC (ONG), Consejo de Niños; Asoemfro; Mesa MCS; Fundación Siglo XXI; Comité Juvenil de Propiedad Horizontal; Fundación Ecológica; Real Glory Golpe Kamal; REDA; Renacer Fénix; Corporación Progreso
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Sur – Salud; Alcaldía Local; Secretaría de Mujer; IDIPRON; IDRD; Word Vision; Prosofi - Programa del Servicio Social - Universidad Javeriana; Secretaría Distrital de Cultura; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDPAC/Gerencia de Juventud; Centro de Memoria, Paz y Reconciliación; Jardín Botánico; Secretaría de Educación; Secretaría de Medio Ambiente; Organización de Estados Iberoamericanos – OEI; Policía Nacional.	Plataforma Local de las Juventudes (Pigmentarte Colectivo; Biosigno Verde; Los del Sur - Mesa Local de Barras; Liderando Lideres); Organización Manada; Circoco Teatral; Fundación Sianville; Quinto Sello Crew; Mesa local MC; Emisora Planeta Tierra; Andares Colombianos Ahijados SAS; Prodec; CHF Ficher; Emprendimiento; Mesa Local Graffiti; Jota El Arca Estudios; Mesa Local MCs; UCMC (ONG), Consejo de Niños; Asoemfro; Mesa MCS; Fundación Siglo XXI; Comité Juvenil de Propiedad Horizontal; Fundación Ecológica; Real Glory Golpe Kamal; REDA; Renacer Fénix; Corporación Progreso; Zona Quinta.

En la localidad de Usme el Comité Operativo tuvo una actividad constante durante los años 2016 y 2017, con la concertación de las acciones y las actividades por realizar; se contó con una participación de jóvenes amplia y variada; sin embargo, el Comité no cumplió con las funciones establecidas ni tuvo un plan de acción propio del Comité. Se desarrolló el plan de acción de la política pública y las acciones para el cumplimiento de los planes de acción de las entidades participantes. Durante los años 2018 y 2019 se reorientó el trabajo para realizar lo establecido en la normatividad vigente y lograr así una mayor incidencia del Comité y los jóvenes en los procesos de la localidad.

## 6. Localidad Tunjuelito

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Mesa Institucional	No se tiene información	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E; IDRD; Secretaría de Cultura Recreación y Deporte; Secretaría Distrital de Integración Social; Subdirección Local de Integración Social; IDPAC; Secretaria de La Mujer; Alcaldía Local; IDPAC; Secretaría Distrital de Seguridad; DILE; Dirección de Derechos Humanos – Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Seguridad;	Colectivo Escúchame; Plenaria Hip Hop; Mesa Local de Rock; Mesa Local de Graffiti; Plataforma Local de las Juventudes; Juventudes MIRA; REDES - Jóvenes Universitarios, Half Life Prod; Pigmento 33; Evoluzoon; Proyecto 1113;

		ICBF.	
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E; IDR; Secretaría de Cultura Recreación y Deporte; Secretaria Distrital de Integración Social; Subdirección Local de Integración Social; IDPAC; Secretaria de La Mujer; Alcaldía Local; IDPAC; Secretaría Distrital de Seguridad; DILE; Dirección de Derechos Humanos – Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Seguridad; ICBF; IDIPRON.	Colectivo Escúchame; Plenaria Hip Hop; Mesa Local de Rock; Mesa Local de Grafiti; Plataforma Local de las Juventudes; Juventudes MIRA; REDES - Jóvenes Universitarios, Half Life Prod; Pigmento 33; Evoluzoon; Proyecto 1113; Colegio Venecia; Red Nacional de Jóvenes de Ambiente
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E; IDR; Secretaría de Cultura Recreación y Deporte; Secretaria Distrital de Integración Social; Subdirección Local de Integración Social; IDPAC; Secretaria de La Mujer; Alcaldía Local; IDPAC; Secretaría Distrital de Seguridad; DILE; Dirección de Derechos Humanos – Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Seguridad; ICBF; IDIPRON.	Colectivo Escúchame; Plenaria Hip Hop; Mesa Local de Rock; Mesa Local de Grafiti; Plataforma Local de las Juventudes; Juventudes MIRA; REDES - Jóvenes Universitarios, Half Life Prod; Pigmento 33; Evoluzoon; Proyecto 1113; Colegio Venecia; Red Nacional de Jóvenes de Ambiente; Jóvenes de Fe.

Para el año 2016 no se contó con información que permitiera dar cuenta del funcionamiento de la Mesa Institucional de la localidad de Tunjuelito; en el año 2017 se formalizó el Comité Operativo lo que representó un avance; sin embargo, la participación por parte de las organizaciones de jóvenes de la localidad fue poca y no se tenían claridades sobre las funciones a desarrollar por el Comité ni contaban con un plan de acción propio. Durante los años 2018 y 2019 se reorientó el trabajo para realizar lo establecido en la normatividad vigente y lograr así una mayor incidencia del Comité y los jóvenes en los procesos de la localidad.

## 7. Localidad Bosa

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; Red Suroccidental; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDR; IDPAC/Gerencia de Juventud; Alcaldía Local; Secretaría Distrital de Educación; IDIPRON.	Plataforma Local de las Juventudes
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local de Bosa; Secretaría de Integración Social (Juventud, Viviendo el Territorio, Creciendo en Familia); IDPAC; Subred Suroccidente; IDR; IDIPRON; Secretaría Distrital de la Mujer; Policía Nacional; Personería.	Redes UD; Juventudes Mira; Biela Escuela; Bósate la Bici; ACJ; REMAVID; Perros sin Raza; Fusión Fantasía; Plataforma Local de Juventudes; Contravía; Tangamandapio; Mesa Local de Grafiti; Fundación Apoyar; Universidad Manuela Beltrán; COASOL; La Poderosa Comunicaciones; Poder Natural; Legado Indígena; Amarú; Grito





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

			Histórico; Colectivo Nicolás Neira; Tejido Simbólico; Jóvenes Hora de Actuar; Tejuntas; Unión Temporal Cultura; Colectivo Grito Histórico; Corporación OPAC; Plan Changó Fusión Fantasía; Juventud G12; ODELO; Colegia FEDI; Consejo Local de Discapacidad.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local de Bosa; Secretaría de Integración Social (Juventud, Viviendo el Territorio, Creciendo en Familia); IDPAC; Subred Suroccidente; IDRD; IDIPRON; Secretaría Distrital de la Mujer; Policía Nacional; Personería; Casa de Igualdad de Oportunidades; Secretaría Distrital de Seguridad.	Redes UD; Juventudes Mira; Biela Escuela; Bósate la Bici; ACJ; REMAVID; Perros sin Raza; Fusión Fantasía; Plataforma Local de Juventudes; Contravía; Tangamandapio; Mesa Local de Graffiti; Fundación Apoyar; Universidad Manuela Beltrán; COASOL; La Poderosa Comunicaciones; Poder Natural; Legado Indígena; Amarú; Grito Histórico; Colectivo Nicolás Neira; Tejido Simbólico; Jóvenes Hora de Actuar; Tejuntas; Unión Temporal Cultura; Colectivo Grito Histórico; Corporación OPAC; Plan Changó Fusión Fantasía; Juventud G12; ODELO; Colegia FEDI; Consejo Local de Discapacidad; Circlandestinos; Mi Bosa Estéreo; Bosa se Viste de Fiesta; Skafuche; Cuantos Pares son 3 Moskas; Deportiva Kaiserlauter, Fundación Para Ti, Club Deportivo de Taekwondo Independencia, Colectivo Ronin y Cipriz Colorea.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local de Bosa; Secretaría de Integración Social (Juventud, Viviendo el Territorio, Creciendo en Familia); IDPAC; Subred Suroccidente; IDRD; IDIPRON; Secretaría Distrital de la Mujer; Policía Nacional; Personería; Casa de Igualdad de Oportunidades; Secretaría Distrital de Seguridad; Secretaría Distrital de Hábitat.	Redes UD; Juventudes Mira; Biela Escuela; Bósate la Bici; ACJ; REMAVID; Perros sin Raza; Fusión Fantasía; Plataforma Local de Juventudes; Contravía; Tangamandapio; Mesa Local de Graffiti; Fundación Apoyar; Universidad Manuela Beltrán; COASOL; La Poderosa Comunicaciones; Poder Natural; Legado Indígena; Amarú; Grito Histórico; Colectivo Nicolás Neira; Tejido Simbólico; Jóvenes Hora de Actuar; Tejuntas; Unión Temporal Cultura; Colectivo Grito Histórico; Corporación OPAC; Plan Changó Fusión Fantasía; Juventud G12; ODELO; Colegia FEDI; Consejo Local de Discapacidad; Circlandestinos; Mi Bosa Estéreo; Bosa se Viste de Fiesta; Skafuche; Cuantos Pares son 3 Moskas; Deportiva Kaiserlauter, Fundación Para Ti, Club Deportivo de Taekwondo Independencia, Colectivo Ronin; Cipriz Colorea; Colectivo Semana del Hip Hop de Bosa;



			Fundación Pequeño Trabajador; Fundación Juvenil Musa; Huellas de Esperanza y Vida; Beruska TV; Tibasta; Mesa Local de Circo.
--	--	--	--

En la localidad de Bosa en el año 2016, de acuerdo con la información existente, funcionaba el Comité Operativo con una amplia participación de jóvenes, quienes concertaban con las entidades las acciones a desarrollar. Sin embargo, durante el año 2017 se encontró que dicho Comité no estaba formalizado por lo que se realizaron las gestiones necesarias para su institucionalización de acuerdo con la normatividad vigente. Posteriormente, se trabajó en la construcción del plan de acción del Comité. Durante el año, la participación institucional y juvenil fue intermitente. La experiencia de Bosa se tomó como ejemplo para dinamizar y formalizar los Comités en otras localidades de la ciudad. En los años 2018 y 2019 se contó con una mayor participación e incidencia de los colectivos y los procesos juveniles de la localidad.

## 8. Localidad Kennedy

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	Hospital del Sur; IDIPRON; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Cultura; Red SurOccidente; BiblioRed; SDIS/Subdirección para la Juventud	Organizaciones Juveniles
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Red Sur Occidente de Salud; enlace territorial Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte; referente LDGBTI Distrito Diverso; Alcaldía Local (ocasional), Secretaría Distrital de Educación; IDPAC; Secretaría de la Mujer; Fundación Social Crecer; Subdirección para la Juventud; Casa Igualdad de Oportunidades; Unión Temporal Qualificar; Corpoeducación.	Fundación Asovida; Arte para el Alma; AXD Music; Humara; Juventudes Literarias; Fundación Talaton; Tejuntas; Trébol; Ciudad Empiria; Huella de Oso; Migrant Pressi; DEBY; Folk; Club Juvenil Diverso; CLACPK; Fundación Social Crecer.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Red Sur Occidente de Salud; enlace territorial Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y deporte; referente LDGBTI Distrito Diverso; Alcaldía Local (ocasional), Secretaría Distrital de Educación; IDPAC; Secretaría de la Mujer; Fundación Social Crecer; Subdirección para la Juventud; Casa Igualdad de Oportunidades; Unión Temporal Qualificar; Corpoeducación; Secretaría de Desarrollo Económico (ocasional)	Fundación Asovida; Arte para el Alma; AXD Music; Humara; Juventudes Literarias; Fundación Talaton; Tejuntas; Trébol; Ciudad Empiria; Migrant Pressi; DEBY; Folk; Club Juvenil Diverso; CLACPK; Fundación Social Crecer; Tatanka; Kaipí Kunan; Valores y Talentos; BAPHOMET; Sporting Roma; La Pelota Rebelde; AXD Music; Grupo Ecológico Huella de Oso; Corredor Ambiental Tunjuelo; Corpoges; Fundamil; Fundación con los Pies en la Tierra; Colectivo de Todo para Todos; Colectivo Simbiótica.
2019	Comité Operativo Local	Red Sur Occidente de Salud; enlace territorial Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y	Fundación Asovida; Arte para el Alma; AXD Music; Humara; Juventudes



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal IDPAC

	de Juventud	deporte; referente LDGBTI Distrito Diverso; Alcaldía Local (ocasional), Secretaría Distrital de Educación; IDPAC; Secretaría de la Mujer; Fundación Social Crecer; Subdirección para la Juventud; Casa Igualdad de Oportunidades; Unión Temporal Qualificar; Corpoeducación; Secretaría de Desarrollo Económico (ocasional); Personería Local; Secretaría Distrital de Seguridad; Corparques.	Literarias; Fundación Talaton; Tejuntas; Trébol; Ciudad Empiria; Migrant Press; DEBY; Folk; Club Juvenil Diverso; CLACPK; Fundación Social Crecer; Tatanka; Kaipei Kunan; Valores y Talentos; BAPHOMET; Sporting Roma; La Pelota Rebelde; AXD Music; Grupo Ecológico Huella de Oso; Corredor Ambiental Tunjuelo; Corpoges; Fundamil; Fundación con los Pies en la Tierra; Colectivo de Todo para Todos; Colectivo Simbiótica; Fundación Tiempo de Juego; Latidante; Fundación Sinétesis; Korean Colombia; Creando Actores.
--	-------------	---	--

En la localidad de Kennedy el Comité Operativo se reunió periódicamente tanto en el año 2016 como en el año 2017; sin embargo, no había claridad frente a las funciones del Comité, se desarrolló el plan de acción de la política pública, no se contó con un plan de acción del Comité y la participación institucional y juvenil fue intermitente. En la localidad se desarrollaron acciones tendientes al cumplimiento de las funciones establecidas por ley y se contó con una mayor participación de los colectivos y las organizaciones juveniles de la localidad.

## 9. Localidad Fontibón

34

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud/SDIS; Alcaldía Local; Dirección Local de Educación; Gerencia de Juventud/IDPAC; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Salud - Red Sur Occidental; IDARTES; IDRD.	Mesa Local de Hip-Hop; Mesa de Graffiti; Consejo Juvenil de El Recodo; usuarios de la Casa de Juventud de Fontibón; Plataforma de las Juventudes; Consejo Local de Barras Futboleras; Danzas Hyntiba; Impacto Teatral.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud/SDIS; Alcaldía Local; Dirección Local de Educación; Gerencia de Juventud/IDPAC; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Salud - Red Sur Occidental; IDARTES; IDRD; Dirección de Derechos Humanos/Secretaría Distrital de Gobierno; Alcaldía Local; Jardín Botánico; Policía Nacional; Secretaría de Desarrollo Económico; IDIPRON.	Mesa Local de Hip-Hop; Mesa de Graffiti; Consejo Juvenil de El Recodo; usuarios de la Casa de Juventud de Fontibón; Plataforma de las Juventudes; Consejo Local de Barras Futboleras; Danzas Hyntiba; Impacto Teatral; Expresiones Mestizas; Breakdance Armory Crew; Casa Turquesa; Pride LGBTIH; CLACP; Mesa de Rock; Neuma; Nak Teatro; Jóvenes de Carlos Lleras.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud/SDIS; Alcaldía Local; Dirección Local de Educación; Gerencia de Juventud/IDPAC; Secretaría Distrital de la	Mesa Local de Hip-Hop; Mesa de Graffiti; Consejo Juvenil de El Recodo; usuarios de la Casa de Juventud de Fontibón;





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal IDPAC

	Mujer; Secretaría Distrital de Salud - Red Sur Occidental; IDARTES; IDRD; Dirección de Derechos Humanos/Secretaría Distrital de Gobierno; Alcaldía Local; Jardín Botánico; Policía Nacional; Secretaría de Desarrollo Económico; IDIPRON; Subdirección de Asuntos Étnicos/Secretaría Distrital de Gobierno.	Plataforma de las Juventudes; Consejo Local de Barras Futboleras; Danzas Hyntiba; Impacto Teatral; Expresiones Mestizas; Breakdance Armory Crew; Casa Turquesa; Pride LGBTIH; CLACP; Mesa de Rock; Neuma; Nak Teatro; Jóvenes de Carlos Lleras; Corporación Deportivo AC; Red de Discapacidad; D Crema Innata; The Supremacy; Tabula Rasa; La Mafia; Colectivo Somos.
--	---	---

En la localidad de Fontibón en el año 2016 no se contó con información que permitiera definir el grado de operatividad del Comité. En el año 2017 se realizaron reuniones periódicas en el marco del Comité; sin embargo, se presentaron duplicidades en los espacios institucionales de juventud de la localidad lo que generó confusiones y falta de dinamismo en el trabajo del Comité. La participación juvenil en este espacio fue poca y con la información disponible no se pudo establecer si el Plan de Trabajo Conjunto se desarrolló o no y cuáles fueron sus impactos. Durante los años 2018 y 2019 se reorientó el trabajo del espacio de acuerdo con la competencia establecida por la normatividad vigente.

## 10. Localidad Engativá

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDRD; IDPAC/Gerencia de Juventud; Alcaldía Local.	Plataforma Local de las Juventudes
2017	Comité Operativo Local de Juventud	SubredNorte; IDPAC; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Alcaldía Local; DILE, Secretaría Distrital de Integración Social; Personería; Secretaría Distrital de Seguridad; Secretaría Distrital de la Mujer	Fundación Joven; 5-K Musik; CPL Juventud; Compañía Arlequino; Al Acto; Colectivo Visual Asfalto; Z10; Fundación Exergo; Engatiparks, Plataforma de las Juventudes; América Solidaria; LAZ CHELAZ; Engativá Más Limpia; Casa Bachué Vive; Mesa Grafiti; MAPE; The Class Record; Sombra de las Máscaras; Asonada No verdad (Randa); Para que Nunca Más; Fundación Exergo; Centro Cultural Tag Tabú; Lazchelas; Asfalto.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	SubredNorte; IDPAC; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Alcaldía Local; DILE, Secretaría Distrital de Integración Social; Personería; Secretaría Distrital de Seguridad; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Ambiente.	Fundación Joven; 5-K Musik; CPL Juventud; Compañía Arlequino; Al Acto; Colectivo Visual Asfalto; Z10; Fundación Exergo; Engatiparks, Plataforma de las Juventudes; América Solidaria; LAZ CHELAZ; Engativá Más Limpia; Casa Bachué Vive; Mesa Grafiti; MAPE; The Class Record; Sombra de las Máscaras; Asonada No verdad (Randa); Colectivo Para que Nunca Más; Fundación Exergo; Centro Cultural Tag Tabú; Lazchelas; Asfalto; Independízate; Kacha Lote;



			Corporación Generaxiones, Colectivo Deskorbatados; Colectivo Rapeando Muros; Teatro Casa Artistas; Sur Callejeros; Sumercé; Sátiro Costumer.
<b>2019</b>	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información

Durante el año 2016 en la localidad existían dificultades para el relacionamiento de los jóvenes con la institucionalidad por lo que el Comité se concentró en generar espacios para mejorar el diálogo con los jóvenes y poder desarrollar acciones. En el año 2017, el Comité Operativo sesionó con regularidad sin embargo, centró su actuar en la oferta institucional de cada entidad y no en desarrollar las funciones establecidas por ley para el Comité. No se contó con un plan de acción propio del Comité. En el año 2018 se contó con mayor participación institucional y de organizaciones juveniles, pero con la información que se tiene no se puede establecer el grado de desarrollo e incidencia de este.

## 11. Localidad Suba

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
<b>2016</b>	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; ICBF; Alcaldía Local; Secretaría Distrital de Cultura; Secretaría Distrital de Educación; SDIS/Subdirección para la Juventud; Organizaciones de jóvenes.	Plataforma Local de las Juventudes
<b>2017</b>	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud/ SDIS; Gerencia de Juventud/IDPAC; Gerencia de Instancias y Mecanismos/IDPAC; Salud Pública; Gobernanza Subred Norte (Permanente); IDRD; Dirección de Derechos Humanos/Secretaría Distrital de Gobierno; IDIPRON; Secretaría Distrital de Educación; Secretaría Distrital de Seguridad; (Intermitente); ICBF; Alcaldía Local; Centro Forjar.	Mano Abierta; Mesa Local de Graffiti; Plataforma Local de las Juventudes; Comité Local de Barras Futboleras; Blue Rain; Beat Vocces
<b>2018</b>	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud/ SDIS; Gerencia de Juventud/IDPAC; Gerencia de Instancias y Mecanismos/IDPAC; Salud Pública; Gobernanza Subred Norte (Permanente); IDRD; Dirección de Derechos Humanos/Secretaría Distrital de Gobierno; IDIPRON; Secretaría Distrital de Educación; Secretaría Distrital de Seguridad; (Intermitente); ICBF; Alcaldía Local; Centro Forjar; Secretaría Distrital de Ambiente.	Mano Abierta; Mesa Local de Graffiti; Plataforma Local de las Juventudes; Comité Local de Barras Futboleras - COBAFU Z11; Blue Rain; Beat Vocces; Tripulación Callejera; Fundación Encaminarte + Cultura; Colegio Gonzalo Arango; Fundación Arte Urbano; Escuela Popular Mano Abierta; Fundación Fénix.
<b>2019</b>	Comité Operativo Local	Dirección Local de Educación; IDPAC; Secretaría Distrital de Seguridad; Subred Norte	Forjar Suba; Fundación Inchallah; Colectivo Teatro Antiguerra; Festival de

	de Juventud	de Salud; Subdirección para la Juventud/Secretaría de Integración Social; Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; Secretaría Distrital de Gobierno; ICBF	Todo para Todos.
--	-------------	--	------------------

En la localidad de Suba se tenía Comité Operativo desde el año 2016, en el que, de acuerdo con la información reportada, los jóvenes y las entidades concertaban acciones a desarrollar para tratar las problemáticas presentes en la localidad. Durante el año 2017, se realizaron reuniones periódicas en donde se acordó la realización de acciones puntuales que no se enmarcaban ni en las funciones del Comité, ni en los procesos de los jóvenes de la localidad. En el año 2018 y 2019 se reorientó el trabajo del Comité de acuerdo con la normatividad vigente; sin embargo, en general, la participación juvenil fue baja e intermitente.

## 12. Localidad Barrios Unidos

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	Personería; Alcaldía Local; IDPAC; IDR; SDIS; IDIPRON; Hospital.	Organizaciones Juveniles; Barras Futboleras; Plataforma Local de las Juventudes
2017	Comité Operativo Local de Juventud	IDRD; Subred Norte; IDPAC; Personería Local; Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte; Dirección Local de Educación; Secretaría Distrital de Seguridad; Alcaldía Local (ocasional).	Plataforma Local de las Juventudes; Mesa Local de Barras; Mesa Estamental de Estudiantes; Mesa Local de Grafiti; jóvenes sin filiación organizativa.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	IDPAC; Alcaldía Local; Subdirección para la Juventud/SDIS; Secretaría Distrital de Educación; Dirección Local de Educación; Personería Local.	Plataforma Local de las Juventudes; Mesa Local de Barras; Mesa Local de Grafiti; Colectivo CZ12; Colectivo Semillas Libertarias Bacatá.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	IDPAC; Alcaldía Local; Subdirección para la Juventud/SDIS; Secretaría Distrital de Educación; Dirección Local de Educación; Personería Local.	Feel the Dawn; Andanzas; Aeun Dance; Seir Dance; Compañía Teatral; Hip Hop CZ12; Bograp Store; Sky Dance Covers; Colectivo Abad Clan; Lidera El Cambio; FMH Core Prod, Sta Pieza; New Age, Two Moons; Mesa Local de Grafiti

37

En la localidad de Barrios Unidos en el año 2016 no se contó con información suficiente para determinar el nivel de operatividad del Comité; en el año 2017 sesionó de manera frecuente en el marco del proyecto Distrito Joven y promoviendo acciones de los jóvenes participantes al espacio. El Comité no contó con un plan de acción que desarrollara las acciones que por mandato de ley debería cumplir. En los años 2018 y 2019 se reorientó el trabajo del Comité y se aumentó un poco la participación de las organizaciones y los colectivos juveniles de la localidad.

## 13. Localidad Teusaquillo

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Equipo Local de Apoyo Interinstitucional	IDPAC/Gerencia de Juventud; IDRD; SDIS/Subdirección para la Juventud; Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Cultura.	No participaban al no ser un espacio mixto
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local; IDPAC; Secretaría Distrital de Cultura; IDRD; Secretaría Distrital de Salud; Interventor Proyecto – Fondo de Desarrollo Local.	Cabildo Nasa
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Subred Norte de Salud; IDPAC; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Subdirección para la Juventud/SDIS; Subdirección LGBTI/SDIS; IDRD; Dirección de Derechos Humanos/Secretaría Distrital de Gobierno; Alcaldía Local.	Smoking Producciones; Xkripta Studio; En Familia; Makkaroots; Mesa Local de Grafiti.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; IDIPRON; IDRD; Alcaldía Local; Subred Norte de Salud.	Smoking Producciones; Xkripta Studio; En Familia; Makkaroots; Mesa Local de Grafiti; Corporación Casa del Oso

En la localidad de Teusaquillo en el año 2016 operaba el Equipo Local de Apoyo, instancia que fue creada para apoyar el proceso de elección y funcionamiento de los Consejos de Juventud. Con el cambio de la normatividad nacional, los Consejos dejaron de operar y por ende los equipos locales. En este sentido, se realizaron gestiones para conformar el Comité Operativo Local de acuerdo con la normatividad vigente. En el año 2017, el Comité sesionó con regularidad, con las mismas generalidades de otras localidades, alrededor de la oferta institucional de las entidades participantes, con baja participación de organizaciones de jóvenes y sin un plan de acción para el desarrollo de sus funciones. En los años 2018 y 2019 se reorientaron las acciones hacia el cumplimiento de las funciones del Comité, aunque de acuerdo con la información existente, disminuyó la participación de las entidades territoriales y de las organizaciones juveniles.

#### 14. Localidad Los Mártires

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	IDPAC/Gerencia de Juventud; SDIS/Subdirección para la Juventud; Secretaría Distrital de Salud.	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local de Juventud	IDPAC; Secretaría Distrital de Salud; IDRD; Secretaría Distrital de Cultura; Secretaría Distrital de Integración Social; Policía Nacional; Alcaldía Local; Secretaría Distrital de Educación; Subred Centro Oriente de Salud – Gobernanza; Secretaría Distrital de la Mujer; Dirección Local de Educación.	Área 14; Fundación Misioneros Humanitarios; Feel No Way Fenky; Makkaroots; Banda 2 (nacional); Frente Millonario (Millonarios); Estoijeia; Encarrete; Taller Corrompido; Familias con Bienestar; Fundación Avance; Plataforma Local de las Juventudes.
2018	Comité	IDPAC; Secretaría Distrital de Salud; IDRD;	Área 14; Fundación Misioneros



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

	Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Cultura; Secretaría Distrital de Integración Social; Policía Nacional; Alcaldía Local; Secretaría Distrital de Educación; Subred Centro Oriente de Salud – Gobernanza; Secretaría Distrital de la Mujer; Dirección Local de Educación; IDIPRON; Fundación Gilberto Álzate Avendaño; Secretaría Distrital de Seguridad.	Humanitarios; Feel No Way Fenky; Makkaroots; Banda 2 (nacional); Frente Millonario (Millonarios); Estojeia; Encarrete; Taller Corrompido; Familias con Bienestar; Fundación Avance; Plataforma Local de las Juventudes; Colectivo Pseudo; Proyecto 48; Mesa Local de Mujeres de Ciudad Bolívar; Aula Libre; Entepola Colombia; Mandrill; Contracorriente; Bajo Control; Sonidos Libres; Banda Z; Trec Art; Sacrilegion; Utopía Sonora; Efímero.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Cultura; Dirección Local de Educación; IDPAC; Secretaría Distrital de Seguridad; Subred Centro Oriente; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Subdirección para la Juventud/SDIS; Cinemateca de Bogotá; IDRD; IDIPRON.	Giloya Danza Afro; Akina Gelani; Aula Libre; Caída Libre Circo Teatro; Colectivo La Enredadera; Q'nil Dana; La Reunión de las Ratas; Sonidos Libres Banda; Orquesta Macadamia; Candela Teatro; Intillay; Funda2manos; Barras Santa Fe Z14; CC Estudio Z8; VIP Music; KB Crew Danza Urbana 1.11; Rash Bogotá; INSANE; Seir Dance; Fundación Clan Destino; Fenky Fenky; Eutheria Punk; Coro Frater Mundi; Taller de Danza; Banda Musical; Fuera Hermanadas; Big Crunch; Encarrete; Crown Box; Un Click Responsable; Taller corrompido; Hiram; Holic Dance; Fundación Procrear; Cilantro Radiactivo; Jóvenes Bohemia; Kinesis; Mesa Local de Grafiti.

En la localidad de Los Mártires el Comité no operó durante el año 2016, se realizaron algunas reuniones interinstitucionales sin continuidad. En el año 2017 el Comité sesionó regularmente en el marco del plan de acción de la política pública. Se contó con una mayor participación de las organizaciones juveniles. El Comité no contó con un plan de acción que le permitiera el desarrollo y cumplimiento de las funciones establecidas por ley. En los años 2018 y 2019 se reorientaron las acciones hacia el cumplimiento de las funciones del Comité y se contó con una mayor participación de las organizaciones y los colectivos de jóvenes de la localidad.

### 15. Localidad Antonio Nariño

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local	Alcaldía local (Oficina de Participación - Oficina de Seguridad y Convivencia); Subred	Mesa Local de Hip-Hop; Mesa Local de Grafiti; Agrupación Juvenil Performance





	de Juventud	Centro Oriente de Salud; IDRD; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Plataforma Local de Juventud; Subdirección para la Juventud/SDIS; IDARTES; Subdirección para la Infancia/SDIS; DILE; Bibliored.	Barber; Colectivo Integral C.A.S.A; Mesa Local de Barras; Juventudes MIRA; Plataforma Local de las Juventudes.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía local; Subred Centro Oriente de Salud; IDRD; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Plataforma Local de Juventud; Subdirección para la Juventud/SDIS; IDARTES; Subdirección para la Infancia/SDIS; IDIPRON.	Mesa Local de Hip-Hop; Mesa Local de Grafiti; Agrupación Juvenil Performance Barber; Colectivo Integral C.A.S.A; Mesa Local de Barras; Juventudes MIRA; Plataforma Local de las Juventudes; CISAP; Corservicol; Movimiento.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Alcaldía Local; Subred Centro Oriente de Salud; IDRD; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Plataforma Local de Juventud; Subdirección para la Juventud/SDIS; IDARTES; Subdirección para la Infancia/SDIS; IDIPRON.	Mesa Local de Hip-Hop; Mesa Local de Grafiti; Agrupación Juvenil Performance Barber; Colectivo Integral C.A.S.A; Mesa Local de Barras; Juventudes MIRA; Plataforma Local de las Juventudes; CISAP; Corservicol; Movimiento; Desde Cero; Gato Art; Fundación Biblioteca Negra Haile Selassie ONG; Mesa Skate.

En la localidad de Antonio Nariño en el año 2016 no se pudo establecer el grado de funcionamiento del Comité, ni las entidades y las organizaciones juveniles participantes en el mismo. Durante el año 2017 se realizaron sesiones más frecuentes que no lograron articular a las entidades y a las organizaciones de jóvenes entorno a agendas comunes. Sin embargo, durante los años 2018 y 2019 se realizaron acciones para el cumplimiento de las funciones propias del Comité y se amplió la participación juvenil en el mismo.

## 16. Localidad Puente Aranda

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local de Juventud	IDRD; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Alcaldía Local; SubRed Suroccidente; Subdirección para la Juventud/SDIS.	Plataforma Local de juventud - con jóvenes representantes de los colectivos y parches locales; CompeTICtivos.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	IDRD; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Alcaldía Local; SubRed Suroccidente; Subdirección para la Juventud/SDIS; DILE; Secretaría Distrital de Seguridad; Personería Local.	Plataforma Local de juventud - con jóvenes representantes de los colectivos y parches locales; CompeTICtivos; Colectivo Terrazas Verdes, Colectivo Expreso Real, Los Flakos 91.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	IDRD; Secretaría Distrital de la Mujer; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Alcaldía Local; SubRed Suroccidente; Subdirección para la Juventud/SDIS; DILE; Secretaría	Los Flakos

	Distrital de Seguridad; Personería Local.	
--	---	--

En la localidad de Puente Aranda no se pudo establecer el grado de funcionamiento del Comité en el año 2016; durante el 2017 se realizó una reunión del Comité dado que no se tenían claridades frente a las funciones del espacio y se presentaron algunas dificultades externas para la institucionalización de este. En el año 2018 se reunió de manera más continua y participaron un mayor número de organizaciones juveniles, aunque de forma intermitente. Durante el año 2019 de acuerdo con la información existente la participación juvenil bajó sustancialmente.

### 17. Localidad La Candelaria

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	IDPAC/Gerencia de Juventud; SDIS/Subdirección para la Juventud; Alcaldía Local.	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local de Juventud	IDRD; Alcaldía Local Santa Fe, Alcaldía Local La Candelaria; Subred Hospital Centro Oriente; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Secretaría Distrital de Educación; Orquesta Filarmónica de Bogotá; Secretaría de la Mujer.	Mesa de Graffiti; Escuela de Danza Urban Fuego; Consejeros de Cultura; estudiantes universidades; líderes sociales y jóvenes artistas independientes; jóvenes representantes de las JAC; deportistas, artistas como ARKAYA; Somos Jazz; Latin Fury; HReCo.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información
2019	Comité Operativo Local de Juventud	IDRD; Alcaldía Local Santa Fe, Alcaldía Local La Candelaria; Subred Hospital Centro Oriente; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Secretaría Distrital de Educación; Orquesta Filarmónica de Bogotá; Secretaría de la Mujer; Secretaría Distrital de Hábitat; Secretaría Distrital de Gobierno; IDIPRON; Policía Nacional.	Máster Clan; Cobra Vida; Corporación Archimia; Fundación Corazón de Metal.

En el año 2016 no se pudo establecer el grado de funcionamiento del Comité Operativo de la localidad de La Candelaria. Durante el año 2017 se realizaron sesiones permanentes para el cumplimiento del plan de acción de la política pública y la realización de actividades puntuales de las entidades presentes en el Comité. No se contó con un plan de acción acorde a las funciones establecidas por ley. Durante el año 2018 se mantuvo la periodicidad en las reuniones, pero la participación juvenil fue intermitente. En el año 2019 se contó con mayor participación institucional en el espacio.

### 18. Localidad Rafael Uribe Uribe



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal IDPAC

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Centro Forjar; Alcaldía Local; Personería Local; IDIPRON; Policía Metropolitana de Bogotá; Subred Centro Oriente.	Redes; T.I. Proyect; Olaya Funebrera; Plataforma Local de las Juventudes; Colectivo Sin Sitio; Mesa Local de Hip Hop; Colectivo Rapzur; Escúchame; Villa Weed; Colectivo Vínculos; Círculo Escénico; Colectivo Tatagua; Juara Sikulis.
2018	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Centro Forjar; Alcaldía Local; Personería Local; IDIPRON; Policía Metropolitana de Bogotá; Subred Centro Oriente; Subdirección LGBTI/SDIS.	Redes; T.I. Proyect; Olaya Funebrera; Plataforma Local de las Juventudes; Colectivo Sin Sitio; Mesa Local de Hip Hop; Colectivo Rapzur; Escúchame; Villa Weed; Colectivo Vínculos; Círculo Escénico; Colectivo Tatagua; Juara Sikulis; Organización Trazo Clandestino; Colectivo La Jauría; Colectivo Rapzua; Colectivo Hip H-Art; Club Misión Roller de Colombia; Compás; Personalízate; Clásico y Puro; Evolushion Activo; Colectivo Artístico Experimentarte.
2019	Comité Operativo Local de Juventud	Secretaría Distrital de Salud; Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; Secretaría Distrital de Integración Social; Secretaría Distrital de Cultura; IDPAC; Centro Forjar; Alcaldía Local; Personería Local; IDIPRON; Policía Metropolitana de Bogotá; Subred Centro Oriente; Subdirección LGBTI/SDIS; Secretaría de Desarrollo Económico.	Redes; T.I. Proyect; Olaya Funebrera; Plataforma Local de las Juventudes; Colectivo Sin Sitio; Mesa Local de Hip Hop; Colectivo Rapzur; Escúchame; Villa Weed; Colectivo Vínculos; Círculo Escénico; Colectivo Tatagua; Juara Sikulis; Organización Trazo Clandestino; Colectivo La Jauría; Colectivo Rapzua; Colectivo Hip H-Art; Club Misión Roller de Colombia; Compás; Personalízate; Clásico y Puro; Evolushion Activo; Colectivo Artístico Experimentarte; Colectivo Epsilon.

En la localidad de Rafael Uribe Uribe en el 2016 no operaba el Comité Operativo de Juventud; en el año 2017 se realizaron algunas sesiones para implementar el plan de acción de la política pública de juventud, pero no para el cumplimiento de las funciones propias del Comité. Durante el año 2018 se regularizó la frecuencia de reunión del Comité, se realizaron algunas acciones conjuntas y aunque se amplió la participación juvenil, esta se dio de manera intermitente.

## 19. Localidad Ciudad Bolívar

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
-----	-----------	-----------	--

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co



Índice de Fortalecimiento de  
Organizaciones Sociales y Comunitarias



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal IDPAC

<b>2016</b>	Comité Operativo Local de Juventud	IDPAC/Gerencia de Juventud; IDRD; Alcaldía Local; SDIS/Subdirección para la Juventud; IDIPRON.	Plataformas de las Juventudes
<b>2017</b>	Comité Operativo Local de Juventud	Juventud; discapacidad; Salud Mental; Alcaldía Local; IDPAC (Gerencia de etnias-Juventud); Secretaría Distrital de Gobierno; Secretaría de Cultura Recreación y Deporte; Centro Forjar; IDRD; Secretaría Distrital de Seguridad; IDIPRON; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de la Mujer; Subdirección LGBTI; Centro Amar; SLIS CB; DILE; Secretaría de Desarrollo Económico; FAMIG.	Suma; FUDEHU (Fundación para la Defensa de los Derechos Humanos); ACJ; Colegio Mayor de Cundinamarca; Fundación San Antonio; UniMonserrate; Biblored; ETB; Más Vida Menos Odios; Fundación Ser Como Niños; Ecorientados; Fundación Nueva Vida; Vut Nana Crew; Corporación Razón de Ser; Asomumevir; Exotic Power; Golden Radio; Fundación Challenger; Semillero Bakatá; Legion Ubuntinati; Fundación Taller del Maestro; Colectivo Transformarte; Hard Conciencia; OVC Crew; Asospram; Líder barras de Millonarios; "CB CAD" Ayanai Liricals Company; Colectivo Revelando Barrios; Forjando Hip Hop; LGBTI Diversidad Humana; Gospel Mafia; Tick Two Mugs; Fundación Tierra de Hombres; Al Límite; Plataforma de las Juventudes; JAC Potosí; Radical Planet; Kirus; Servicio Social -Colegio Popular Bolivariano; Servicio Social- Colegio LUSADI
<b>2018</b>	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud/SDIS; Subred Sur de Salud; IDPAC; Secretaría Distrital de Seguridad; Instituto Distrital de las Artes; Biblored; Secretaría Distrital de la Mujer; Alcaldía Local; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Hábitat; Ministerio de la Tecnología y las Comunicaciones.	Corporación Razón de ser; Suma; Asociación de Jóvenes Cristianos; Fundación Nueva Vida; Más Vidas Menos Odio; Vut Nana Crew; Gospel Mafia; All Límite; La OVC Crew; Legión Ubuntu Nativa; Centro Amor; Bogotá Naranja; Colectivo Revelando Barrios; Forjando Hip Hop; Va jugando; La Onda Musical; Kuidarte; Conéctate con tu Futuro; Hetraes Caimaclan; War Child; La Jugueton; Famig; Fundación Oasis.
<b>2019</b>	Comité Operativo Local de Juventud	Subdirección para la Juventud/SDIS; Subred Sur de Salud; IDPAC; Secretaría Distrital de Seguridad; Instituto Distrital de las Artes; Biblored; Secretaría Distrital de la Mujer; Alcaldía Local; Secretaría Distrital de Ambiente; Secretaría Distrital de Hábitat; Ministerio de la Tecnología y las Comunicaciones; ICBF.	Corporación Razón de ser; Suma; Asociación de Jóvenes Cristianos; Fundación Nueva Vida; Más Vidas Menos Odio; Vut Nana Crew; Gospel Mafia; All Límite; La OVC Crew; Legión Ubuntu Nativa; Centro Amor; Bogotá Naranja; Colectivo Revelando Barrios; Forjando Hip Hop; Va jugando; La Onda Musical; Kuidarte; Conéctate con tu Futuro; Hetraes Caimaclan; War Child; La Jugueton; Famig; Fundación Oasis; Fundación Tiempo de Juego.



En la localidad de Ciudad Bolívar el Comité Operativo ha funcionado con regularidad durante los años 2016 y 2017. Al igual que en las demás localidades no se tuvieron claridades sobre las funciones que debía cumplir el Comité, no contaba con un plan de acción propio y se desarrolló el plan de acción de la política pública de juventud. Adicionalmente, se presentaron dificultades para una participación mayor de jóvenes por el lugar donde se realizaban las reuniones. Durante los años 2018 y 2019 se contó con una mayor participación juvenil y las reuniones del Comité fueron constantes.

## 20. Localidad Sumapaz

Año	Instancia	Entidades	Procesos, prácticas y/o espacios de participación de jóvenes
2016	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información
2017	Comité Operativo Local de Juventud	SDIS; IDPAC; IDRD; Alcaldía Local; Secretaria Distrital de la Mujer	No se tiene información
2018	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información
2019	Comité Operativo Local de Juventud	No se tiene información	No se tiene información

44

Por las particularidades de la localidad de Sumapaz, en el año 2016 no se contaba con un Comité Operativo de Juventud, las acciones se desarrollaban en el marco del Comité de Política Social. Durante el año 2017 se realizaron dos (2) sesiones del Comité, sin embargo, la participación y la continuidad de las acciones desarrolladas se dificultaron por las características propias de la localidad y sus procesos. En el año 2018 se realizaron nueve (9) sesiones, pero la participación juvenil fue baja e intermitente dado que no se llevaron a cabo en la localidad.

En general, aunque se establecieron los Comités Operativos Locales no se tuvo claridad frente al rol y las funciones que debían ejercer lo que dificultó la dinamización de este espacio como un escenario para la incidencia en los asuntos de los jóvenes por parte de las entidades y los procesos organizativos de la ciudad. Adicionalmente, es importante mencionar que, en el año 2019 en las localidades de Usaquén, Bosa, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Ciudad Bolívar se introdujo la implementación de la Ruta de Oportunidades Juveniles – ROJ.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> La Ruta de Oportunidades Juveniles – ROJ es un instrumento para fortalecer la capacidad institucional en cuanto a la atención de jóvenes desde los aspectos administrativo, financiero, de equipamiento y relacionamiento. Su implementación se da bajo la coordinación de la Secretaría Distrital de Integración Social a través de la Subdirección para la Juventud como rectora de la Política Pública de Juventud. No obstante, al ser una estrategia de atención integral, basada en la articulación intersectorial, todas las entidades y/o

Al hacer una lectura general del desempeño de los Comités Operativos, se debe decir que para el año 2019 se mantuvo la participación de las entidades en el proceso e incluso, se vincularon algunas nuevas, como es el caso de la Secretaría de Desarrollo Económico, la Secretaría de Hábitat y la Fundación Gilberto Álzate Avendaño. También se evidenció la participación de universidades privadas.

Un avance muy importante es que la apuesta de que los Comités fueran un escenario de concertación de agendas de juventud entre jóvenes, organizaciones juveniles, entidades públicas y otro tipo de actores que pudieran aportar al ejercicio se logró. En este espacio mixto, las organizaciones participaron proponiendo diferentes actividades a nivel local con el concurso de las entidades públicas y privadas, articulando la oferta institucional y llevándola al territorio de acuerdo con las demandas de los jóvenes. Sin embargo, se continuó utilizando mucho tiempo de las agendas de los Comités para presentar la oferta institucional.

---

sectores participantes tienen acciones tanto de responsabilidad como de corresponsabilidad. El objetivo principal de la ROJ es promover los derechos, las capacidades y las competencias de los jóvenes con el fin de contribuir al desarrollo de su autonomía y proyectos de vida, por medio de doce (12) atenciones integrales basadas en la articulación intersectorial.

### 3. ¿Cómo y para qué participan los jóvenes de Bogotá?

Existen diversidad de ejercicios y experiencias de participación ciudadana de los jóvenes en Bogotá, a través de los espacios y mecanismos formales que se configuran como formas alternativas de participación política juvenil *que se manifiestan desde variadas prácticas tendientes a culturalizar lo político y que dan las bases para comprender un ejercicio ciudadano propiamente juvenil (ciudadanías juveniles)*. (Cárdenas, 2014)

La participación ciudadana de los jóvenes en el Distrito se ha enfocado a nivel local en los presupuestos, la planeación participativa, la construcción de agendas colectivas y la exploración de otras dimensiones de la participación desde las diversas expresiones artísticas, la música, las artes plásticas, la danza y el deporte, según Germán Muñoz *formas diferentes de habitar la ciudad y los cuerpos*. Es así como *la ciudadanía juvenil se proyecta como una performatividad que acoge nuevas formas de incursión y articulación a lo social y político*. (Muñoz, 2008)

Desde esta perspectiva, para analizar la participación de los jóvenes en Bogotá, resulta fundamental como lo afirma Diana Varón, tener en cuenta ese gran número de expresiones juveniles que se concretan en acciones colectivas, también individuales, adelantadas por organizaciones y colectivos, éstas caben dentro de lo que se denomina “participación política alternativa” que hace referencia a dichas prácticas que no pasan por la formalización o institucionalización, así como tampoco por las dimensiones legalistas de la ciudadanía. (Cárdenas, 2014)

Pese a que en el Distrito existen innumerables prácticas y procesos juveniles que apuestan de forma decidida a espacios e instancias formales de participación, como las Plataformas de las Juventudes<sup>4</sup> o instancias como los COLJ, prevalecen los espacios no formales de participación, como lo evidencia Diana Varón en su indagación cualitativa en la localidad de Ciudad Bolívar al afirmar que *los jóvenes tienden a concebir los procesos de participación alternativa como espontáneos, caracterizados por llevar a cabo estrategias autogestionadas que no son sometidas a tiempos de ejecución estrictos y a las disposiciones institucionales (registro de las actividades, diligenciamiento de formatos, control en tiempos de las actividades y supervisión de las mismas, entre otras)*. (Cárdenas, 2013).

A nivel Distrital dos escenarios que han propiciado la participación juvenil los han constituido los espacios de discusión y acuerdos para la implementación de la Ley 1622 de 2013 por medio de la cual se expide el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, así como la Ley 1885 de 2018 modificatoria de la Ley 1662 de 2013; y la Política Pública de Juventud que busca la inclusión de los jóvenes dentro de la agenda pública de la ciudad durante los próximos 10 años.

---

<sup>4</sup>Las Plataformas de las Juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Por cada ente territorial municipal, distrital y local deberá existir una Plataforma, la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los jóvenes. (Artículo 60 Ley 1622 de 2013)

En el contexto local, los jóvenes en Bogotá cuentan con importantes procesos de base comunitarios y barriales, desde estos procesos abanderan acciones de movilización social; gran parte de los procesos juveniles están articulados a movimientos sociales de carácter nacional, estudiantes, LGBTI, mujeres, indígenas, campesinos, ambientalistas, entre otros, y ejercen la participación a través de foros, cumbres, marchas, congresos, movilizaciones, tal es el caso de dinámicas como la Mesa Amplia Nacional Estudiantil - MANE en el que convergen una significativa cantidad de jóvenes del Distrito. (Cárdenas. 2014).

La importancia de estos procesos locales deriva en que pueden desarrollar redes juveniles, capaces de determinar políticas y acciones territoriales; y generar una organización social que permite afianzar las dinámicas de un territorio. (Roa, 2011). A través de estos procesos, las organizaciones juveniles le apuestan a la reivindicación de derechos de la población LGBTI, indígena, afrocolombiana, víctimas, Rrom, conservación medio ambiente, iniciativas de paz y protección de los animales, entre otras.

En la ciudad existen diversos espacios formales y no formales de participación juvenil entre los que se pueden destacar los siguientes:

Tabla 1. Espacios formales de participación juvenil

Espacios	Participación Juvenil
Plataformas de las Juventudes	En el año 2016 se conformaron 19 Plataformas Locales con 234 procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de jóvenes y una Plataforma Distrital conformada por representantes de las Plataformas Locales. En la actualidad se está realizando el proceso de actualización de estas.
Consejos Locales de Cultura	Es uno de los espacios participativos reconocido por las y los jóvenes, que promueve la concertación entre autoridades locales y la comunidad de planes, proyectos, programas y políticas culturales en las localidades (Orozco, 2011)
Consejos Locales de Barras	Órganos asesores y consultivos de las Alcaldías Locales conformados por representantes de las 7 barras futboleras reconocidas en la ciudad representantes de los equipos de Millonarios, Santa Fe, América y Nacional, que tienen por objetivo ser escenarios locales para abordar positivamente los temas de convivencia y seguridad asociados a las barras.
Consejos Locales de Planeación	Es la instancia de planeación local, cuentan con representantes de organizaciones juveniles. Su función principal radica en elaborar y evaluar el plan de desarrollo local entre las autoridades de planeación local, el Alcalde Local, la Junta de Acción Local y otros actores (Orozco, 2011)
Comités Operativos de Juventud	Tienen por objeto ser un escenario de participación, análisis y discusión de las temáticas relacionadas con la Política Pública de Juventud. Es una instancia mixta del Sistema Distrital de Juventud.
Comités de Política Social	Es un espacio intersectorial que reúne a las organizaciones del Estado y a los particulares, para desarrollar y diseñar estrategias que permitan mejorar la calidad de vida de los y las habitantes del Distrito.
Comisiones de Juventud Juntas de Acción Comunal	Las comisiones son los órganos encargados de ejecutar los planes, programas y proyectos que defina la comunidad relacionados con los asuntos juveniles o de interés para los mismos.
Mesas para la Participación Efectiva de las Víctimas	Son los espacios de trabajo temático y de participación efectiva de las víctimas para la discusión interlocución, retroalimentación, capacitación y seguimiento de las disposiciones contenidas en la Ley 1448 de 2011.



Tabla 2. Espacios no formales de participación juvenil

Espacios de Participación	Participación Juvenil
<p>Mesas de Hip Hop Mesas de Grafiti Mesas y Comités de Barras Futboleras Mesa DUNT Mesas Objetores y Objektoras de Conciencia Mesas de Biciusuarios Mesas de Rock Mesa Activista Mesa de Mujeres Mesa de Jóvenes Afrocolombianos Mesa de Emprendedores Mesa de Jóvenes Raizales Mesas de Música Mesa de Circo Mesa Estamental Estudiantil Comité Juvenil de Propiedad Horizontal Mesa de Deportes Extremos Mesa Estudiantes de Secundaria Pacto Nacional de Jóvenes por la Paz Mesa Multipartidista Mesa de Danza Urbana Mesa Rapter Mesa de MC'S Mesa de Rap Red de Mujeres en Bici Mesa de Jóvenes de Fe Red de Jóvenes Comunes Red de Jóvenes con Discapacidad</p>	<p>Son espacios de participación y de articulación informales de jóvenes y de sus organizaciones, que son creados por ellos mismos y en donde participan las organizaciones que quieran asistir. Su objetivo es implementar prácticas participativas del escenario juvenil para que esta población pueda generar procesos de desarrollo local, permitiendo dentro de este espacio el encuentro, el debate y la interlocución entre las distintas organizaciones juveniles que conforman los territorios, dentro de este espacio las entidades distritales pueden ir como invitadas, pero no tienen voto. (Orozco, 2011).</p>
<p>SIMONU Bogotá</p>	<p>Es una simulación de las Naciones Unidas liderada por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la Secretaría de Educación del Distrito, en alianza con el Centro de Información de las Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela (CINU Bogotá)</p> <p>Si bien SIMONU Bogotá no corresponde a una instancia formal de participación estudiantil, ha sido un espacio relevante de participación y formación democrática de estudiantes de colegios oficiales y privados de las 20 localidades de la ciudad. La SED en conjunto con el Centro de Información de las Naciones para Colombia, Ecuador y Venezuela (CINU Bogotá)- ha implementado SIMONU Bogotá desde 2013.</p>

Por otro lado, es importante mencionar que las redes sociales constituyen una herramienta de participación juvenil fundamental. La importancia de WhatsApp, Facebook, Twitter, páginas web y blogs, son primordiales a la hora de generar tendencias, nuevos criterios y cambios de

opinión; a su vez facilita la efectividad de acciones colectivas, activismo e iniciativas de cambio social.

Aldana Useche, estima que los espacios no formales de participación son en los que más participan los jóvenes, porque consideran que se adecuan aún más a sus requerimientos y necesidades, y se explica porque los jóvenes no perciben que se les reconozca un lugar legítimo dentro de los lineamientos políticos que les interesan y sienten que no son tomados en serio. (Aldana, 2009)

Es importante tener en cuenta que los jóvenes generan procesos de participación a través de expresiones culturales como el hip hop, el grafiti, el fútbol, la bicicleta, el break dance, la música y el teatro.

De manera complementaria, se identifica que las organizaciones, procesos y prácticas juveniles son muy variadas, trabajan diferentes temáticas, giran en torno a diferentes escenarios y buscan reivindicar derechos; Paula Andrea Orozco plantea que este panorama no permite caracterizarlas dentro de una serie de lineamientos generales a la hora de analizarlas. Una parte de ellas se caracterizan por su alta movilidad, flexibilidad, falta de claridad en su visión y objetivos, haciendo que en muchos casos no se interesen en constituirse de manera legal, sino que les interese trabajar esporádicamente. (Roa, 2011)

Algunas expresiones, procesos y prácticas juveniles se articulan con la institucionalidad a través de convenios, convocatorias, participación en espacios e instancias como los Comités Locales de Política Social, Comisión Local Intersectorial de Participación. En este sentido, Paula Andrea Orozco propone tres razones por las cuales los jóvenes participan de la oferta institucional:

- El interés de gestionar recursos para realizar iniciativas en sus territorios
- Incluir sus proyectos juveniles en el Plan de Desarrollo Local
- Fortalecer internamente las organizaciones, promover su trabajo y ganar espacios frente a la institucionalidad; posicionar o agenciar las necesidades de las comunidades, no sólo las de los jóvenes (Roa, 2011)

A su vez, otras expresiones de jóvenes en la ciudad optan por otros espacios al margen de las dinámicas institucionales, es así como desarrollan trabajos comunitarios, cine foros, campañas para mejorar el medio ambiente, emprenden iniciativas de paz en su mayoría a través de las diversas expresiones de las artes, procesos de formación en ciudadanía, organización social, derechos humanos y participación, algunas organizaciones cuentan con acompañamiento de organizaciones internacionales.

Finalmente, como expresa Diana Varón, lo cultural dentro del ejercicio ciudadano vendría a ser un vehículo o una forma de expresión de lo político, que caracteriza o distingue las acciones juveniles, así como su ejercicio ciudadano, de otros actores sociales. Con esto en mente sería primordial, además de reconocer y ampliar formalmente los mecanismos de participación de los y las jóvenes en las ciudades, priorizarlos y garantizar el funcionamiento de estos otros mecanismos de participación que no necesariamente pasan por lo institucionalizado.

## 4. Estado actual de los espacios de participación de jóvenes

En este capítulo se presentarán los principales avances en los últimos cuatro años de los espacios de participación más representativos de los jóvenes y con los cuáles la Gerencia de Juventud del IDPAC implementó la Estrategia de Fortalecimiento de Organizaciones Sociales y Comunitarias.

### 4.1. Plataformas de las Juventudes

El Estatuto de Ciudadanía Juvenil establece el marco institucional para garantizar a los jóvenes el ejercicio de la ciudadanía juvenil, el goce efectivo de los derechos consagrados en la normatividad nacional e internacional ratificada por Colombia y la adopción de políticas públicas que permitan su materialización, buscando con ello fortalecer las capacidades juveniles, mejorar las condiciones de vida de la población joven y lograr su participación e incidencia en la vida social y pública de país.

Para garantizar la Ciudadanía Juvenil, uno de los elementos contemplados en el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, es el ejercicio efectivo del derecho a la participación, el cual se materializa en el Subsistema de Participación de las Juventudes, definido como el conjunto de actores, instancias, mecanismos, agendas, prácticas y procesos de participación propios de los jóvenes que se constituyen bajo el principio de la autonomía.

En el marco del Subsistema, uno de los escenarios para fortalecer la participación juvenil son las Plataformas de las Juventudes, establecidas como espacios que promueven el encuentro, la articulación, la coordinación y la interlocución entre procesos, prácticas y organizaciones juveniles, con el fin de fortalecer las agendas de juventud a nivel territorial, y para el caso de Bogotá, a nivel Distrital. Adicionalmente, la Ley Estatutaria 1885 de 2018 establece que las entidades encargadas de juventud, en coordinación con la Personería Distrital y la Procuraduría Distrital, se encargarán de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes.

50

#### 4.1.1. Antecedentes del proceso de conformación y registro de las Plataformas de las Juventudes de Bogotá

Durante el año 2015 el Distrito adelantó un primer ejercicio para la conformación y registro de las Plataformas de las Juventudes en Bogotá, el cual por dificultades en el registro no concluyó con la entrega de resoluciones por parte de la Personería Distrital. El balance del proceso realizado en el 2015 arrojó la siguiente información:

- Las localidades que adelantaron el proceso de conformación en el año 2015 fueron: San Cristóbal, Santa Fe, Suba, Kennedy, Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, La Candelaria, Engativá, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Usaquén.

- Las localidades que no terminaron el proceso en el 2015 fueron: Barrios Unidos, Antonio Nariño, Puente Aranda.
- En las localidades de Sumapaz, Chapinero, Teusaquillo y Fontibón no se realizó proceso de conformación.
- Durante el proceso de conformación de las Plataformas de las Juventudes participaron 182 organizaciones según los reportes entregados por la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS.
- En el año 2015 ninguna Plataforma de las Juventudes quedó oficialmente registrada ante la Personería Distrital por problemas en el diligenciamiento de los formatos de caracterización en cuanto a las pruebas de conformación legal o documento privado, número de integrantes de las organizaciones, edad, género, entre otros datos relevantes.

Las principales dificultades que se tuvieron durante el proceso de conformación y registro de las Plataformas de las Juventudes en el año 2015 fueron las siguientes:

- Los formatos no contenían la información básica requerida ni un instructivo que facilitara su diligenciamiento, no se tuvieron en cuenta las recomendaciones de la Personería Distrital y se generó confusión entre los procesos, las prácticas organizativas y los espacios de participación de los jóvenes que participaron en el proceso de conformación.
- No había un archivo consolidado del proceso ni bases de datos unificadas que dieran cuenta de la línea de base para realizar el proceso de conformación y registro de las Plataformas.
- Los planes de acción de las Plataformas de las Juventudes requerían de una revisión técnica para actualizarlos y viabilizarlos ya que muchos de ellos no respondían a las funciones de las Plataformas.

Frente a esta situación, se adelantó un proceso orientado a reformular la línea técnica con la que se desarrolló el proceso en el año 2015. Se construyó un Protocolo para la Conformación y Registro de las Plataformas de las Juventudes, en el que se consignaron las fases, los momentos y los pasos a desarrollar, así como los formatos necesarios para todo el proceso.

El balance en su implementación fue positivo en tanto que se logró la conformación y el registro de 19 Plataformas Locales y de la Plataforma Distrital. Una de las principales lecciones identificadas fue que, para adelantar procesos de este tipo, es fundamental la coordinación entre las distintas entidades involucradas; en este caso fue fundamental la coordinación, a través de la conformación de una Mesa Técnica, entre la Consejería Presidencial para la Juventud - Colombia Joven, la Personería Distrital, la Subdirección para la Juventud de SDIS y la Gerencia de Juventud del Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal - IDPAC.

La Mesa de Trabajo tuvo a su cargo la revisión y construcción del Protocolo y sus respectivos formatos, así como la concertación del cronograma y la coordinación y realización de las asambleas informativas, las asambleas de conformación y el acto protocolario de entrega de las resoluciones de registro de las Plataformas por parte de la Personería Distrital.

Otra de las lecciones del proceso, fue la importancia de generar espacios de participación, diálogo y concertación con las juventudes; así como acciones de visibilización y de reconocimiento público de los procesos que adelantan las juventudes de la ciudad. Para el caso de las Plataformas fue fundamental contar con el criterio y aportes de los jóvenes que venían siendo parte del proceso desde hacía más de un año.

Por otro lado, a pesar de las dificultades que se tuvieron con el registro de las Plataformas en el año 2015, se evidenció un crecimiento de las organizaciones que hicieron parte del nuevo proceso. En el año 2015 habían participado 182 organizaciones de 16 localidades y en el año 2016 se logró que 234 organizaciones de 19 localidades conformaran las Plataformas Locales de las Juventudes. De la misma forma, se logró conformar y registrar una Plataforma Distrital. Es importante mencionar que, en la localidad de Sumapaz, se concertó con las organizaciones de jóvenes, adelantar este proceso en el primer semestre de 2017, lo cual no se logró materializar hasta la fecha por las dinámicas propias de los procesos juveniles en el territorio.

Adicionalmente, la Gerencia de Juventud del IDPAC, en el marco del Sistema de Información de Organizaciones Sociales, realizó un proceso piloto de caracterización con los procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de los jóvenes de las 19 Plataformas Locales de las Juventudes. La caracterización realizada permitió una aproximación a las diferentes formas de participación que los procesos y prácticas organizativas que conformaron las Plataformas de las Juventudes tienen en sus localidades y en el Distrito, como un punto de partida para articular acciones en el corto, mediano y largo plazo, alrededor de la política pública de juventud y de todos los procesos relacionados e implementados con y para jóvenes.

Posterior a la realización del proceso de conformación y registro adelantado en el año 2016, se ha evidenciado que en la mayoría de las Plataformas están participando la mitad o menos de las organizaciones que las conformaron. Las organizaciones que no están participando manifiestan que no lo hacen por falta de tiempo y falta de una persona delegada para el espacio. Por otro lado, se manifiesta que los representantes de las organizaciones confirman asistencia, pero no llegan, no hay una motivación frente a lo que implica participar en las Plataformas los beneficios y la responsabilidad que conlleva. En otros casos, se manifiestan dificultades con los días y los horarios de las reuniones pues no se ajustan a las posibilidades de todas las organizaciones, a lo cual se suman las dificultades con la comunicación en los procesos de convocatoria a las reuniones que lideran los representantes de cada plataforma.

A pesar del logro obtenido en la conformación y registro, el proceso aún está en una fase inicial, a lo cual se suma la fragilidad y la volatilidad de los procesos de participación de las juventudes. En este

sentido, es recomendable garantizar la continuidad del acompañamiento y de la articulación de la oferta institucional para fortalecer la participación incidente de las Plataformas.

#### 4.1.2. Línea de base Plataformas de las Juventudes

A continuación, se hace una descripción de la línea de base del año 2016 comparada con el año 2018 y el estado de cada Plataforma (Tabla 3):

Tabla 3. Línea de base plataformas 2016 y 2018

No	Localidad	Línea de Base 2016	No de organizaciones que conformaron las Plataformas 2016	Línea de Base 2018*	No de organizaciones activas en las Plataformas**	Estado Actual
1.	Usaquén	21	9	25	0	Inactiva
2.	Chapinero	25	11	18	0	Inactiva
3.	Santa Fe	15	9	29	3	Activa
4.	San Cristóbal	11	11	68	8	Activa
5.	Usme	26	10	39	10	Inactiva
6.	Tunjuelito	17	12	23	0	Inactiva
7.	Bosa	23	12	54	13	Activa
8.	Kennedy	52	27	62	10	Activa
9.	Fontibón	40	21	43	0	Inactiva
10.	Engativá	24	15	47	4	Activa
11.	Suba	59	18	49	0	Inactiva
12.	Barrios Unidos	17	9	15	4	En proceso
13.	Teusaquillo	19	9	38	0	Inactiva
14.	Los Mártires	12	12	20	0	Inactiva
15.	Antonio Nariño	12	8	27	3	Activa
16.	Puente Aranda	19	6	22	10	Activa
17.	La Candelaria	14	6	16	0	Inactiva
18.	Rafael Uribe Uribe	28	18	31	6	Activa
19.	Ciudad Bolívar	34	11	67	6	Activa
20.	Sumapaz	0	0	1	0	Por conformar
<b>Total</b>		<b>468</b>	<b>234</b>	<b>694</b>	<b>77</b>	

\*Fuente: Caracterización - Sistema de Información de Organizaciones Sociales - IDPAC

\*\*Fuente: Fichas Estado Actual IDPAC 2018.

Como se puede observar en la tabla anterior, para el proceso de conformación y registro de las Plataformas de las Juventudes de Bogotá, se inscribieron 468 organizaciones durante las asambleas informativas adelantadas en octubre del año 2016. Esta fue la línea base sobre la cual se realizó la convocatoria de los procesos, las prácticas organizativas y los espacios de participación de los jóvenes para la conformación y registro de las Plataformas. Durante el proceso, se contó con la asistencia de 283 organizaciones, de las cuales 234 conformaron las 19 Plataformas Locales con una participación de 516 jóvenes de toda la ciudad. En cada localidad se construyó la metodología de trabajo interno y el plan de acción a un año de la Plataforma.

De las 19 Plataformas Locales, se designaron las personas delegadas para la conformación de la Plataforma Distrital de las Juventudes, lo cual se realizó mediante una asamblea de conformación realizada el 19 de noviembre de 2016. Finalmente, el 14 de diciembre del mismo año, se llevó a cabo el acto protocolario de entrega de las resoluciones de registro de las Plataformas de las Juventudes en el auditorio de la Personería Distrital, el cual contó con la participación de representantes de las 19 Plataformas Locales y de la Plataforma Distrital.

Sin embargo, se muestra también que, de las 19 Plataformas Locales, en el año 2018 solo 10 estaban activas, 9 inactivas y una en proceso de reactivación. Lo anterior, entre otras cosas, se da por las dinámicas cambiantes de las organizaciones que las conformaron, las nuevas responsabilidades de los líderes y representantes de estas y las prioridades del trabajo realizado en territorio.

#### 4.1.3. Evolución de las plataformas locales de las juventudes en Bogotá

Las Plataformas de las Juventudes, de acuerdo con la normatividad vigente en el año 2016, tuvieron como carta de navegación para el cumplimiento de sus funciones la metodología de trabajo interna que definía la periodicidad de las reuniones, los mecanismos para la toma de decisiones y los grupos de trabajo; así como el plan de acción que definía las acciones tanto de fortalecimiento interno como de incidencia en las agendas juveniles del respectivo territorio.

Estos documentos fueron construidos y concertados por las organizaciones que conformaban las plataformas y fueron gradualmente modificados según las particularidades y las necesidades del espacio; sin embargo, es importante mencionar que las plataformas locales no lograron cumplir con los acuerdos estipulados en las metodologías de trabajo interno, principalmente frente a la periodicidad de las reuniones y los mecanismos de toma de decisiones; se presentaron dificultades para el encuentro de los grupos de trabajo conformados en cada una; y adoptar el quórum como el mecanismo para la toma de decisiones dificultó su accionar pues la inasistencia de las organizaciones limitó el alcance de los mecanismos internos.

Por su parte, para la implementación de los planes de acción, en general, se contó con el acompañamiento de la Gerencia de Juventud del IDPAC y la Subdirección para la Juventud de SDIS, revisando, ajustando y acotando las actividades propuestas de acuerdo con las funciones establecidas por Ley. Sin embargo, su nivel de desarrollo fue bajo por ser un escenario nuevo en el que deben, no solo reconocerse las organizaciones que conforman las Plataformas, sino también pensar, planear y ejecutar acciones conjuntas que promuevan y fortalezcan la participación juvenil en cada territorio.

De igual manera, las acciones dirigidas a construir las agendas juveniles no obedecían a un plan de incidencia que les permitiera generar transformaciones para los jóvenes de sus territorios. Adicionalmente, al ser un escenario de participación autónomo la orientación de las instituciones hacía acciones más incidentes que coyunturales, en muchos casos, no fueron acogidas.

Es importante mencionar que los principales medios de convocatoria utilizados por las plataformas para citar a las reuniones fueron las redes sociales (WhatsApp y Facebook) y los correos electrónicos; con menor frecuencia utilizaban piezas comunicativas (en las que definían horarios, fechas, lugares y temas a desarrollar) y llamadas telefónicas. Por otro lado, se identificó, que la mayoría de las plataformas no llevaban actas, ni listados de asistencia propios que permitan una sistematización del trabajo realizado por las mismas. En cuanto a las reuniones, estas eran dinámicas y participativas, se desarrollaban de acuerdo con un orden del día previamente acordado, sin embargo, la no distribución de roles como la moderación, la sistematización y los grupos de trabajo no les permitió llevar una memoria del proceso que diera cuenta de cómo se concertaban las acciones y cómo se podría hacer seguimiento a su cumplimiento.

Por su parte, es importante mencionar que las plataformas participaron en procesos y espacios alternos como el Consejo Local de Cultura, Mesa Local de Barras Futboleras, Consejos de Gobierno, Comités Operativos de Juventud o en otros espacios. Adicionalmente, las plataformas participaron en los diálogos de construcción del horizonte de sentido para la formulación de la nueva Política Pública Distrital de Juventud en las localidades de Usme, Engativá, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe, Ciudad Bolívar, Kennedy, Suba y Bosa. Dada la importancia del proceso de construcción de la Política Pública, la Plataforma Distrital participó en el Comité de Seguimiento y Monitoreo a la nueva política quienes, a partir del análisis del enfoque de capacidades de la política, se involucraron directamente en la metodología para el desarrollo de las fases, principalmente en la etapa de formulación.

#### 4.1.4. Dinámica de reuniones de las plataformas locales de las juventudes

A continuación se enuncia la dinámica de participación en las plataformas de las juventudes, teniendo en cuenta que las dificultades para recolectar y sistematizar la información respectiva dado que, como se mencionó anteriormente, no todas las organizaciones siguen activas o trabajan de manera constante en la plataforma por lo que no se ha logrado actualizar y/o desarrollar adecuadamente la metodología interna de trabajo, hoy reglamento interno de funcionamiento de acuerdo con lo establecido en la Ley 1885 de 2018 (Tabla 4).

Tabla 4. Periodicidad reuniones

LOCALIDAD	FECHAS DE REUNIÓN PREVISTAS EN METODOLOGÍA DE TRABAJO INTERNO 2017	FECHAS DE REUNIÓN PREVISTAS EN METODOLOGÍA DE TRABAJO INTERNO 2018
Usaquén	Dos (2) reuniones al año en mayo y en noviembre. Reuniones extraordinarias según necesidades específicas	No se puede establecer
Chapinero	Cuatro (4) reuniones al año. Reuniones extraordinarias según necesidades específicas	No se puede establecer
San Cristóbal	Una (1) vez al mes, en caso de ser festivo se realizará el día siguiente (martes). Extraordinarias cuando amerite.	Se reunían una (1) vez al mes, pero el proceso presentó algunas intermitencias que no permitió continuar con las reuniones. Sin embargo, al finalizar el año se renovó el espacio y se logró una periodicidad en las





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

		reuniones consolidando un proceso que en la actualidad se mantiene activo.
Usme	Tres (3) reuniones al mes. Una reunión extraordinaria para finalizar el cumplimiento de plan de acción de la Plataforma.	Se reúnen de acuerdo con las necesidades de las organizaciones previa concertación para definir temas. Normalmente una (1) vez al mes.
Tunjuelito	Dos (2) reuniones al mes. Reuniones extraordinarias cuando se requieran	No se puede establecer
Bosa	Cuatro (4) reuniones asamblearias que se deben convocar con 30 días de anticipación. Reuniones extraordinarias cada que se requiera que se deben convocar cada 15 días.	Se reúnen dos (2) veces al mes, pero se encuentran en proceso de aprobación la frecuencia en los tiempos.
Kennedy	Una (1) vez al mes. Reuniones extraordinarias cuando se requieran.	Se reúne como mínimo una (1) vez al mes para planear y hacer seguimiento de los avances en el Plan de Acción.
Fontibón	Tres (3) asambleas ordinarias cada cuatro meses. Reuniones extraordinarias cada vez que se requiera. Reuniones de los grupos de trabajo cada dos meses.	No se puede establecer
Engativá	Una (1) vez al mes y extraordinarias cuando se requiera	No se puede establecer
Suba	Una (1) vez al mes y extraordinarias cuando se requiera	No se puede establecer
Teusaquillo	Plenaria cada cuatro (4) meses, asambleas extraordinarias en función de las necesidades, los grupos de trabajo se deben reunir una (1) vez al mes.	Cada cuatro (4) meses de acuerdo a la metodología interna aprobada.
Los Mártires	Una (1) vez al mes.	No se puede establecer
Puente Aranda	Dos (2) asambleas anuales, una (1) reunión mensual y reuniones extraordinarias cuando sea necesario	Se reúne una (1) vez al mes o una (1) vez cada dos meses, no existe regularidad en la convocatoria para las reuniones y no siempre convocan a los referentes o gestores territoriales de las entidades.
La Candelaria	Una (1) vez al mes	No se puede establecer
Rafael Uribe Uribe	Una (1) vez al mes en asamblea, los grupos de trabajo podrán reunirse las veces que sea necesario de acuerdo con los requerimientos y dinámicas de la Plataforma. Se realizará una (1) asamblea anual concertada previamente por la asamblea general de la Plataforma.	Se reúnen los segundos jueves de cada mes y las reuniones extraordinarias se realizan de acuerdo con la priorización de los temas que se tratan.
Ciudad Bolívar	Plenaria ordinaria una (1) vez cada tres meses y extraordinarias cuando se requiera. Los grupos de trabajo se podrán reunir de acuerdo con sus dinámicas internas.	Se reúnen una (1) vez al mes como mínimo el primer miércoles de cada mes en la Casa de la Juventud.
Antonio Nariño	Dos (2) asambleas ordinarias al año con quórum de participación	Una (1) vez al mes.
Barrios Unidos	Asambleas dos (2) veces al mes durante los primeros seis meses para fortalecer la Plataforma. Luego de este periodo serán una (1) vez al mes. Reuniones extraordinarias cuando sean requeridas. Cada (2) dos meses se	No se puede establecer





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

	realizarán actividades de integración entre las organizaciones.	
Santa Fe	Una (1) vez al mes, reuniones extraordinarias cuando amerite. Para las actividades que se hagan, se debe coordinar con mínimo 10 días de anticipación.	Se reunían una (1) vez al mes hasta junio, luego se dispersó la plataforma debido a inconsistencias internas.
Distrital	Cuatro (4) reuniones ordinarias, reuniones extraordinarias cuando se requiere y una (1) reunión anual con participación de todas las organizaciones que conforman las Plataformas Locales.	Se reúnen de acuerdo con las necesidades establecidas por el espacio, así como para la concertación de procesos participativos a nivel distrital, tales como la Política Pública de Juventud.

#### 4.1.5. Dinámica de la participación en la Plataforma Distrital de las Juventudes

En el año 2017 las Plataformas que asistieron regularmente a las reuniones de la Plataforma Distrital fueron: Ciudad Bolívar, Rafael Uribe Uribe, Engativá, San Cristóbal, Usme, Santa Fe, Kennedy y Bosa. Las Plataformas que asistieron intermitentemente fueron las de Puente Aranda, Barrios Unidos, Suba, Teusaquillo, Fontibón, Tunjuelito y Chapinero. Las Plataformas que no asistieron fueron las de Antonio Nariño, Los Mártires y La Candelaria.

Dentro de las debilidades y fortalezas que se identificaron en la Plataforma Distrital, están las siguientes:

- Poca socialización en las plataformas locales de la información y las decisiones que se tomaron en la Plataforma Distrital.
- Poca continuidad en la participación, lo cual dificultó la toma de decisiones y la concertación de acciones para implementar el plan de acción de la Plataforma Distrital.
- Muchas veces la participación de los representantes y/o suplentes no fue consensuada con sus respectivas plataformas locales.
- Se valoró como un espacio importante, sin embargo, se identificó que algunas de sus dinámicas no representaban los intereses de las 19 localidades que la conforman.
- Los cambios en la representación de las plataformas a los que originalmente estaban en la conformación generaron problemas relacionados con liderazgos alternos, relevos y disputas por la representación.



#### 4.1.6. Principales fortalezas de las plataformas de las juventudes

A continuación, se identifican las principales fortalezas de las Plataformas de las Juventudes de Bogotá:

- Las organizaciones y los jóvenes tienen experiencia en la realización de acciones y procesos que promueven el desarrollo integral de las juventudes en los territorios de la ciudad.
- La participación de otros espacios autónomos como Mesas Locales de Grafiti y Hip Hop, Comités Operativos de juventud, entre otros, y su aporte para la construcción de una agenda de juventud amplia e integral.
- El enfoque comunitario y territorial de sus acciones.
- La diversidad cultural, artística e intelectual.
- La diversidad de enfoques de trabajo y de líneas temáticas presentes en las organizaciones.
- El ánimo, la voluntad y la articulación de las organizaciones.
- En algunas plataformas se desarrolló un trámite oportuno de los conflictos, lo cual permitió la réplica de dicha experiencia en otras plataformas en cuanto a la gestión, el trámite y la solución de conflictos.
- La consolidación de argumentos colectivos al negociar, facilitando la construcción de acuerdos bajo la lógica del consenso. Ello permitió posicionar propuestas en los distintos niveles territoriales.
- En la mayor parte de los casos lograron el reconocimiento por parte de las entidades con las que interactuaron en los diferentes espacios de participación a nivel local y distrital.
- Las organizaciones que hicieron parte de las plataformas ganaron reconocimiento en el territorio y hay un capital cultural importante que contribuyó al fortalecimiento de las dinámicas de las plataformas locales y la distrital.

#### 4.1.7. Principales debilidades de las plataformas de las juventudes

A continuación, se identifican las principales debilidades de las Plataformas de las Juventudes de Bogotá:

- Falta de tiempo para participar por las propias dinámicas de la organización o porque sus representantes se encontraban estudiando o trabajando.
- Desinterés de las organizaciones por falta de incentivos para la participación, lo cual incidió en la disminución de organizaciones que participaban activamente en el espacio.
- Falta de concertación con anticipación de horarios y fechas de reunión.
- El ritmo institucional es diferente a los ritmos de las plataformas, ello se traduce en que muchas veces la dinámica institucional desbordó las dinámicas de las plataformas.
- En algunos casos se evidenció que cada organización propendía por sus intereses particulares y no lograron aportar a una dinámica colectiva.
- Se evidenciaron bajos niveles de comunicación y limitación de los canales de comunicación a WhatsApp y redes sociales las cuales no fueron de acceso para todos los jóvenes que representaban las organizaciones en las plataformas locales. Ello conllevó a que muchas veces no se enteraran de las convocatorias a las reuniones y por ende no participaran en la toma de decisiones tanto en su plataforma local como en la construcción de acuerdos para llevar posiciones consensuadas a la Plataforma Distrital.
- En algunas plataformas, se manifestó que el liderazgo se concentró en algunas personas centralizando la dinámica de la plataforma, limitando el acceso a la información y disminuyendo las posibilidades para que otros jóvenes pudieran liderar espacios en nombre de sus organizaciones y de la plataforma.
- En la mayoría de las plataformas se evidenció una falta de conocimiento en los mecanismos del Sistema Distrital de Juventud, así como de las instancias y las herramientas para la incidencia, esto a pesar de haber generado por parte del IDPAC un diplomado exclusivo para las plataformas con el Observatorio de Juventud de la Universidad Nacional.
- En la mayoría de las plataformas se evidenció ausencia o bajos niveles de sistematización de los procesos, lo cual se expresó en la no realización de actas, listados de asistencia y memorias de las actividades realizadas. Esto a su vez incidió en la calidad de las evaluaciones realizadas de las dinámicas internas de las plataformas y frente a las acciones que desarrollaron en el marco de sus planes de acción.
- Se evidenció una falta de articulación entre las organizaciones que conformaban las plataformas locales lo cual incidió directamente en la dinámica colectiva de las plataformas locales. Esto mismo, se evidenció a nivel distrital en la desarticulación entre las distintas plataformas locales.

- La inasistencia de las organizaciones a las reuniones de las plataformas locales, y de estas a las reuniones de la Plataforma Distrital, dificultaron la toma de decisiones, la articulación, la implementación de los planes de acción, la visibilización de sus acciones, sus fortalezas y sus debilidades, así como la incidencia en la agenda de juventud del Distrito.
- Se evidenció una falta de dinamismo en el ejercicio de los roles de representación y suplencia. Ello se expresó en que muchas veces la dinámica de la plataforma local recayó en los representantes y suplentes. En otros casos, la ausencia del ejercicio de dichos roles se expresó en la inactividad de la plataforma, la cual comenzaba por la ausencia de reuniones de concertación.
- En general, se evidenció una baja apropiación y conocimiento del objeto y las funciones de las plataformas de acuerdo con la Ley. Ello se vio reflejado en los planes de acción que en varios casos no desarrollaron ni materializaron dichas funciones.
- Se evidenció que los documentos de conformación no fueron una referencia para la dinámica cotidiana de las plataformas, generando un activismo enmarcado en la realización de acciones que no se articulaban a un plan estratégico o agenda de juventud.
- Se evidenció una falta de apoyo operativo por parte de las entidades, principalmente de las alcaldías locales, para la ejecución de los planes de acción y la realización de las reuniones. Esto se debió a que no se lograron niveles óptimos de articulación interinstitucional para el acompañamiento y fortalecimiento de las plataformas, lo cual se evidenció en los bajos niveles de ejecución de los planes de acción.
- En varias plataformas locales y en la Plataforma Distrital, no se contó con espacios fijos para las reuniones, lo cual dificultó la consolidación de una dinámica de trabajo colectivo y una referencia de las plataformas en lo local y en lo distrital.
- En algunas plataformas locales se evidenció una dependencia de las entidades para la realización de algunos procesos como la convocatoria, el registro de actas y la gestión de espacios para las reuniones y para la implementación de las acciones promovidas por las plataformas.

#### 4.1.8. Principales necesidades de las plataformas de las juventudes

En cuanto al acompañamiento y fortalecimiento de los procesos que desarrollan las Plataformas, se identificaron las principales necesidades así:

- Mayor apoyo institucional para implementar los planes de acción.

- Necesidad de generar espacios de formación concertados con las Plataformas Locales en cuanto a las fechas, los horarios, las metodologías y la duración de los cursos. Estos procesos de formación deben ser certificados como parte de los incentivos para la participación. Las principales temáticas identificadas fueron las siguientes: formulación de planes de incidencia, planeación estratégica, liderazgo, estrategias de empleabilidad, participación incidente, planeación local, herramientas de gestión, veeduría y control social, protección y cuidado del ambiente, formulación y gestión de proyectos; y políticas públicas.
- Apoyo logístico con la gestión de: espacios de reunión y trabajo, préstamo de equipos de cómputo, materiales de trabajo, video beam, entre otros.
- Acompañamiento en el mapeo de instancias locales de juventud para la formulación de planes y estrategias de incidencia en las agendas de juventud.
- Apoyo en las convocatorias a las reuniones y las actividades preservando la autonomía de las plataformas, así como la sostenibilidad de estas.
- Apoyo en el fortalecimiento organizativo en cuanto a la formulación y consecución de presupuestos, proyectos y programas que aporten recursos técnicos, logísticos, formativos, entre otros, para el desarrollo y cumplimiento del plan de acción de las Plataformas.
- Apoyo institucional para la gestión y realización de reuniones con las juntas administradoras locales, las alcaldías locales, la Policía, el Concejo de Bogotá, la Mesa Distrital de Trabajo en Juventud, las instancias mixtas de concertación y decisión, entre otras entidades locales y distritales que tengan incidencia directa en las agendas de juventud.
- Fortalecimiento de capacidades, canales de comunicación y apoyo en la difusión de información. Se evidencia la necesidad de descentralizar la información para que pueda llegar a otras organizaciones y que estas a su vez se enteren de la existencia de las plataformas locales con el propósito que se puedan vincular.
- Apoyo por parte de las entidades en la gestión de espacios públicos para la realización de las actividades previstas en los planes de acción de las plataformas.
- Convocatoria permanente a nuevas organizaciones para reactivar las dinámicas de las plataformas locales, la consolidación de los procesos, el relevo generacional y la incidencia de los jóvenes en el territorio.

- En varias plataformas se presentaron situaciones conflictivas entre las organizaciones que permearon la dinámica de esta. Se requiere apoyo y acompañamiento para el manejo de dichos conflictos.

Como se ha mencionado anteriormente, desde la conformación de las Plataformas de las Juventudes en el año 2016 se han presentado una serie de situaciones que, de acuerdo con las características de los procesos juveniles en los diferentes territorios de la ciudad, hizo necesario diseñar un protocolo de actualización anual que permitiera fortalecer las plataformas activas, reactivar las inactivas y sobre todo dar continuidad y dinamismo al espacio.

Este protocolo busca orientar las acciones que desarrollan las fases, los pasos y los momentos que deben ser tenidos en cuenta por los actores relevantes del proceso de las Plataformas de Juventudes, esto es, el Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC; la Subdirección para la Juventud de la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS; la Secretaría Distrital de Gobierno - Subsecretaría de Asuntos Locales, la Procuraduría Distrital, la Personería de Bogotá, la Consejería Presidencial para la Juventud – Colombia Joven y las Plataformas de las Juventudes.

#### 4.2. Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras

Los Consejos y Mesas Locales de Barras Futboleras, son espacios de participación ciudadana constituidos como órganos asesores y consultivos para las políticas, programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento del Barrismo Social en Bogotá, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 4 del artículo 5 del Decreto Nacional 1007 de 2012 y el Plan Decenal de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol 2014 – 2024.

Estos Consejos y Mesas son conformados por representantes de las diferentes organizaciones de barras futboleras que hacen presencia en la ciudad, con el objetivo principal de promover la convivencia, la construcción colectiva de actividades de impacto social y la participación armónica para incidir en espacios e instancias que fortalezcan a estas agrupaciones y sus integrantes en diferentes dimensiones.

Este proceso de participación comienza con la conformación de las Mesas Locales de Barras Futboleras a partir de reuniones de acercamiento entre el IDPAC y otras entidades distritales con los representantes de las barras futboleras, para definir acuerdos de convivencia y de no agresión entre los seguidores de los diferentes equipos de fútbol; cuando estas mesas evolucionan en la constitución de compromisos formales de convivencia y desde las administraciones locales se propician las condiciones para formalizar estos espacios, se transforman en Consejos Locales de Barras Futboleras formalmente constituidos, aumentando así las posibilidades de incidencia y sostenibilidad en las localidades.

Es importante mencionar que el término barras bravas se reemplazó por barras futboleras, con el propósito de desestigmatizar a los jóvenes que hacen parte de esta población y así promover sus

competencias participativas, como sujetos constructores, autónomos y sociales, transformadores de sus propios entornos, de acuerdo con lo establecido por los pilares del Barrismo Social y la Estrategia Más Fútbol Más Vida.

A continuación, se relaciona un número aproximado de la población que conforman las barras futboleras en Bogotá (Tabla 5):

Tabla 5. Conformación de barras futboleras

Barra	Equipo	Integrantes Identificados
Comandos Azules	Millonarios	3100
Blue Rain	Millonarios	2200
Guardia Albiroja	Santa Fe	1800
Nación Verdolaga	Nacional	450
Los del Sur	Nacional	1200
Disturbio Rojo	América de Cali	2800
<b>Total</b>		<b>10850</b>

Fuente: No de integrantes de barras futboleras que ingresaron al estadio en 2017

Durante las vigencias 2016 a 2019 con la implementación de la Estrategia Más Fútbol Más Vida<sup>5</sup> se apoyó la conformación de 16 Mesas Locales de Barras Futboleras que dieron como resultado 10 Consejos Locales de Barras Futboleras con el objetivo de generar acuerdos de convivencia, articulación de actividades, proyectos productivos, sociales y culturales, entre las diferentes barras futboleras de la ciudad, buscando también fortalecer su participación en los espacios diseñados para tal fin.

Durante este proceso el IDPAC brindó asesoría técnica para la elaboración de planes de trabajo y el desarrollo de actividades de participación ciudadana que promovieran la convivencia entre los integrantes de las diferentes barras futboleras que conforman estos espacios.

#### 4.2.1. Consejos Locales de Barras Futboleras

A continuación, se presenta el resumen por localidades de las instancias locales donde participan las barras futboleras con corte a octubre de 2019 (Tabla 6)

Tabla 6. Consejos Locales de Barras Futboleras

	Localidad	Estado	Año de conformación	Integrantes	Plan de Acción	Proyecto de Acuerdo	Proceso de Formación
1	Suba	Activo	2019	7 parches de 4 barras	SI	SI	NO

<sup>5</sup> El IDPAC diseñó en el año 2016 la Estrategia Más Fútbol Más Vida para desarrollar acciones que mejoren la seguridad, la comodidad y la convivencia en el Fútbol de Bogotá; la Estrategia fue acogida por la Comisión Distrital de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – CDSCCFB y por los actores relacionados con el fútbol en la ciudad





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

2	Antonio Nariño	Activo	2019	5 parches de 3 barras	SI	SI	SI
3	Mártires	Activo	2018	4 barras	SI	SI	SI
4	Tunjuelito	Activo	2018	4 parches de 3 Barras	SI	SI	SI
5	Engativá	Activo	2018	8 parches de 4 barras	SI	SI	NO
6	Barrios Unidos	Activo	2017	4 barras	SI	SI	NO
7	Chapinero	Activo	2017	3 barras	SI	SI	NO
8	Bosa	Activo	2016	6 barras	SI	SI	NO
9	Fontibón	Activo	2015	7 parches de 4	SI	SI	SI
10	Santa Fe	Inactivo	2016	0	NO	SI	NO

De acuerdo con la información anterior, de los diez (10) Consejos Locales a la fecha nueve (9) están activos; nueve (9) tienen planes de acción; diez (10) tiene proyecto de acuerdo; y cuatro (4) han tenido procesos de formación.

En la mayoría de los Consejos Locales hacen presencia representantes de las barras futboleras de los cuatro equipos con mayor hinchada en la ciudad: Santa Fe, Millonarios, Nacional y América; en las localidades estas barras futboleras se subdividen en “parches”<sup>6</sup>, los cuales se forman en su mayoría a partir de su sitio de residencia, espacios de reunión o factores en común.

Es necesario precisar que la dinámica de cada Consejo o Mesa es particular, teniendo en cuenta aspectos como el interés de las alcaldías locales sobre el fenómeno de las barras futboleras en su entorno, el abordaje de las entidades que hacen presencia en cada localidad, las diferencias de relacionamiento entre los integrantes de parches o barras futboleras y las características de cada territorio.

A continuación, se presenta la descripción de la dinámica de cada Consejo Local de Barras y la información de los incidentes reportados a la línea Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE-123 asociados a barras futboleras durante los primeros semestres de cada año en cada localidad:

## 1. Localidad Suba

En esta localidad después de dos años de reuniones y acercamientos, en 2019 se creó el Consejo Local de Barras con representantes de las barras de mayor presencia en el territorio: Blue Rain, La Guardia, Disturbio Rojo y Los del Sur. Durante el proceso se presentaron algunos esfuerzos fallidos

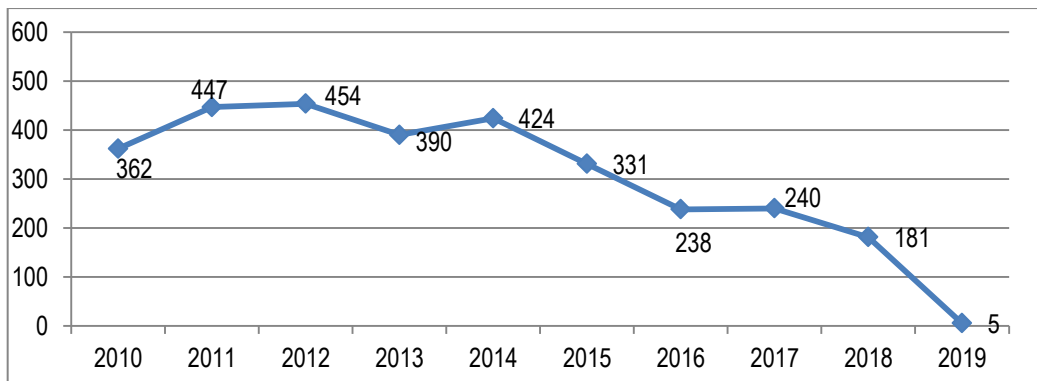
<sup>6</sup> Las barras futboleras se refieren a la división en subgrupos llamados parches, combos, bloques o sectas que, por lo regular, se ubican según su demarcación territorial; esta división facilita la organización y dirección del grupo a partidos o viajes. (Composición de las Barras, Ministerio de Cultura; 2017).



para el desarrollo del plan de acción, sin embargo, la conformación oficial del consejo facilitó que el plan de acción se ejecutara en 2019, evidenciando la importancia de lograr la formalización de esta instancia y del acompañamiento institucional en la ejecución de las actividades.

El reporte de la línea NUSE-123 demuestra que el primer semestre del año 2019 ha sido históricamente el periodo con menor número de incidentes de violencia asociada al fútbol, evidenciando un descenso del 96% desde el inicio del acompañamiento en el año 2016. (Gráfica 22)

Gráfica 22. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Suba



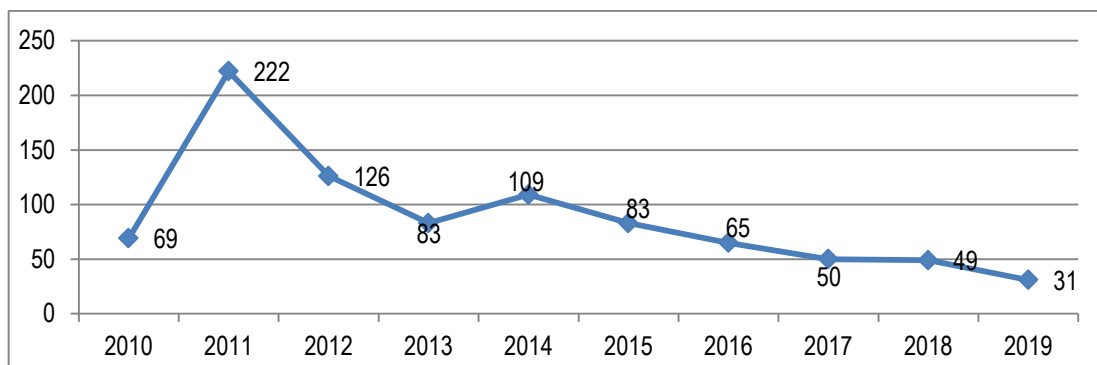
## 2. Localidad Antonio Nariño

El proceso de acompañamiento del IDPAC a la conformación del Consejo Local de Barras Futboleras, se orientó al apoyo estratégico para argumentar la justificación del proyecto de acuerdo en los debates realizados ante la Junta Administradora Local - JAL. El Consejo está conformado por los Comandos Azules, Blue Rain (Millonarios), Guardia Albi Roja Sur (Santa Fe)

Del proceso de ejecución de plan de acción, se destaca la articulación realizada con la Dirección Local de Educación para el desarrollo del proyecto "Barras al Colegio", como iniciativa propia de este Consejo, evidenciando su capacidad de identificar aliados institucionales para obtener resultados.

En esta localidad, se resalta el interés de los parches representados en el Consejo, no solo por dar continuidad a esta instancia de participación sino también para fortalecerla, esfuerzos que se materializan en la tendencia de disminución de los incidentes de violencia reportados al NUSE-123 asociados a barras futboleras en la localidad. (Gráfica 23)

**Gráfica 23. Incidentes reportados a la Línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad Antonio Nariño**

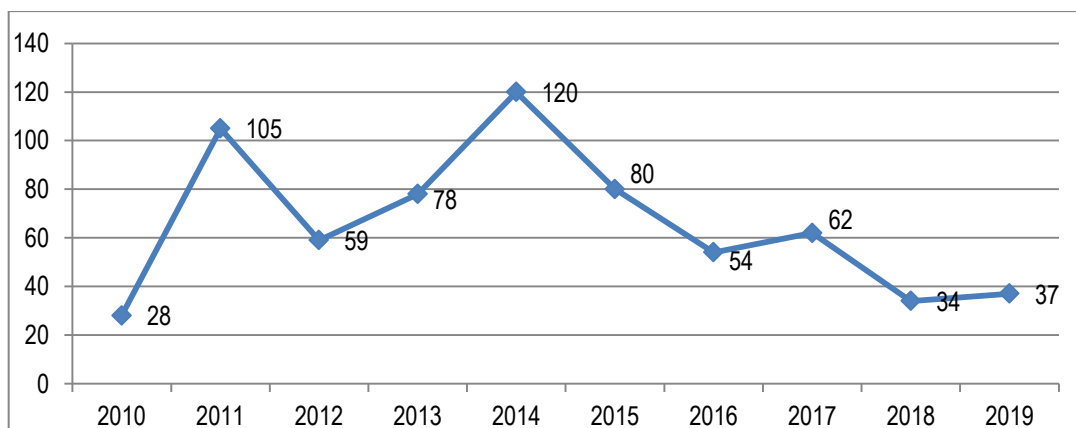


### 3. Localidad Los Mártires

En este Consejo Local de Barras Futboleras hacen presencia jóvenes pertenecientes a las barras de Comandos Azules, Blue Rain (Millonarios), Guardia Albi Roja Sur (Santa Fe) Los Del Sur (Nacional), Disturbio Rojo (América de Cali). En el proceso de acompañamiento se han abordado temáticas de cultura y capacitación en temas de participación comunitaria para sus integrantes, y se destaca el apoyo de la Alcaldía Local en la ejecución del plan de acción con actividades de recuperación del espacio público realizadas en conjunto con los integrantes de las diferentes barras.

Sin embargo, en 2019 el número de incidentes de violencia asociados a barras futboleras reportados a la NUSE-123 en la localidad, aumentó en 8% con respecto al semestre del año anterior, requiriendo reforzar el seguimiento sobre el componente de seguridad para comprender las causas de estos eventos a pesar de los pactos de convivencia generados en las reuniones de este Consejo. (Gráfica 24)

**Gráfica 24. Incidentes reportados a la línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Los Mártires**

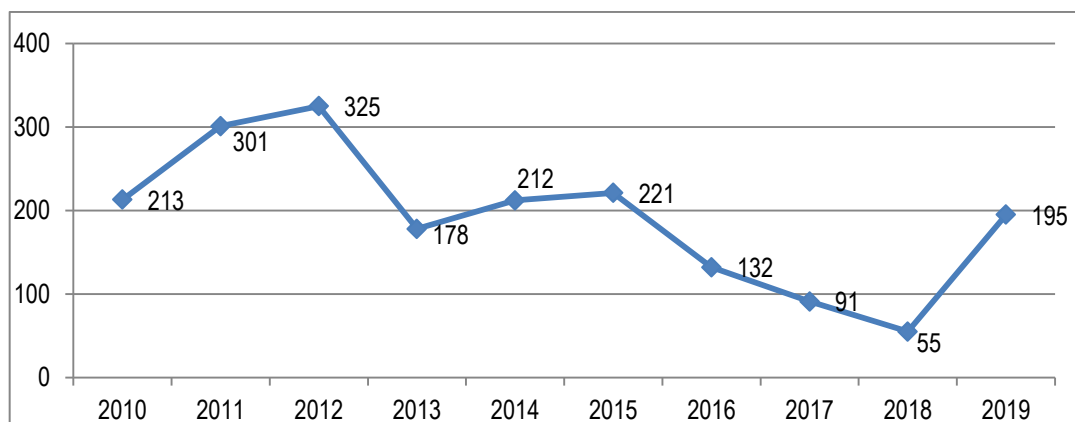


#### 4. Localidad Tunjuelito

En esta localidad se realizó la fase de instalación del Consejo por parte del Alcalde Local y la entrega de certificación a cada consejero. Sin embargo, el acompañamiento del IDPAC, permitió evidenciar dificultades entre los integrantes de las diferentes barras futboleras, para armonizar y ejecutar de manera conjunta los recursos que se entregan desde la administración distrital para el desarrollo de las actividades contempladas en el plan de acción. El consejo está conformado por La Guardia Albiroja Sur, Comandos Azules, La Blue Rain, El Disturbio Rojo.

Así mismo, estas diferencias se pueden demostrar en el aumento con respecto al año 2018 del 71% en el número de incidentes de violencia asociados a barras futboleras reportados a la Línea NUSE-123 en la localidad, requiriendo reforzar los pactos de convivencia desde el componente de seguridad y el cumplimiento del reglamento interno del Consejo. (Gráfica 25)

Gráfica 25. Incidentes reportados a la línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Tunjuelito

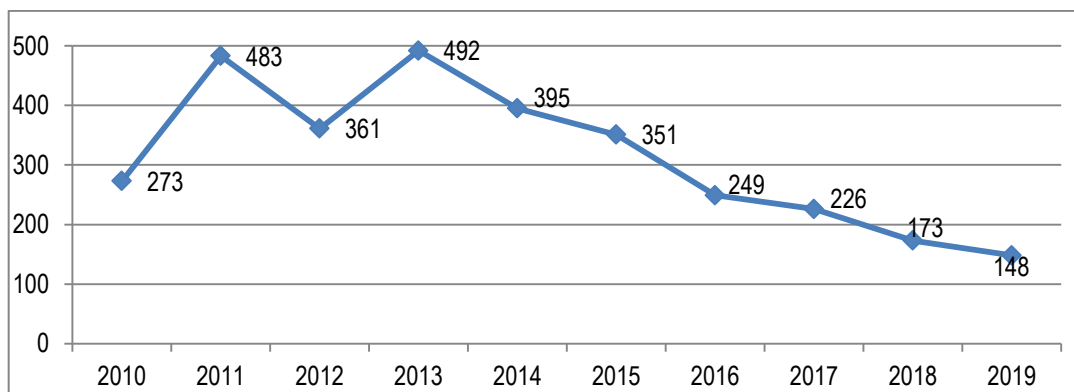


#### 5. Localidad Engativá

Aunque la gestión de acompañamiento del IDPAC a la Mesa de Local de Barras de Engativá empezó desde el 2016 y la conformación del Consejo Local se dio en 2018, el homicidio de un integrante de la barra de Millonarios interrumpió la dinámica de participación de sus integrantes, para lo cual fue necesario activar estrategias de seguimiento y concertación para lograr la reactivación de este espacio en 2019.

El Consejo está conformado por Blue Rain (Millonarios), Guardia Albi Roja Sur (Santa Fe) Los del Sur (Nacional), Disturbio Rojo (América de Cali). Cabe destacar que el documento de acuerdo que crea el Consejo es el primero en especificar y garantizar la representación de mujeres futboleras en este espacio de participación, aspecto que debe replicarse en las demás localidades de la ciudad. (Gráfica 26)

Gráfica 26. Incidentes reportados a la Línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Engativá



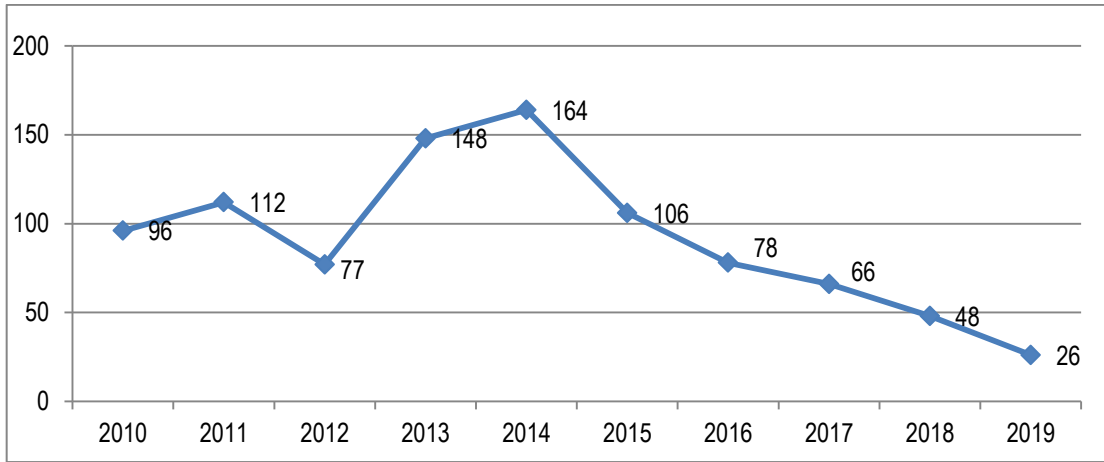
## 6. Localidad Barrios Unidos

Desde la conformación de la Mesa Local de Barras en 2016 se contó con la presencia de integrantes de las barras futboleras de Nacional, Millonarios y Santa Fe, cuyo trabajo conjunto facilitó la conformación del Consejo Local en el año 2017; sin embargo por enfrentamientos internos, algunas de las barras se retiraron del consejo por lo que hoy se cuenta con la representación únicamente de dos de estas organizaciones: Los Comandos Azules de Millonarios y Los del Sur de Nacional, las cuales continuaron participando en las actividades apoyadas por el IDPAC como ferias de emprendimiento, torneos de fútbol y presentación de proyectos en convocatorias como Uno Más Uno= Todos; Una + Una= Todas<sup>7</sup>.

Se destaca el apoyo de la Alcaldía Local en la asignación de recursos para la intervención de murales de fútbol en paz, y para la Fundación Bacatá como escuela de formación de fútbol para niñas. Todo lo anterior sumado a la disminución permanente de incidentes de violencia asociados a barras futboleras reportados a la NUSE-123 en la localidad, evidencia que en este territorio el Consejo a pesar de contar con un número menor de representantes materializa resultados para beneficio de la comunidad. (Gráfica 27)

<sup>7</sup> Uno Más Uno= Todos; Una + Una= Todas es una metodología del IDPAC que busca desarrollar, a partir de la participación de los diferentes actores de la ciudad, obras menores, así como proyectos e iniciativas de carácter social en los distintos barrios del Distrito Capital.

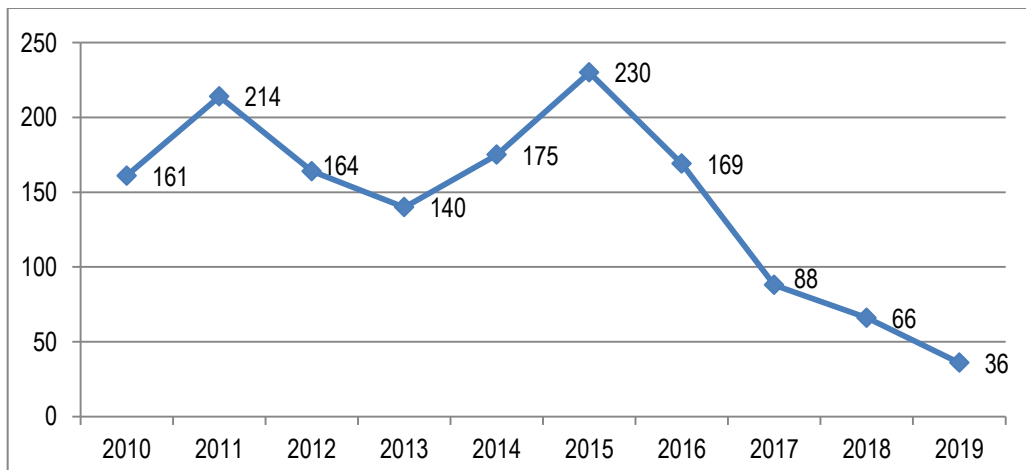
Gráfica 27. Incidentes reportados a la Línea NUSE – 123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Barrios Unidos



## 7. Localidad Chapinero

Aunque el Consejo Local de Barras Futboleras se encuentra activo, durante 2019 se han presentado algunos conflictos entre las barras futboleras y se han identificado líderes que no pertenecen a la localidad, lo cual ha mermado el interés de otros en participar de este espacio. Desde el IDPAC se desarrollan las reuniones de acercamiento con representantes de la totalidad de barras futboleras de la localidad para fortalecer nuevamente el proceso y darle continuidad a la dinámica de este. (Gráfica 28).

Gráfica 28. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Chapinero.

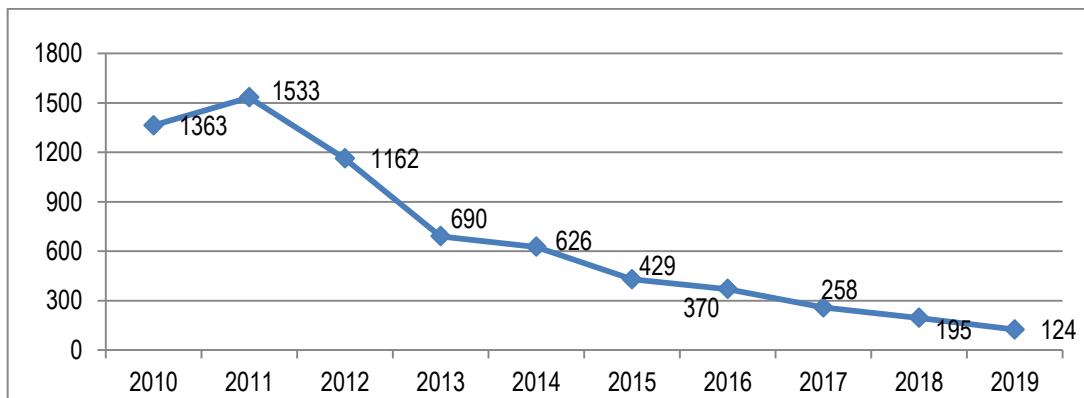


## 8. Localidad Bosa

Al ser una de las localidades con mayor población de la ciudad en esta se identificaron 49 parches de barras futboleras, haciendo que la dinámica del Consejo Local requiriera mayor acompañamiento por parte del IDPAC, con el fin de garantizar su continuidad. Del proceso se destaca la fase de elección de sus miembros dada la rigurosidad con la que se realizó para garantizar la mayor representación de los parches identificados. Cabe mencionar que este Consejo ha estado activo desde su conformación y ha realizado diferentes actividades con la articulación de entidades del Distrito. El Consejo está conformado por Comandos Azules, Blue Rain (Millonarios), Guardia Albi Roja Sur (Santa Fe) Los del Sur - Nación Verdolaga (Nacional), Disturbio Rojo (América de Cali).

El trabajo de las barras futboleras en este territorio permite evidenciar la disminución de los incidentes de violencia asociados a barras futboleras reportados a través de la línea NUSE-123, cuya tendencia sigue bajando año tras año, logrando en 2019 una reducción de 65% con respecto al 2016 año de la constitución del Consejo. (Gráfica 29)

Gráfica 29. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Bosa

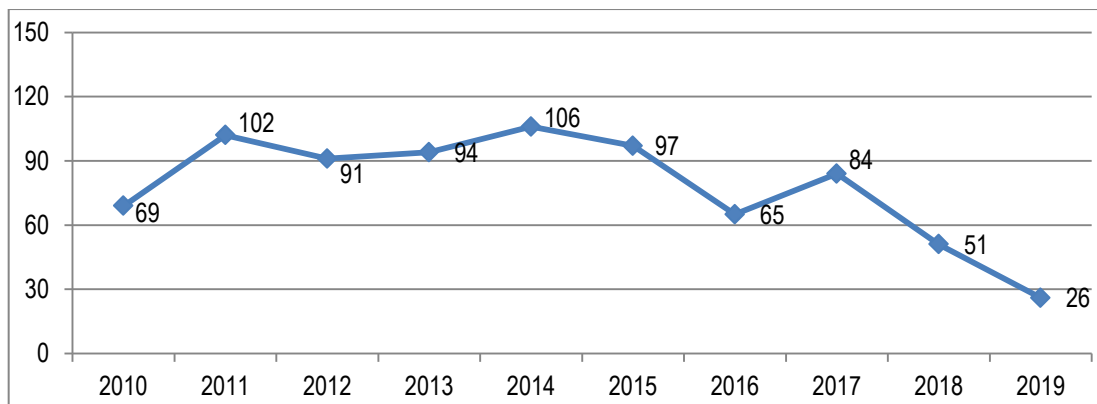


## 9. Localidad Fontibón

Este fue el primer Consejo Local de Barras Futboleras que se constituyó como tal en la ciudad, por eso el acompañamiento del IDPAC a este espacio empezó desde el año 2016 y en su evolución se destaca por contar con una dinámica activa y organizada, alcanzando la madurez necesaria para desarrollar un trabajo conjunto entre las diferentes barras de esta zona: Nación Verdolaga, Blue Rain, Comandos Azules, Disturbio Rojo y la Guardia Albirroja.

Durante este cuatrienio el Consejo ha contado con el apoyo de la Alcaldía Local, facilitando así el trabajo articulado entre sus integrantes, las entidades distritales y la administración local en beneficio no solo de las barras futboleras sino de la comunidad en general, lo que se materializa en la tendencia de disminución de los incidentes de violencia asociados a barras futboleras en la localidad. (Gráfica 30)

Gráfica 30. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Fontibón

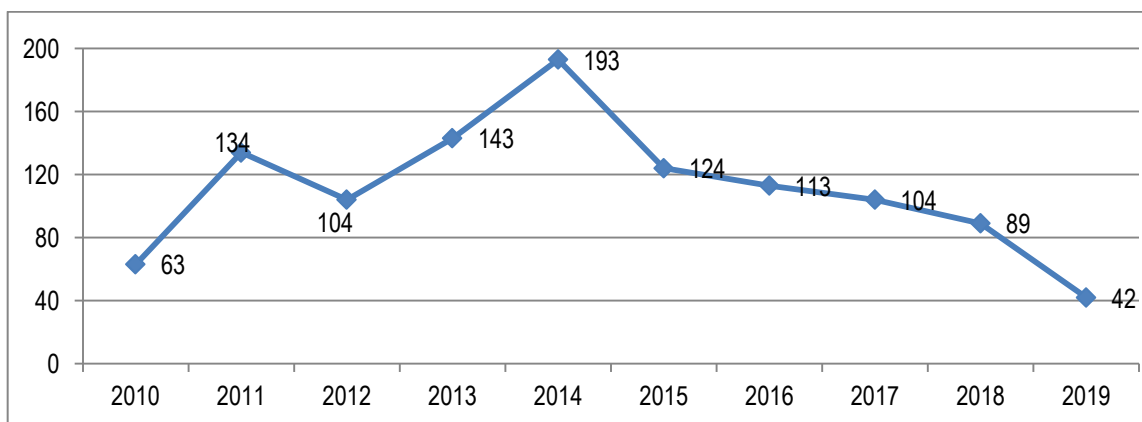


## 10. Localidad Santa Fe

Este Consejo Local de Barras Futboleras conformado en 2016, se encuentra inactivo a pesar del apoyo inicial de la administración local y de los esfuerzos desde el IDPAC en desarrollar reuniones y encuentros con integrantes de diferentes barras identificadas en la zona. La dinámica propia de la localidad y la población flotante en las UPZ de Las Nieves y Las Cruces influye negativamente en la consolidación de liderazgos permanentes. El Consejo lo conforman los Comandos Azules y la Guardia Albi Roja Sur.

Sin embargo, para la vigencia actual por iniciativa de integrantes de la barra Blue Rain, se evidencia interés en retomar este espacio de participación, pensando en su consolidación con apoyo de la siguiente administración local. A pesar de lo anterior los índices de violencia asociados a Barras futboleras siguen disminuyendo como en la mayoría de la ciudad. (Gráfica 31)

Gráfica 31. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Santa Fe





#### 4.2.2. Mesas Locales de Barras Futboleras

Las Mesas Locales de Barras Futboleras se desarrollan a partir de acercamientos y reuniones preliminares con los parches y barras futboleras, para identificar la voluntad de establecer acuerdos básicos de no agresión y la posibilidad de desarrollar planes de acción conjuntos que converjan en la conformación del espacio formalizado desde las alcaldías locales.

Al igual que los consejos, la evolución de una mesa depende de la dinámica de participación de las barras futboleras en las actividades, el acompañamiento en territorio brindado desde el IDPAC y del apoyo de las administraciones locales. A continuación, se relaciona el estado actual de estas mesas (Tabla 7):

Tabla 7. Mesas Locales de Barras Futboleras 2019

	Localidad	Estado	Año de conformación	Integrantes	Plan de Acción	Proyecto de Acuerdo	Proceso de Formación
1	Ciudad Bolívar	Activa	2019	4	SI	NO	NO
2	San Cristóbal	Activa	2019	21 parches de 3 Barras	NO	SI	NO
3	Puente Aranda	Activa	2018	4	NO	NO	NO
4	Usme	Activa	2018	6 parches de 4 Barras	NO	NO	NO
5	Rafael Uribe Uribe	Activa	2018	11 parches de 3 Barras	NO	NO	NO
6	Kennedy	Inactivo	2017	4	NO	NO	NO
7	Usaquén	Inactivo	2017	0	NO	NO	NO

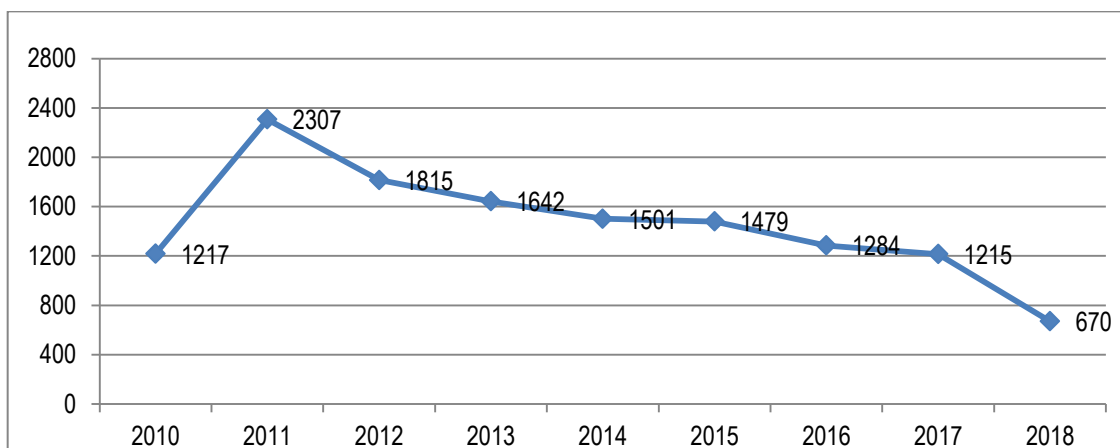
De acuerdo con la información anterior, de las siete (7) Mesas Locales a la fecha cinco (5) están activas; una (1) tiene plan de acción; una (1) tiene proyecto de acuerdo; y ninguna han tenido procesos de formación.

En las localidades de Candelaria y Sumapaz, no se ha desarrollado ningún abordaje debido a que no cuentan con presencia de barras futboleras organizadas.

En el último año el acompañamiento del IDPAC se ha enfocado en conformar y/o reactivar las Mesas Locales de Barras Futboleras de Ciudad Bolívar, San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Usme, debido a la alta presencia de barras en estos territorios. A pesar de la intermitencia de la participación de sus integrantes y del poco apoyo desde las administraciones locales, se han adelantado algunas actividades como torneos o celebraciones de días de los niños, así como reuniones para abordar el Plan Decenal del Fútbol y el componente de seguridad en territorios, por lo que es necesario continuar con la gestión para lograr la conformación de estas mesas en Consejos y su formalización.

Finalmente, uno de los territorios con mayor número de población y con presencia de barras futboleras en la ciudad, es la localidad de Kennedy, sin embargo, los representantes de las barras y los parches presentes en la localidad han manifestado abiertamente su desinterés en conformar una mesa o consejo local y reunirse con entidades de la Administración Distrital. Sin embargo, de acuerdo con las cifras NUSE – 123 se reporta una disminución en los índices de violencia asociados a las barras futboleras. (Gráfica 32)

Gráfica 32. Incidentes reportados a la línea NUSE-123 durante los primeros semestres de cada año en la localidad de Kennedy



Aunque los incidentes de violencia asociados a barras futboleras en la localidad han disminuido a través de los años como se evidencia en la tabla No. 32, en 2018 los hechos reportados en Kennedy representaron el 18.8% del total de incidentes de esta tipología en toda la ciudad, indicando la importancia de realizar un trabajo concertado con las barras futboleras de esta zona y la necesidad que desde la administración local se otorgue la relevancia requerida para el abordaje de esta población.

#### 4.3. Mesas de Grafiti

En el año 2016 la Gerencia de Juventud identificó como uno de los temas a fortalecer en la ciudad la práctica responsable del grafiti, razón por la cual realizó los primeros acercamientos con los espacios de participación de los jóvenes grafiteros organizados a través de mesas. Adicionalmente, la Gerencia se vinculó a otros espacios como el Comité Distrital para la Práctica Responsable del Grafiti en el cual se trazaron acciones para el fortalecimiento de las mesas locales de grafiti por parte del IDPAC, específicamente en lo relacionado con procesos de formación, asesoría y acompañamiento para la formalización de estos espacios.

De esta manera, en el primer trimestre del año 2017 se empezó un proceso articulado entre la Gerencia de Juventud del IDPAC, la Secretaría Distrital de Gobierno y la Secretaría Distrital de Integración Social para establecer el estado de cada mesa local y se realizó la revisión del archivo de las actas de elección de los representantes de las mesas locales de grafiti. Posteriormente, se

estableció contacto con las mesas y con el representante de la Mesa Distrital de Grafiti para empezar el trabajo con este escenario de participación de los grafiteros.

Como resultado de este trabajo, durante el 2017 se logró el reconocimiento, principalmente por parte de Gerencia de Juventud del IDPAC, de las Mesas, sus necesidades y las dinámicas propias de cada localidad y empezó a consolidar una agenda de acciones para el fortalecimiento de los procesos, en el marco de la estrategia de fortalecimiento que desarrolla el IDPAC y sus componentes de trabajo: formación, fortalecimiento y promoción.

#### 4.3.1. ¿Qué son las mesas de grafiti?

Las mesas de grafiti son espacios de participación de carácter autónomo, conformados por artistas, colectivos y agrupaciones de grafiti, mayoritariamente de personas jóvenes, que desarrollan trabajos articulados en los diferentes territorios y localidades de Bogotá, los cuales buscan promover la práctica responsable del grafiti y el arte urbano como dinamizadores para la transformación social, comunitaria y cultural.

Las Mesas locales de grafiti constituyen un espacio de participación de las juventudes en el marco del Decreto 499 de 2011, por el cual se crea el Sistema Distrital de Juventud. En este sentido, el IDPAC, a través de la Gerencia de Juventud, acompañó las mesas en la tarea de consolidar acciones territoriales, materializadas en intervenciones en el espacio público y procesos de formación y participación en escenarios para la interlocución con entidades locales, con el objetivo de resignificar y apropiar los territorios desde la práctica del arte urbano.

El surgimiento de las mesas locales de grafiti se enmarca en el proceso de la construcción de un referente normativo que regulara, reglamentara y estandarizara los parámetros para la práctica del grafiti en Bogotá, de esta manera, en el año 2011, el Distrito y los colectivos de artistas grafiteros, dialogaron y concertaron espacios para la toma de decisiones frente a los aspectos centrales que permitieran la mediación entre el derecho a la libre expresión, la protección y cuidado del espacio público.

De acuerdo con la exposición de motivos del Proyecto de Acuerdo No. 127 de 2011: “...el tema de los grafiti como expresión artística (derecho a la libertad de expresión) debe abordarse desde las normas de conservación y preservación del espacio público (y de los elementos que lo componen), del paisaje, del patrimonio cultural y de la protección de la propiedad privada, y las autoridades que ejercen su vigilancia y control son las llamadas a adoptar los comportamientos y medidas necesarias para evitar que los bienes jurídicos protegidos por esas normas sean vulnerados.” A partir de esta mirada se ha desarrollado la regulación de la práctica del grafiti en Bogotá, desde una perspectiva del derecho a la libre expresión en relación con el cuidado y la preservación del espacio público. Se reconoce por tanto que las mesas locales de grafiti son espacios centrales que median la relación e indican que la participación es un enfoque fundamental para la concertación de los parámetros y acuerdos sobre la práctica del grafiti.

Posteriormente en el año 2013 a través del Decreto 075 se establece el desarrollo de los capítulos y disposiciones establecidas en el Acuerdo 482 de 2011, en el cual quedan consignadas las definiciones, los lugares autorizados y los no autorizados, las estrategias pedagógicas y de fomento de la práctica responsable del grafiti y las medidas coercitivas cuando haya lugar, de acuerdo al incumplimiento de lo establecido en el Decreto, en directa relación con lo establecido en el Código de Policía de Bogotá. El proceso de construcción y desarrollo del Decreto, se realizó de manera conjunta con los artistas organizados a través de los espacios de las mesas, quienes, de manera conjunta con las entidades a cargo, modificaron el Decreto 075 a través del Decreto 529 de 2015, en el cual se crea el Comité Distrital para la Práctica Responsable del Grafiti, como un espacio para la coordinación, concertación, articulación y promoción de acciones y estrategias para la práctica responsable del grafiti en Bogotá.

#### 4.3.2. Mesas a nivel local y distrital

En todas las localidades de Bogotá se reconocen e identifican movimientos, organizaciones, colectivos y artistas independientes de grafiti y arte urbano, sin embargo, el ejercicio participativo a través de las mesas locales de grafiti se desarrolló bajo las dinámicas particulares para cada localidad. El punto central de la importancia de las mesas de grafiti fue la posibilidad de concertar, por medio de ejercicios de participación ciudadana, las intervenciones que se llevaron a cabo en el espacio público y privado de la ciudad, teniendo en cuenta la potencialidad del arte urbano como interlocutor y mediador para la convivencia, la seguridad y la noción de ciudad.

75

En los años 2018 y 2019 la Gerencia de Juventud avanzó en el propósito de apoyar la consolidación de las mesas locales como procesos de participación, partiendo principalmente de la construcción de una propuesta de fortalecimiento centrada en la formalización de las mesas, la creación de acuerdos de trabajo, planes de acción, espacios de concertación con la administración pública a nivel local y distrital, y alianzas con los sectores privados, con el objetivo de consolidar las mesas como espacios de gestión de la práctica responsable del grafiti en la ciudad; articulado a su vez a los espacios formales de participación, como el Comité Distrital para la Práctica Responsable del Grafiti, las Plataformas de las Juventudes, la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud y el proceso de participación de la construcción de la Política Pública de Juventud del Distrito, entre otros.

#### 4.3.3. Estado actual de las mesas de grafiti

De acuerdo con los avances que se obtuvieron en la implementación de la estrategia de fortalecimiento, de manera específica en los años 2018 y 2019, se presenta a continuación el estado actual de las mesas de grafiti en Bogotá.

## 1. Localidad Usaquéen

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
Usaquén	La Mesa cuenta con un documento de acuerdos internos de trabajo, en el cual se establece la periodicidad de las reuniones, mecanismos para la toma de decisiones, acuerdos para la gestión de recursos y procedimiento para el ingreso y salida de colectivos y artistas.	<p>Festival Pachamama versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti de Bogotá.</p> <p>Participación en la Semana Distrital de la Juventud del año 2017.</p> <p>Participación en el CoLaboratorio de Participación y Acción Gráfica 2018.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p>	La Mesa participó en las reuniones del Comité Operativo Local de Juventud en el que logró incidencia para la gestión y el desarrollo de actividades, así como la promoción y visibilización de las acciones de la Mesa.

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Usaquéen es un espacio activo en el que se logró evidenciar el cambio en los liderazgos durante el periodo de 2017 a 2019.

## 2. Localidad Chapinero

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
Chapinero	<p>No se evidenció una estructura de trabajo definida, al finalizar el año 2017, se planteó la importancia de contar con un plan de acción para el año 2018, así mismo se manifestó por parte de la Mesa, la importancia de iniciar el proceso de formalización del espacio a través de la elaboración de un proyecto de Acuerdo Local.</p> <p>Posteriormente en el año 2018, la mesa manifestó no tener interés en realizar acciones de fortalecimiento desde la implementación de la estrategia con el Instituto. Sin embargo, se logró articular la participación de este espacio en las diferentes acciones realizadas a nivel distrital.</p>	<p>La mesa desarrolló diferentes acciones dinamizadas principalmente por uno de los colectivos de grafiti de la localidad, entre estos festivales locales, procesos de formación dirigidos a otros jóvenes artistas e intervenciones en diferentes espacios públicos.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti de Bogotá.</p> <p>Participación en la Semana Distrital de la Juventud 2017.</p> <p>Participación en las intervenciones de galería a espacio abierto realizadas en la localidad con el apoyo de comerciantes.</p>	La mesa participó de manera activa en el Comité Operativo Local de Juventud, así como en otros espacios de interlocución con la Junta Administradora Local y espacios de concertación para las actividades realizadas en el marco de la Semana Distrital y Local de la Juventud.

	Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.	
--	---	--

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Chapinero es un espacio activo sin evidencia de relevos o cambios en los liderazgos que se ejercen.

### 3. Localidad Santa Fe y La Candelaria

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Mesa de Grafiti Centro</b>	<p>Se reconoce una dinámica interna de trabajo entre los colectivos y artistas que hacen parte de la mesa, se cuenta con una dinámica consolidada de trabajo, espacios de formación orientados por los integrantes de la mesa y espacios de formación orientados por entidades públicas.</p> <p>Se cuenta con dinámicas organizativas para el desarrollo de diferentes acciones y es un espacio que está vinculado a proyectos de cuidado del patrimonio en la localidad de La Candelaria.</p>	<p>Procesos de formación en formulación de proyectos, práctica responsable del grafiti, derechos de autor y técnicas artísticas.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti de Bogotá.</p> <p>Participación en la Semana Distrital de la Juventud 2017.</p> <p>Participación en las intervenciones de galería a espacio abierto realizadas en la carrera séptima en la localidad La Candelaria.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en el CoLaboratorio de Participación y Acción Gráfica 2018.</p>	<p>La mesa participó en el Comité Operativo Local de Juventud, así como en espacios para la interlocución con la Alcaldía Local a través del proyecto de participación "Voz Para Todos", en las versiones 2018 y 2019.</p> <p>Las mesas de grafiti de las localidades de Santa Fe y La Candelaria, así como el proceso de articulación de la Mesa Grafiti Centro, recibieron reconocimiento en el Comité Local de Juventud de ambas localidades en noviembre de 2019.</p>

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti Centro es un espacio activo compuesto por artistas y colectivos de las localidades de Santa Fe y La Candelaria. Se considera como una de las mesas con mayores avances en aspectos participativos y organizativos. Han participado en convocatorias y becas ofertadas por el Distrito y fueron ganadores de la Beca de Transmisionista con la Gente, ejecutado en el Portal de Usme.

#### 4. Localidad San Cristóbal

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>San Cristóbal</b>	Se reconoce una dinámica interna de trabajo entre los colectivos y artistas que hacen parte de la mesa, se han concertado acuerdos de trabajo internos, sin embargo, se han presentado constantes dificultades con el ejercicio de los liderazgos, lo que ha incidido en el desarrollo organizativo de la mesa.	<p>La mesa desarrolló actividades durante los años 2017 y 2018, sin embargo, estas no estaban contempladas en el marco de un plan de acción, fueron producto de la gestión realizada a través del vínculo con las entidades, otras mesas de grafiti y la ejecución de proyectos.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p> <p>Participación en el taller distrital de práctica responsable del grafiti 2018.</p>	Durante los años 2017 y 2018, la mesa participó en el Comité Operativo Local de Juventud, así como en espacios para la interlocución con la Alcaldía Local; no se da cuenta de los logros e incidencia de la participación de la mesa en esta instancia.

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de San Cristóbal está activa y desarrolla acciones en articulación con entidades locales y distritales.

78

#### 5. Localidad Usme

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Usme</b>	Se reconoce una dinámica interna de trabajo entre los colectivos y artistas que hacen parte de la Mesa, aunque no se tiene un documento interno de estructura y funcionamiento.	<p>La mesa desarrolló actividades durante los años 2017 y 2018, sin embargo, estas no estaban contempladas en el marco de un plan de acción, fueron producto de la gestión realizada a través del vínculo con las entidades, otras mesas de grafiti y la ejecución de proyectos.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p>	Durante los años 2017 y 2018, la mesa participó en el Comité Operativo Local de Juventud, así como en espacios para la interlocución con la Alcaldía Local, no se da cuenta de los logros e incidencia de la participación de la mesa en esta instancia.

	Participación en el taller distrital de práctica responsable del grafiti 2018.	
--	--	--

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Usme cuenta con representante y los jóvenes artistas están interesados en dinamizar el espacio por lo que se encuentra en proceso de reactivación.

## 6. Localidad Tunjuelito

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
Tunjuelito	Se evidenció la intensión de artistas y colectivos de grafiti para organizar el espacio de la mesa y dinamizarlo de acuerdo con los intereses comunes, sin embargo, a la fecha no se ha logrado consolidar una mesa ampliamente participativa y con una dinámica de trabajo permanente.	<p>La mesa desarrolló actividades durante los años 2017 y 2018, sin embargo, estas no estaban contempladas en el marco de un plan de acción, fueron producto de la gestión realizada a través del vínculo con las entidades, otras mesas de grafiti y la ejecución de proyectos.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en el taller distrital de práctica responsable del grafiti realizado 2018.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p>	La Mesa gestionó proyectos e intervenciones a nivel local y distrital, no se cuenta con evidencia de la participación de la Mesa en espacios tales como el Comité Local de Juventud.

79

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Usme cuenta con representante y los jóvenes artistas están interesados en dinamizar el espacio por lo que se encuentra en proceso de reactivación.

## 7. Localidad Bosa

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
Bosa	<p>La mesa cuenta con un documento de acuerdos internos para el trabajo, la gestión y la dinámica de articulación entre los artistas y colectivos que la integran.</p> <p>El documento contempla el número de asistencias requeridas</p>	<p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p> <p>Participación en el CoLaboratorio de Participación y Acción Gráfica</p>	La mesa gestionó proyectos e intervenciones a nivel local y distrital, no se cuenta con evidencia de la participación de la Mesa en espacios tales como el Comité Local de Juventud.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

	para que los colectivos y artistas continúen siendo parte del ejercicio de la mesa, el diligenciamiento de actas y los registros de actividades, acuerdos para la gestión de recursos, acuerdos para la toma de decisiones y el rol de las entidades en el marco de la gestión que realiza la mesa.	2018.	
--	---	-------	--

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Bosa se encuentra activa y evidencia un proceso organizativo consolidado.

### 8. Localidad Kennedy

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Kennedy</b>	<p>La mesa cuenta con un documento de acuerdos internos para el trabajo, la gestión y la dinámica de articulación entre los artistas y colectivos que la integran.</p> <p>El documento contempla el número de asistencias requeridas para que los colectivos y artistas continúen siendo parte del ejercicio de la mesa, el diligenciamiento de actas y los registros de actividades, acuerdos para la gestión de recursos, acuerdos para la toma de decisiones y el rol de las entidades en el marco de la gestión que realiza la mesa.</p>	<p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital Grafiti Mujer.</p>	<p>La mesa gestionó proyectos e intervenciones a nivel local y distrital, no se cuenta con evidencia de la participación de la Mesa en espacios tales como el Comité Local de Juventud.</p>

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Kennedy es un espacio activo que requiere mayor apoyo para la consolidación de sus dinámicas organizativas.

### 9. Localidad Fontibón

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
-----------------	--	------------------------------------	---





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

<b>Fontibón</b>	Se reconoce una dinámica interna de trabajo entre los colectivos y artistas que hacen parte de la mesa, se han concertado acuerdos de trabajo internos, sin embargo, se han presentado constantes dificultades con el ejercicio de los liderazgos, lo que ha incidido en el desarrollo organizativo de la mesa.	Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.  Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.  Festivales locales de intervención gráfica.  Articulación con los procesos comunitarios por medio de intervenciones gráficas.	La mesa realizó acercamientos para la gestión de proyectos e intervenciones a nivel local y distrital, de la misma manera participó de manera activa en el Comité Local de Juventud, por medio del que se logró realizar gestiones para el apoyo de actividades en articulación con otros procesos organizativos de jóvenes.
-----------------	---	--	--

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Fontibón es un espacio activo que requiere mayor apoyo para la consolidación de sus dinámicas organizativas.

## 10. Localidad Suba

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Suba</b>	<p>La mesa cuenta con un documento de acuerdos internos para el trabajo, la gestión y la dinámica de articulación entre los artistas y colectivos que la integran.</p> <p>El documento contempla el número de asistencias requeridas para que los colectivos y artistas continúen siendo parte del ejercicio de la mesa, el diligenciamiento de actas y los registros de actividades, acuerdos para la gestión de recursos, acuerdos para la toma de decisiones y el rol de las entidades en el marco de la gestión que realiza la mesa.</p>	<p>La mesa desarrolló actividades durante los años 2017 y 2018, que respondían a una proyección realizada al inicio del año, si bien no se lograron realizar todas las acciones que la mesa contempló en su ejercicio inicial, se contó con un espacio de planeación.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p> <p>Festivales locales de intervención gráfica, entre estos las versiones del homenaje a Diego Felipe Becerra por medio del festival Tripido.</p> <p>Articulación con los procesos comunitarios por medio de intervenciones gráficas.</p> <p>Participación en el CoLaboratorio de Participación y Acción Gráfica 2018.</p>	<p>La mesa participó en el Comité Operativo Local de Juventud a través del cual se logró la gestión de actividades, la incidencia en el desarrollo de acciones locales relacionadas con la práctica del grafiti, entre estas la conmemoración de Diego Felipe Becerra; también a través de este espacio se gestionó y viabilizó el desarrollo de un diálogo diagnóstico en el proceso de construcción de la nueva Política Pública de Juventud.</p>



En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Suba es un espacio activo que requiere mayor apoyo para la consolidación de sus dinámicas organizativas.

## 11. Localidad Barrios Unidos

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Barrios Unidos</b>	<p>Para el año 2017, la Mesa no evidenciaba una estructura de trabajo establecida en el desarrollo de sus acciones y actividades, la dinámica de funcionamiento obedecía a las tareas y compromisos acordes a las actividades realizadas en el marco de su gestión.</p> <p>Para el año 2018 y 2019, la mesa avanzó en la consolidación de las dinámicas organizativas del espacio por medio de la concertación y el establecimiento de acuerdos entre sus integrantes.</p>	<p>La mesa desarrolló actividades acordes a la agenda local y Distrital consolidada en el transcurso del año.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación irregular en la Mesa Distrital de Grafiti.</p> <p>Participación en el CoLaboratorio de Participación y Acción Gráfica 2018.</p> <p>Participación en el Festival Entre Ríos Unidos 2019.</p>	<p>Durante el periodo de 2018 y 2019 se evidenció una mayor participación de la mesa en espacios de concertación tales como el Comité Local de Juventud, y en la presentación pública de proyectos realizados por la Alcaldía Local.</p>

82

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Barrios Unidos es un espacio activo que requiere mayor apoyo para la consolidación de sus dinámicas organizativas.

## 12. Localidad Teusaquillo

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Teusaquillo</b>	<p>Se reconoce una dinámica interna de trabajo entre los colectivos y artistas que hacen parte de la mesa, se han concertado acuerdos de trabajo internos, sin embargo, se han presentado constantes dificultades con el ejercicio de los liderazgos, lo que ha incidido en el desarrollo organizativo de la mesa.</p>	<p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p> <p>La Mesa Local de Grafiti realizó un proceso de formación de los combos ofertados de manera conjunta entre la Gerencia de Juventud y la Gerencia de Escuela de la Participación.</p>	<p>Durante el periodo de 2018 y 2019 se evidenció una mayor participación de la mesa en espacios de concertación tales como el Comité Local de Juventud, y en la presentación pública de proyectos realizados por la Alcaldía Local.</p>

		La Mesa Local realizó el Grafitazo, un festival que logró convocar a diversos artistas de la ciudad y se realizó el taller de práctica responsable del grafiti en el año 2017.	
--	--	--	--

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Teusaquillo es un espacio activo que requiere mayor apoyo para la consolidación de sus dinámicas organizativas.

### 13. Localidad Los Mártires

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Los Mártires</b>	<p>Para el año 2017, la mesa no evidenciaba una estructura de trabajo establecida en el desarrollo de sus acciones y actividades, la dinámica de funcionamiento obedecía a las tareas y compromisos acordes a las actividades realizadas en el marco de su gestión.</p> <p>Para el año 2018 y 2019, la mesa avanzó en la consolidación de las dinámicas organizativas del espacio a través de la concertación y el establecimiento de acuerdos entre sus integrantes.</p>	<p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p> <p>Participación en el Taller de Práctica Responsable del Grafiti 2018.</p> <p>Gestión y desarrollo de procesos comunitarios locales en los que se logró la promoción de la práctica responsable del grafiti.</p>	<p>Durante el periodo de 2018 y 2019 se evidenció una mayor participación de la mesa en espacios de concertación tales como el Comité Local de Juventud y en la presentación pública de proyectos realizados por la Alcaldía Local.</p>

83

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Los Mártires es un espacio activo que requiere mayor apoyo para la consolidación de sus dinámicas organizativas.

### 14. Localidad Antonio Nariño

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<b>Antonio Nariño</b>	<p>Para el año 2018 y 2019, la mesa avanzó en la consolidación de las dinámicas organizativas del espacio por medio de la concertación y el establecimiento de acuerdos entre sus integrantes.</p>	<p>La mesa realizó un taller de práctica responsable del grafiti.</p> <p>Realización de intervenciones gráficas con el apoyo de entidades y sectores privados.</p>	<p>Durante el periodo de 2018 y 2019 se evidenció una mayor participación de la mesa en espacios de concertación tales como el Comité Local de Juventud, y en la presentación</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Instituto Distrital de la Participación  
y Acción Comunal - IDPAC

	<p>Actualmente la Mesa es un espacio activo que cuenta con acuerdos de trabajo interno, objetivos y plan de trabajo.</p>	<p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p>	<p>pública de proyectos realizados por la Alcaldía Local.</p>
--	--	--	---

En la actualidad la Mesa Local de Grafiti de Antonio Nariño ha logrado generar incidencia en el desarrollo de procesos locales de participación, por medio de la realización de acciones concertadas de la práctica responsable del grafiti.

### 15. Localidad Ciudad Bolívar

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
<p><b>Ciudad Bolívar</b></p>	<p>La mesa cuenta con un documento de acuerdos internos para el trabajo, la gestión y la dinámica de articulación entre los artistas y colectivos que la integran.</p> <p>El documento contempla el número de asistencias requeridas para que los colectivos y artistas continúen siendo parte del ejercicio de la mesa, el diligenciamiento de actas y los registros de actividades, acuerdos para la gestión de recursos, acuerdos para la toma de decisiones y el rol de las entidades en el marco de la gestión que realiza la mesa.</p> <p>Durante el año 2017 la Mesa llevó a cabo un proceso de trabajo para adelantar la creación de un Consejo Local de Grafiti. Teniendo en cuenta la maduración del proceso para ese entonces, la Mesa tomó la decisión de fortalecer la dinámica organizativa antes de continuar con el proceso de formalización por medio de un proyecto de acuerdo local. A la par, decidieron hacer mayor incidencia en los espacios de participación con los que ya se contaba en la localidad</p>	<p>La Mesa desarrolló actividades de acuerdo con lo establecido en un plan de acción diseñado por los colectivos y los artistas que la integraban; si bien no en su totalidad, varias actividades fueron apoyadas conjuntamente por los colectivos de la mesa; también se desarrollaron actividades programadas sobre las agendas acordadas con las entidades, tales como Semana Distrital y Local de la Juventud.</p> <p>La mesa realizó un taller de práctica responsable del grafiti.</p> <p>Realización de intervenciones gráficas con el apoyo de entidades y sectores privados.</p> <p>Participación en la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019.</p> <p>Participación en la Mesa Distrital de Grafiti.</p>	<p>La mesa participó activamente en el Consejo Local de Cultura y otros espacios de incidencia y decisión, acordes a la dinámica de gestión de los recursos destinados a la promoción del arte y la cultura en la localidad.</p> <p>De la misma manera, la Mesa estableció interlocución con otras entidades tales como el IDU y Transmilenio, para el desarrollo del proyecto Transmicable.</p> <p>Así mismo realizó articulaciones y gestión con la Secretaría Distrital de Hábitat.</p>



	y fortalecer el trabajo articulado con las entidades que tuvieran competencia en la promoción de la práctica responsable del grafiti.		
--	---	--	--

La Mesa Local de Grafiti de Ciudad Bolívar desde el año 2017 a la fecha, logró consolidarse y avanzar en el fortalecimiento no solo de la dinámica interna de trabajo, sino en la promoción de la mesa, por medio del desarrollo de procesos de participación con la comunidad, tanto de los colectivos que la conforman como del espacio en su conjunto.

## 16. Proceso Distrital

Mesa de Grafiti	Principales aspectos del nivel organizativo de la mesa	Principales acciones desarrolladas	Espacios e Instancias en las cuales participa
Mesa Distrital de Grafiti	<p>Para el año 2017 la mesa contaba con una dinámica de trabajo acorde al desarrollo de las actividades y acciones enmarcadas en la gestión, interlocución y articulación con entidades y con otros procesos de grafiti de las localidades y el Distrito.</p> <p>No se evidenciaba una dinámica de trabajo estructurada que permitiera establecer una permanencia en las reuniones ni roles para el cumplimiento de los objetivos o del plan de acción.</p>	<p>La mesa desarrolló actividades en el marco de la gestión con las entidades y otros procesos organizativos alrededor de la práctica responsable del grafiti, así mismo desarrolló acciones de formación, articulación y visibilización a nivel distrital, que respondían al plan de acción de la mesa, impulsando y promoviendo la organización de actividades programadas y el desempeño de roles establecidos para el cumplimiento de estas.</p> <p>La mesa participó en la elaboración de la propuesta, la concertación y la coordinación con las entidades para el desarrollo de las celebraciones del día del arte urbano en las versiones del año 2017, 2018 y 2019.</p>	<p>La mesa participó activamente en el Comité Distrital para la Práctica Responsable del Grafiti, espacio en el que se logró fortalecer la incidencia de los artistas en el desarrollo de acciones enfocadas en el fortalecimiento de las mesas locales de grafiti.</p> <p>La principal gestión que se reconoce es la realización del Encuentro Distrital de Mesas de Grafiti y las intervenciones realizadas en el marco de la celebración del día del arte urbano en las versiones 2017, 2018 y 2019, como los principales escenarios de visibilización y trabajo articulado entre las mesas locales.</p>

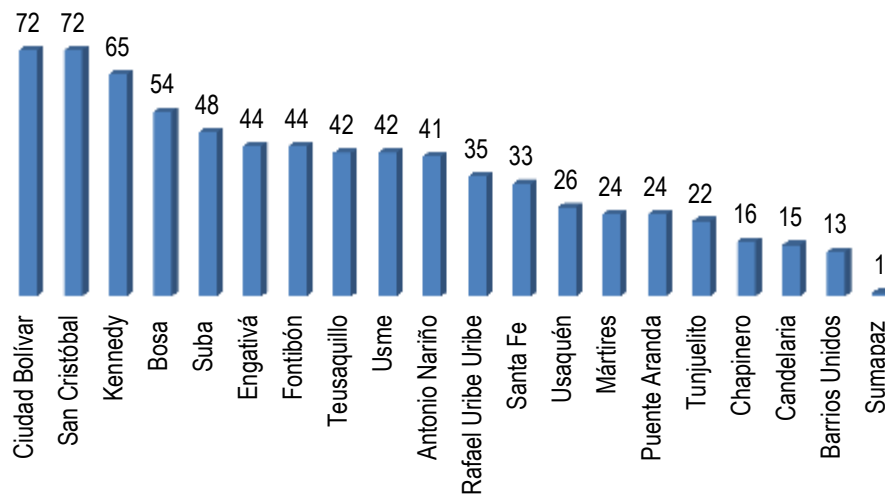
A partir de la nueva elección del representante de la Mesa Distrital de Grafiti y a su vez de los representantes locales, la dinámica de la mesa cambió, principalmente en la interlocución con las entidades con competencia en la promoción de la práctica responsable del grafiti. La dinámica de la mesa empezó a darse de manera más autónoma y los espacios de interlocución con las entidades se concertaban de acuerdo con las necesidades específicas de esta.

## 5. ¿Cómo son las organizaciones sociales juveniles en Bogotá?

La Subdirección de Fortalecimiento de la Organización Social, a través de la Gerencia de Juventud, realizó la caracterización de organizaciones sociales juveniles en el marco del proceso de conformación y registro de las Plataformas de las Juventudes en 19 localidades del Distrito; en el marco de la estrategia Bogotá Líder, el modelo Uno + Uno=Todos, Una + Una=Todas; y a través del acompañamiento territorial durante las vigencias 2016 a 2019.

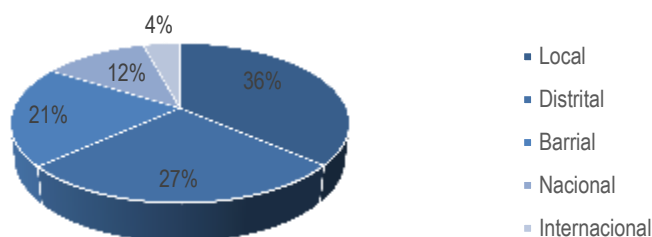
De las 739 organizaciones sociales juveniles caracterizadas el 9.8% son de la localidad de Ciudad Bolívar y San Cristóbal respectivamente; el 8.8% son de la localidad de Kennedy, mientras que el 7.3% son de Bosa; el 6% de Suba, Engativá y Fontibón respectivamente; el 5% son de Teusaquillo, Usme y Antonio Nariño; mientras que el 4% son de Rafael Uribe Uribe y Santa Fe; el 3.5% de Usaquén, Mártires, Puente Aranda y Tunjuelito respectivamente; mientras que el 2% son de Chapinero, Candelaria y Barrios Unidos; por último, el 0.1% son de la localidad de Sumapaz. (Gráfica 33)

Gráfica 33. Organizaciones sociales juveniles por localidad



De las 739 organizaciones sociales juveniles caracterizadas, el 36% tienen una cobertura local; el 27% tienen una cobertura distrital; el 21% tienen una cobertura barrial; el 12% tienen una cobertura nacional; mientras que el 4% tienen cobertura internacional. (Gráfica 34)

Gráfica 34. Cobertura territorial

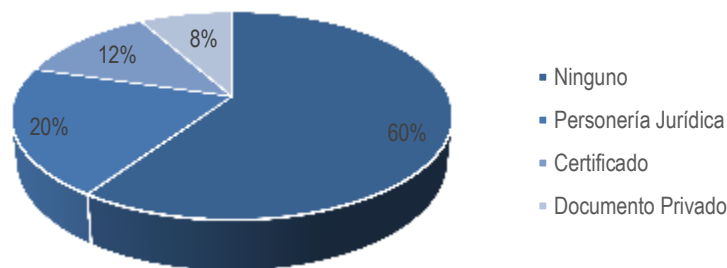


### 5.1. Perfil Organizativo

En general, las organizaciones sociales juveniles caracterizadas tienen perfiles similares, trabajan varias líneas temáticas, no necesariamente están formalizadas, algunas son nuevas y pequeñas; mientras que otras son grandes con trayectoria y están formalizadas.

En cuanto a la naturaleza organizativa, la caracterización permite identificar que el 60% de las organizaciones sociales juveniles no cuentan con ningún tipo de documento de conformación; el 20% cuentan con personería jurídica; el 12% se constituyeron mediante certificado; y el 8% están constituidas a través de documento privado. (Gráfica 35)

Gráfica 35. Naturaleza organizativa



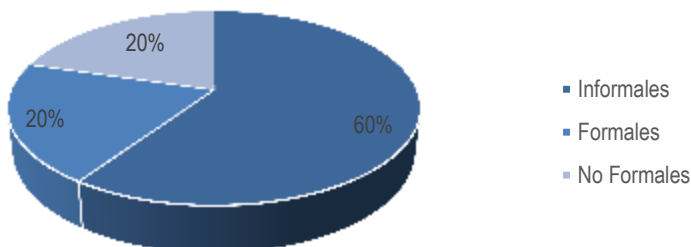
De acuerdo con el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, los procesos y prácticas organizativas de los jóvenes se entienden “como el número plural de personas constituidas en su mayoría por afiliados jóvenes que desarrollan acciones bajo un objetivo y nombre común, cuentan con mecanismos para el flujo de la información y comunicación, y establecen mecanismos democráticos para la toma de decisiones y cuyo funcionamiento obedece a reglamentos, acuerdos internos o estatutos aprobados por sus integrantes”<sup>8</sup>.

<sup>8</sup> Artículo 5 Ley Estatutaria 1885.



Estos procesos y prácticas, según su naturaleza organizativa, se dividen en tres: Formalmente Constituidas, No Formalmente Constituidas e Informales<sup>9</sup>. De las 739 organizaciones sociales juveniles caracterizadas el 60% son informales, el 20% son formales y el 20% son no formales. (Gráfica 36)

Gráfica 36. Naturaleza según Estatuto de Ciudadanía Juvenil

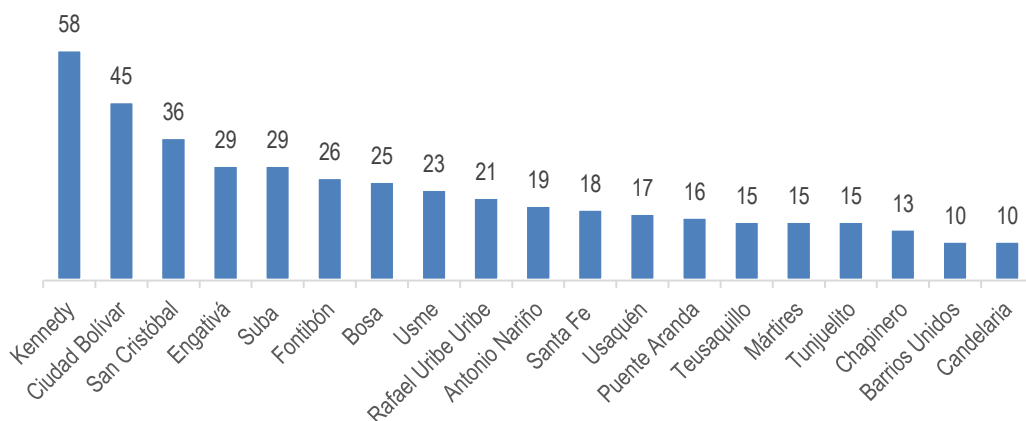


En relación con los procesos y prácticas juveniles, no es fácil definir el tipo de organización que tienen y a menudo se confunde la estructura organizativa con la naturaleza de la misma; aun así, se puede inferir que, de acuerdo con los resultados de la caracterización, las organizaciones sociales juveniles ratifican el postulado alrededor de los espacios asociativos juveniles relacionados con la informalidad y el poco interés por formalizarse; sus acciones son espontáneas, más simbólicas y en algunos casos esporádicas, pero no por ello menos profundas, relevantes, incidentes y perdurables.

De manera particular, se puede mencionar que, de las 440 organizaciones sociales juveniles informales, el 13% se encuentran en las localidades de Kennedy; el 10% en Ciudad Bolívar; el 8% en San Cristóbal; el 7% en Engativá y Suba respectivamente; mientras el 6% en Fontibón y Bosa; el 5% en Usme y Rafael Uribe Uribe; el 4% están en Antonio Nariño, Santa Fe, Usaquén, Puente Aranda; el 3% se encuentran en Teusaquillo; Los Mártires, Tunjuelito y Chapinero; el 2% en Barrios Unidos; y el 1% en Candelaria. (Gráfica 37).

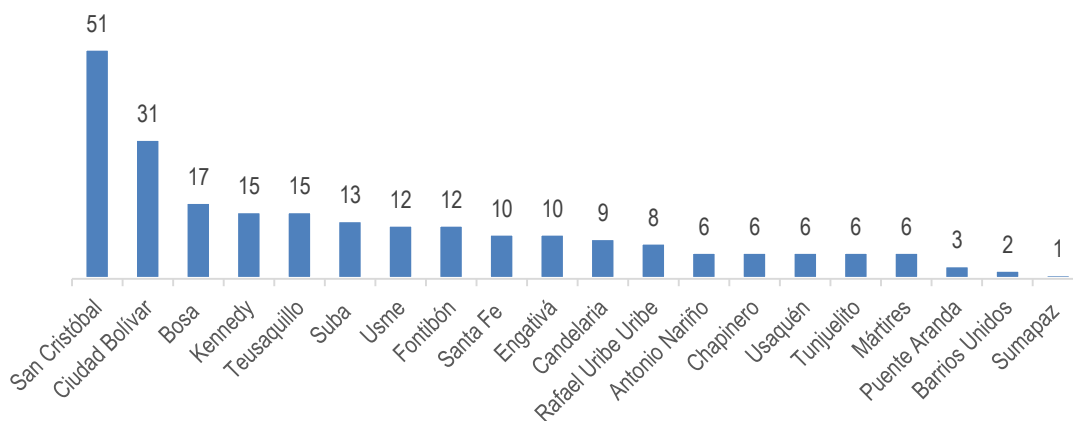
<sup>9</sup> De acuerdo con el artículo 5 del Estatuto de Ciudadanía Juvenil los procesos y prácticas *Formalmente Constituidas* son aquellas que cuentan con personería jurídica y registro ante autoridad competente; las *No Formalmente Constituidas* son aquellas que sin tener personería jurídica cuentan con reconocimiento legal que se logra mediante documento privado; y las *Informales* son aquellas que se generan de manera espontánea y no se ajustan a un objetivo único o que cuando lo logran desaparecen.

**Gráfica 37. Organizaciones sociales juveniles informales según localidad**



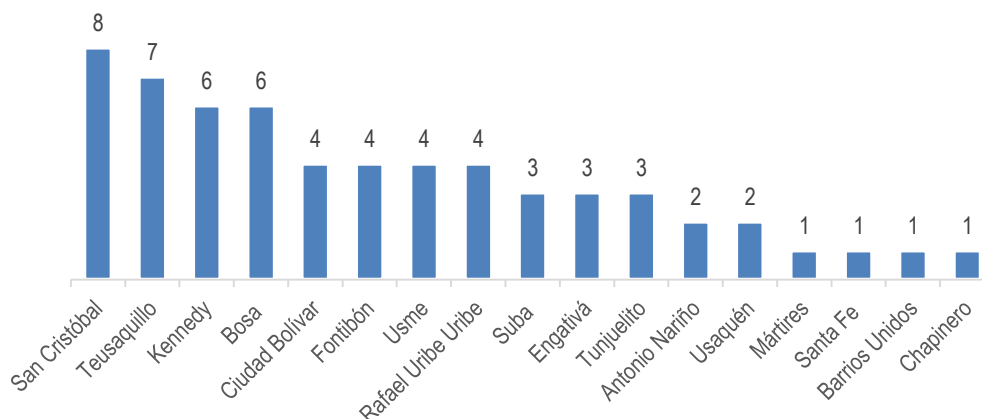
Por su parte, de las 239 organizaciones sociales juveniles formales el 21% se encuentran en la localidad de San Cristóbal; mientras que el 13% se encuentran en Ciudad Bolívar; el 7% en Bosa; mientras que el 6% están en Kennedy y Teusaquillo; el 5% en Suba, Usme y Fontibón; el 4% Santa Fe, Engativá y La Candelaria; el 3% se encuentran en la localidad de Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, Chapinero, Usaquén, Tunjuelito y Los Mártires respectivamente; el 1% están en Puente Aranda y Barrios Unidos; mientras que Sumapaz no supera el 0%. (Gráfica 38)

**Gráfica 38. Organizaciones sociales juveniles formales según localidad**



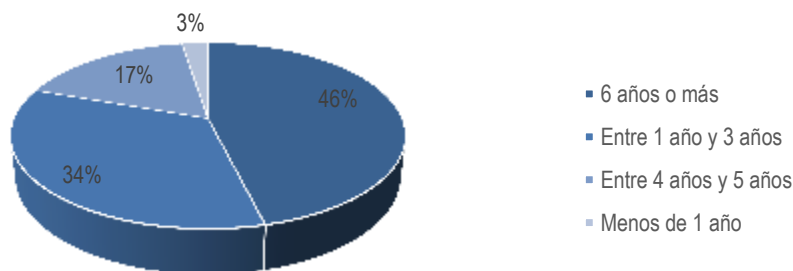
Por su parte, de las 60 organizaciones sociales juveniles no formales el 13% están en la localidad de San Cristóbal; el 12% en Teusaquillo; el 10% en Kennedy y Bosa respectivamente; mientras que el 7% están en Ciudad Bolívar, Fontibón, Usme y Rafael Uribe Uribe respectivamente; el 5% se encuentran en Suba, Engativá y Tunjuelito; el 3% en las localidades de Antonio Nariño y Usaquén; por último, el 2% están en Los Mártires, Santa Fe, Barrios Unidos y Chapinero. (Gráfica 39)

Gráfica 39. Organizaciones sociales juveniles no formales según localidad



De manera complementaria, en el perfil organizativo, también se toma en cuenta la antigüedad de las organizaciones sociales juveniles que se han caracterizaron desde el año 2016 hasta la fecha; en este sentido, el 46% tienen seis años o más de conformación; el 34% tienen entre uno y tres años de antigüedad; mientras que el 17% tienen entre cuatro y cinco años de existencia; y el 4% tienen menos de un año de conformación. (Gráfica 40)

Gráfica 40. Antigüedad



De manera particular, se observa que a diferencia del proceso piloto de caracterización realizado en el año 2016 con los procesos y prácticas organizativas que conformaron las Plataformas de las Juventudes en 19 localidades de Bogotá<sup>10</sup>, las organizaciones sociales juveniles no son nuevas; por el contrario, 326 organizaciones tienen 6 años o más, han perdurado en el tiempo y no sólo han tenido vigencia mientras cumplen sus objetivos. Aun así, muchas son dinámicas y espontáneas; en este sentido, no existe necesariamente una continuidad, aunque se podría inferir que se está convirtiendo en un aspecto relevante en el escenario organizativo juvenil.

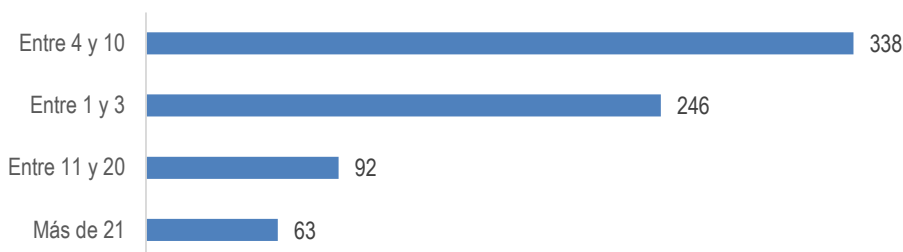
El proceso de caracterización indagó, también sobre el número de integrantes con los que conformaron la organización social y con la descripción del número de integrantes activos con los que

<sup>10</sup> Las Plataformas de las Juventudes son escenarios de encuentro, articulación, coordinación e interlocución de las juventudes, de carácter autónomo. Por cada ente territorial deberá existir una Plataforma, la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de jóvenes (Artículo 17 Ley 1885 de 2018).

cuentan a la fecha del diligenciamiento del formato con datos como grado de escolaridad, sexo, entre otros. Sin embargo, se evidenció que para las organizaciones sociales juveniles identificar esta información es muy difícil; aunque conocen a sus integrantes, en la mayoría de los casos, no cuentan con información interna organizada que permita conocer las características particulares de sus integrantes.

De las 739 organizaciones sociales juveniles caracterizadas, el 46% empezaron su organización con un promedio entre cuatro y diez integrantes; el 33% entre uno y tres; el 12% empezaron con un promedio entre 11 y 20 integrantes; y el 9% empezaron con más de 21 integrantes. (Gráfica 41)

Gráfica 41. Número de integrantes con los que inició la organización



Al realizar una comparación entre el número de integrantes con los que inició la organización y el número de integrantes activos a la fecha de diligenciamiento del formato de caracterización, se puede inferir que, en general, ha existido una constante en el número de personas que conforman las organizaciones en sentido numérico en general son pequeñas. Aun así, es importante reiterar que en general se presentaron dificultades para diligenciar la información de los integrantes activos por lo que muchas dejaron la información en cero.

Otro aspecto importante del perfil organizativo es la edad de los integrantes de las organizaciones sociales. Como se mencionó anteriormente el Estatuto de Ciudadanía Juvenil considera que una organización juvenil es aquella compuesta mayoritariamente por personas entre los 14 y 28 años, edad establecida para ser considerado como una persona joven en Colombia; sin embargo, se debe mencionar que los rangos establecidos en el aplicativo de caracterización están acordes con las diferentes políticas públicas poblacionales, es por esta razón, que, en el caso particular de los jóvenes, los rangos de edad reconocen su doble condición de adolescentes (14 – 17 años) y jóvenes (18 – 28 años).

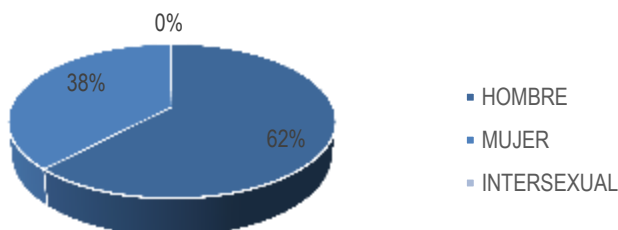
En este sentido, se encontró que el 39% de las organizaciones sociales juveniles caracterizadas están conformadas por integrantes en el rango de edad entre los 18 y 28 años; el 22% se encuentran en el rango de edad entre los 29 y 63 años; mientras que el 21% están en el rango entre los 14 y 17 años; el 14% entre los 6 y 13 años; y el 4% están integradas por mayores de 64 años. (Gráfica 42)

Gráfica 42. Rango de edad integrantes activos



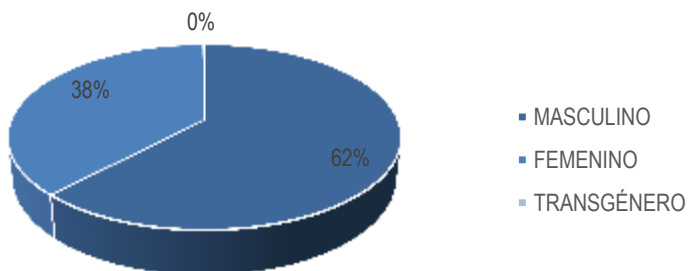
Otro aspecto relevante del perfil organizativo se relaciona con el sexo, el género y la orientación sexual de los integrantes activos de las organizaciones sociales juveniles caracterizadas<sup>11</sup>. Sin embargo, como ya se mencionó en algunos casos las organizaciones no discriminaron la información; aun así, se puede establecer que el 62% de los integrantes activos son hombres; mientras que el 38% son mujeres. En la información diligenciada por las organizaciones se identificaron 37 personas intersexuales cuyo porcentaje es 0.3%. (Gráfica 43)

Gráfica 43. Sexo



En relación con el género de los integrantes activos de las organizaciones sociales juveniles, el 62% se reconocen como personas de género masculino; y el 38% femenino; y 33 personas se reconocen como transgénero cuyo porcentaje no supera el 0%. (Gráfica 44)

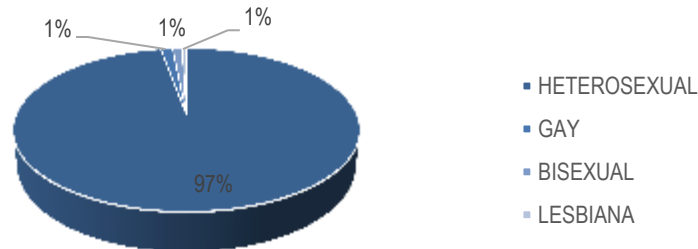
Gráfica 44. Género



<sup>11</sup> El sexo se relaciona con lo biológico, es decir, hombre, mujer o intersexual. El género se relaciona con una construcción social y cultural en la que los seres humanos se identifican como masculino, femenino o intersexual. Por su parte, la orientación sexual se relaciona con la preferencia sexual del ser humano, heterosexual, bisexual, lesbianas y gays.

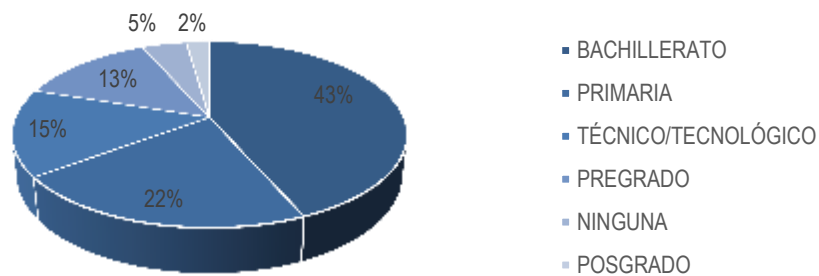
En lo relacionado con la orientación sexual, es importante reiterar que no hay información certera, dado que algunas organizaciones sociales juveniles no indagan estos temas al interior de sus organizaciones por su ideología o características internas. Sin embargo, según la información reportada para el 97% de los integrantes activos su preferencia sexual es heterosexual; mientras que para el 1% es gay, bisexual y lesbiana respectivamente. (Gráfica 45)

Gráfica 45. Orientación sexual



Otro de los elementos primordiales del perfil organizativo es el grado de escolaridad de los integrantes de las organizaciones sociales juveniles; en este sentido, se puede mencionar que del total de las organizaciones caracterizadas el 43% de los integrantes activos son bachilleres; mientras que el 22% tienen estudios de primaria; el 15% estudian o estudiaron un nivel técnico; el 13% tienen o cursan un pregrado; el 5% no tienen ningún grado de escolaridad y el 2% tienen o cursan un posgrado. (Gráfica 46)

Gráfica 46. Grado de escolaridad

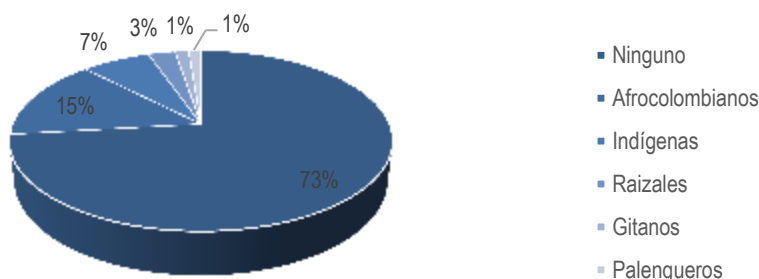


Para complementar el perfil organizativo, y en el marco de las políticas públicas, es muy importante implementar el enfoque diferencial, razón por la cual el aplicativo de caracterización, entre otras cosas, propicia la identificación de los grupos étnicos y sectores sociales que conforman las organizaciones sociales juveniles. Esta información complementa el conocimiento que se tiene sobre los procesos asociativos juveniles al reconocer sus particularidades y cómo se organizan las personas alrededor de temas e intereses comunes.

En este sentido, la composición étnica de las organizaciones sociales juveniles caracterizadas refleja que el 15% tienen representantes afrocolombianos; el 7% tienen representantes indígenas; el 3% raizales; mientras que el 1% tienen integrantes que representan a los palenqueros y a los gitanos

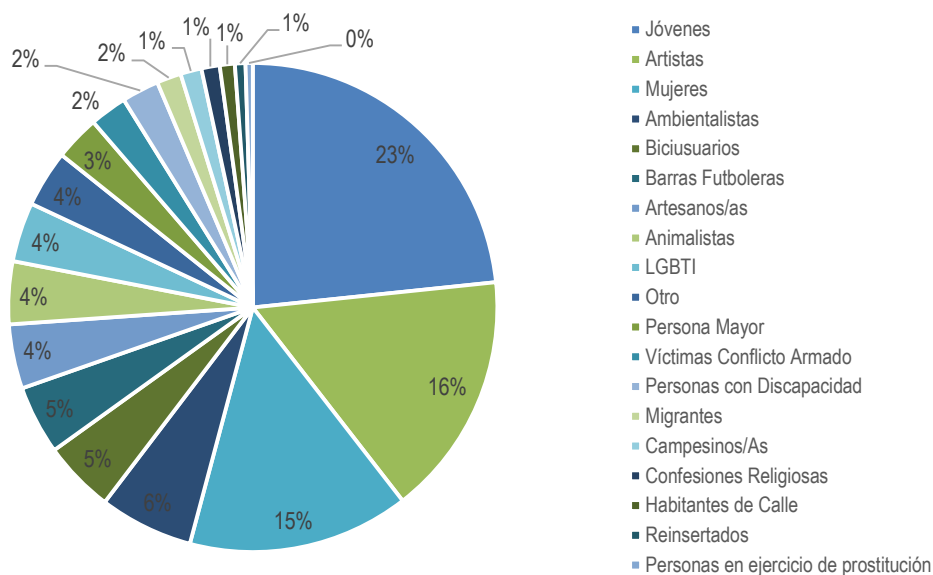
respectivamente; el 73% no tienen dentro de sus integrantes activos ningún representante de los grupos étnicos reconocidos en el país. (Gráfica 47)

Gráfica 47. Grupos étnicos integrantes



En lo relacionado con la composición social de las organizaciones juveniles, se puede mencionar que el 23% están conformadas por jóvenes; el 16% por artistas; el 15% por mujeres; el 6% por ambientalistas; el 5% por biciusuarios y barras futboleras; mientras el 4% están conformadas por artesanos, animalistas, por población LGBTI y otros sectores sociales como malabaristas y circenses, educadores populares, usuarios de sustancias psicoactivas, universitarios, personas en situación carcelaria y jóvenes bajo medidas de protección respectivamente; el 3% por personas mayores; el 2% por víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad y migrantes respectivamente; mientras que el 1% está conformado por campesinos, confesiones religiosas, habitantes de calle y reinsertados; las organizaciones conformadas por personas en ejercicio de la prostitución no superan el 0%. (Gráfica 48)

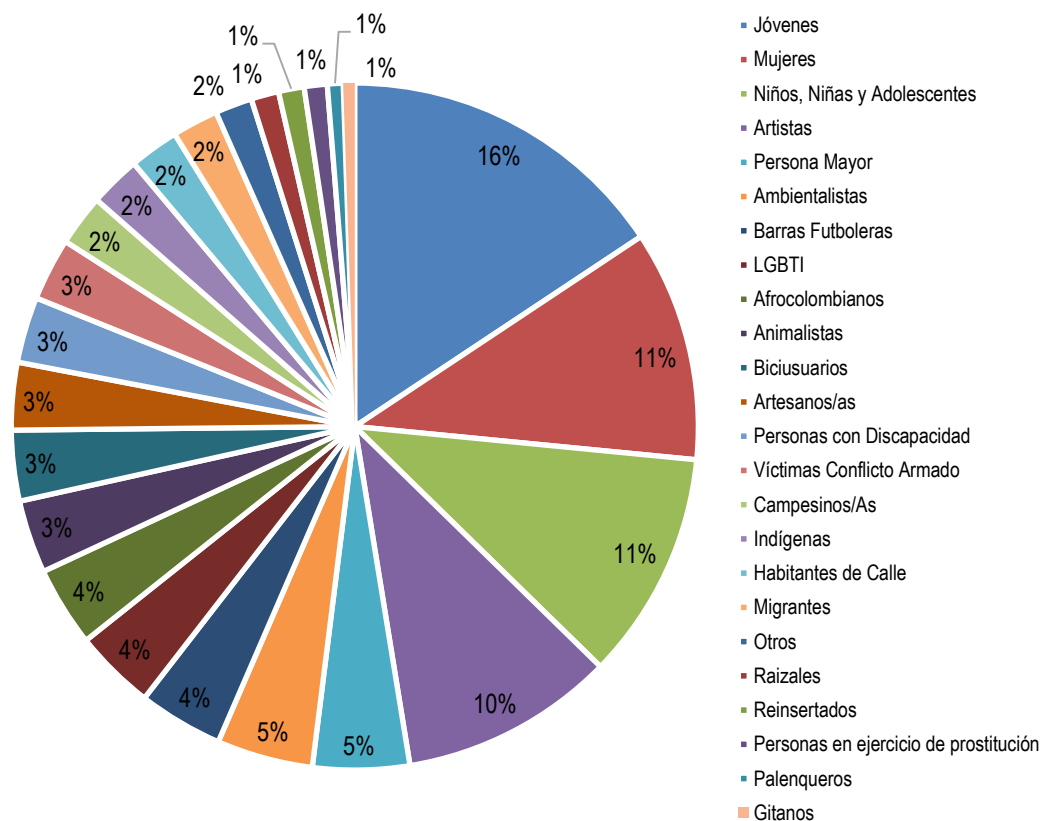
Gráfica 48. Sectores sociales integrantes



Al analizar la información sobre los sectores sociales integrantes, en general, hay una gran variedad y diversidad en las organizaciones juveniles caracterizadas; de manera particular, se puede evidenciar que, por ejemplo, las mujeres son un sector social predominante, aunque esto contrasta con el número de mujeres que representan en la composición de estas.

En cuanto a los grupos étnicos y sectores sociales beneficiarios de las acciones desarrolladas por las organizaciones sociales juveniles la diversidad es aún más amplia. En este sentido, el 16% beneficia con sus acciones a personas jóvenes; el 11% a mujeres y a niños, niñas, adolescentes; el 10% a artistas; el 5% a persona mayor y ambientalistas respectivamente; por su parte, el 4% beneficia a barras futboleras, a población LGBTI y afrocolombianos; el 3% a animalistas, biciusuarios, artesanos, personas con discapacidad y víctimas del conflicto armado respectivamente; el 2% beneficia a campesinos, indígenas, habitantes de calle, migrantes y a otros grupos o sectores sociales como deportistas, universitarios, jóvenes en riesgo de consumo de sustancias psicoactivas o consumidores, emprendedores, personas en situación carcelaria y jóvenes bajo medidas de protección; el 1% beneficia a raizales, reinsertados, personas en ejercicio de prostitución, palenqueros y gitanos respectivamente. (Gráfica 49)

Gráfica 49. Grupos étnicos y sectores sociales beneficiarios



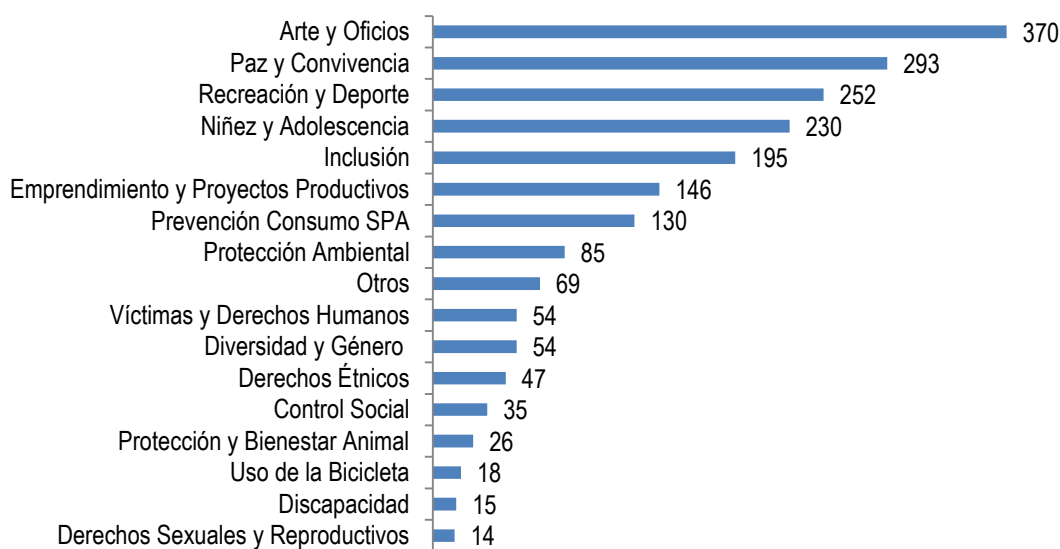


En las organizaciones sociales juveniles se reconoce un peso importante de los jóvenes tanto en la composición como en el grupo de beneficiarios de las acciones desarrolladas; se evidencia también, una presencia importante de mujeres tanto en la composición interna como en los sectores sociales beneficiarios. Adicionalmente, en los grupos y sectores sociales beneficiarios se observa que en tercer lugar aparecen los niños, las niñas y los adolescentes; seguidos por acciones que benefician a los artistas.

Otro elemento que compone el perfil de las organizaciones sociales juveniles son las líneas temáticas que desarrollan. En este sentido, hay una coherencia entre los grupos y sectores sociales beneficiarios con las líneas temáticas trabajadas; se presenta una gran diversidad y variedad en los temas desarrollados por cada organización.

La caracterización mostró que de las 739 organizaciones sociales juveniles, el 18% trabajan temas relacionados con arte y oficios; el 14% con temas relacionados con la paz y la convivencia; el 12% trabaja temas alrededor de la recreación y el deporte; el 11% con la niñez y la adolescencia; el 10% trabaja temas relacionados con la inclusión; el 7% temas relacionados con emprendimiento y proyectos productivos; mientras que el 6% trabaja en temas relacionados con la prevención del consumo de sustancias psicoactivas; el 4% trabaja temas relacionados con protección ambiental; el 3% trabajan otros temas como educación popular, cultura campesina, educación emocional, transformación del espacio público, salud, comunicación comunitaria, entre otros; víctimas y derechos humanos y diversidad y género respectivamente; el 2% trabaja temas relacionados con derechos étnicos y control social; mientras el 1% trabaja temas de protección y bienestar animal, uso de la bicicleta, discapacidad y derechos sexuales y reproductivos respectivamente. (Gráfica 50)

Gráfica 50. Líneas temáticas



De manera general, se puede afirmar que las organizaciones sociales juveniles trabajan mayoritariamente en el campo de las artes y los oficios, en temas de paz y convivencia; así como por

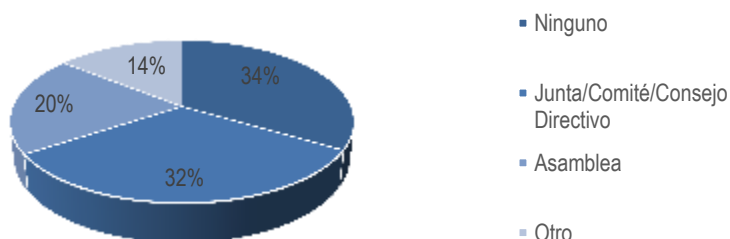
la garantía y el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos principalmente de los niños, niñas y adolescentes.

En comparación con la caracterización realizada en el año 2016 con los procesos y prácticas organizativas que conformaban las Plataformas de las Juventudes, el tema del control social es de los menos trabajados por las organizaciones sociales juveniles caracterizadas entre el año 2017 y 2019; para las Plataformas al ser un espacio de participación juvenil principalmente político, por el contrario, el control social es, no sólo una función asignada por Ley, sino una prioridad en las acciones desarrolladas.

## 5.2. Estructura Organizativa

Para determinar la estructura organizativa de las organizaciones sociales juveniles caracterizadas, los órganos de dirección se convierten en un elemento fundamental, al entenderlos como las personas elegidas para liderar y orientar estratégicamente las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos misionales y el posicionamiento de la organización. En este sentido, se puede mencionar que el 34% de las 739 organizaciones sociales juveniles respondieron no tener ningún órgano de dirección y representación; EL 32% cuentan con una junta/comité/consejo directivo como órgano de dirección o representación; mientras que el 20% reconocen a la asamblea como su órgano de representación; por último, el 14% tienen otras opciones de dirección como escenarios colectivos y liderazgos individuales<sup>12</sup>. (Gráfica 51)

Gráfica 51. Órgano de dirección



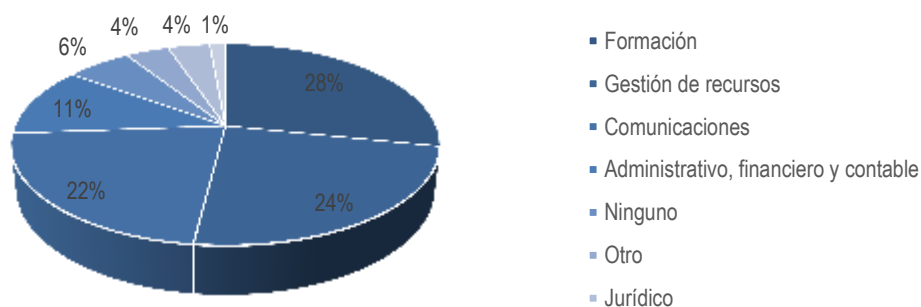
De manera complementaria y de acuerdo con la categorización dada por el Estatuto de Ciudadanía Juvenil, es importante mencionar que, del total de las organizaciones sociales formalmente constituidas, el 56% tienen una junta/comité/consejo directivo como órgano de dirección; el 21% tienen como órgano de dirección una asamblea; el 15% no tienen ningún órgano de dirección; mientras que el 7% tiene otro órgano de dirección diferente. En cuanto a las organizaciones sociales juveniles no formalmente constituidas, el 35% tienen junta/comité/consejo directivo; el 33% una asamblea; el 16% relaciona otro órgano de dirección; y el 15% no tienen ningún órgano de dirección o representación. Por su parte, del total de las organizaciones sociales juveniles informales, el 45% no tienen ningún

<sup>12</sup> La Junta/Comité/Consejo Directivo es el órgano colegiado que dirige la organización cuando la asamblea no está reunida. Coordina el funcionamiento ordinario y es elegida por la asamblea según los estatutos. La Asamblea es el órgano representativo de los miembros del proceso o práctica organizativa que toma decisiones. Una asamblea se forma por las personas que pertenecen al proceso o práctica, están relacionadas o tienen el permiso explícito de la misma para participar.

órgano de dirección; el 19% tienen junta/comité/consejo directivo; el 17% tienen una asamblea u otro órgano de dirección respectivamente.

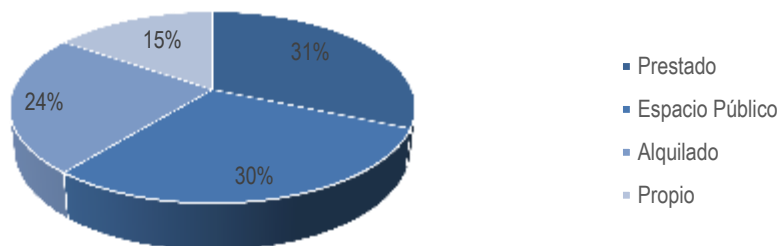
Como complemento a los órganos de dirección, también se indagó sobre la existencia y el tipo de grupos de trabajo con los que cuentan las organizaciones sociales juveniles caracterizadas, identificando que de las 739, el 28% cuentan con grupos de trabajo en temas de formación; el 24% con grupos de trabajo para gestionar recursos, el 22% cuenta con grupos de comunicaciones; el 11% con grupos encargados de lo administrativo, financiero y contable; el 6% no cuentan con ningún grupo de trabajo; el 4% tienen otros grupos de trabajo diferentes a los relacionados en el aplicativo de caracterización, entre los que se destacan grupos de investigación, asesoría técnica, proyectos, creación, circulación, relaciones públicas, nodos territoriales y disciplinarios, entre otros; y cuentan con un grupo de trabajo jurídico respectivamente; mientras que el 1% tienen un grupo de sistematización. (Gráfica 52)

Gráfica 52. Grupos de trabajo



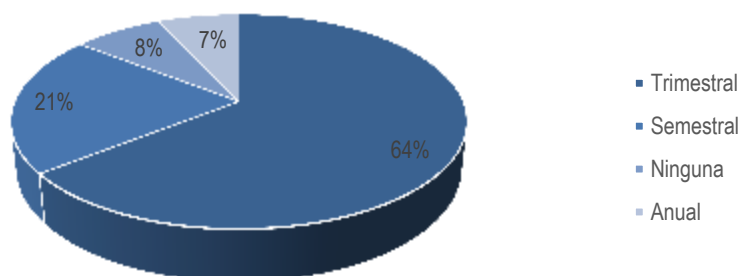
Otro elemento para definir la estructura organizacional es el sitio de encuentro de las organizaciones sociales juveniles, en este sentido, el 31% hacen uso de un espacio prestado para realizar encuentros, reuniones y acciones; el 30% tienen como sitio de encuentro espacios públicos; el 24% se reúnen en un espacio alquilado; mientras que el 15% cuentan con sitio de encuentro propio. (Gráfica 53)

Gráfica 53. Sitio de encuentro



Para identificar la estructura organizativa de las organizaciones sociales juveniles, otro aspecto relevante es la periodicidad con la que se reúnen para planear, hacer seguimiento y evaluar las actividades desarrolladas. En este sentido, el 64% respondieron que la periodicidad de sus reuniones de planeación, seguimiento y evaluación es trimestral; el 21% se reúnen semestralmente; el 8% no tienen ninguna reunión de planeación, seguimiento y evaluación; mientras que el 7% tiene reuniones anuales. (Gráfica 54)

Gráfica 54. Periodicidad de reuniones de planeación, seguimiento y evaluación



Dentro de la estructura organizacional, también es importante contar con información sobre las diferentes herramientas o instrumentos de planeación con los que cuentan las organizaciones sociales juveniles para desarrollar sus actividades. En este sentido, se encontró que, de las 739 organizaciones caracterizadas, el 22% afirmaron contar con un plan de acción; el 17% cuentan con un plan de comunicaciones; el 14% cuentan con una estrategia de fortalecimiento institucional; por su parte, el 11% no cuentan con ninguna herramienta de planeación; el 10% cuentan con un plan de incidencia; el 9% cuentan con un componente de investigaciones y un componente administrativo respectivamente; por último, el 8% cuenta con listado de actividades. (Gráfica 55)

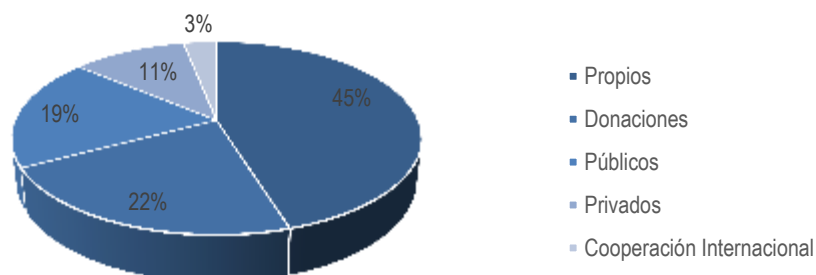
Gráfica 55. Herramientas de planeación



Como complemento a lo mencionado anteriormente, la caracterización indagó sobre el tipo de recursos con los que las organizaciones sociales juveniles ejecutan las acciones con las que cumplirán los objetivos para los cuales decidieron asociarse. En este sentido, de las organizaciones

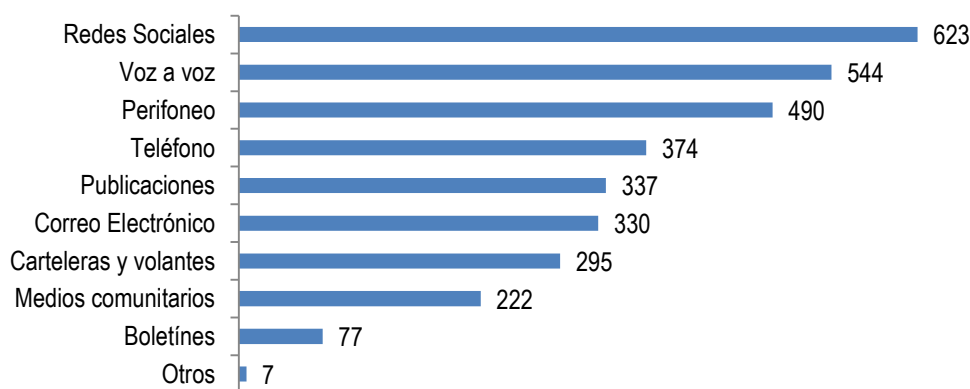
sociales juveniles caracterizadas, el 45% trabajan con recursos propios, es decir con los aportes que realizan sus integrantes, así como de los recursos generados por las actividades propias; el 22% seleccionaron que el recurso para realizar su trabajo son donaciones; el 19% utilizan recursos públicos; el 11% recursos privados; mientras que el 3% afirmaron trabajar con recursos de cooperación internacional. (Gráfica 56)

Gráfica 56. Tipo de recursos



Dentro de la estructura organizativa, también se relacionan los medios de comunicaciones utilizados por las organizaciones sociales juveniles para difundir información interna y externa. En este sentido, el 19% afirmaron hacer uso de las redes sociales como medio de comunicación; el 17% comunican y se comunican mediante el voz a voz; el 15% utilizan el perifoneo para comunicarse; mientras que el 11% utiliza el teléfono; el 10% publicaciones y correo electrónico respectivamente; mientras que el 9% utiliza carteleras y volantes; el 7% medios comunitarios; y el 2% usan boletines; por último, siete (7) organizaciones sociales juveniles, que no superan el 0% mencionan otros medios de comunicaciones como emisoras digitales, celular, BTL y gestión de servicio social. (Gráfica 57)

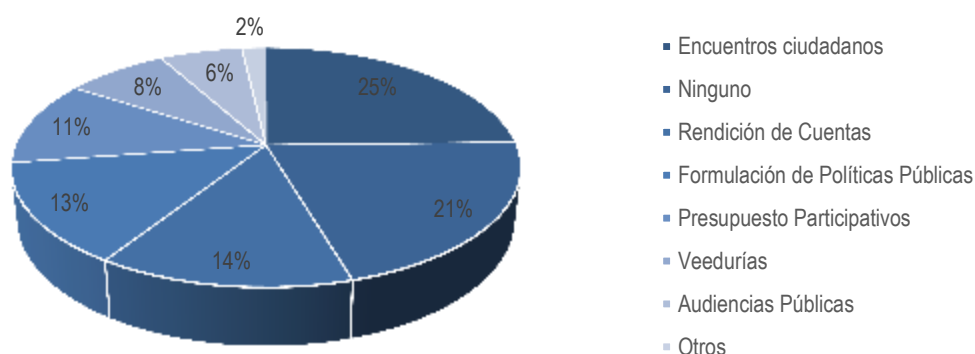
Gráfica 57. Medios de comunicación



### 5.3. ¿En dónde y cómo participan las organizaciones sociales juveniles en Bogotá?

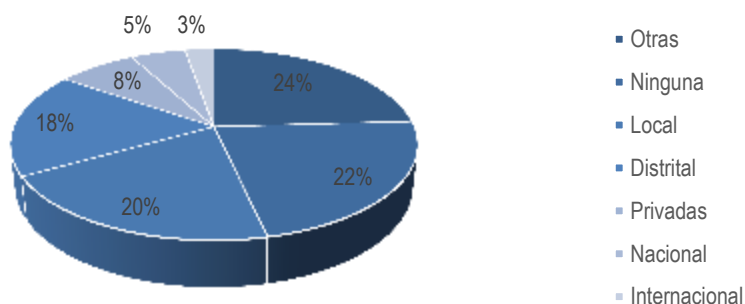
De otra parte, para identificar cómo y en dónde participan las organizaciones sociales juveniles, en el aplicativo de caracterización se indagó sobre su participación en los procesos de planeación y concertación del desarrollo local y/o distrital. En este sentido, el gráfico 26 muestra que el 25% seleccionaron haber participado en encuentros ciudadanos; el 21% no participan en ningún espacio de planeación y/o desarrollo local; el 14% participa en procesos de rendición de cuentas; el 13% en la formulación de políticas; mientras que el 11% participaron en la formulación de presupuestos participativos; el 8% participaron en veedurías; el 6% en audiencias públicas; por último, el 2% participa en otro tipo de procesos como cabildos, planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, planeación Semana de Juventud, elección de representantes, Política Pública de Juventud, Plan Decenal de Fútbol, Política Pública Indígena, entre otros. (Gráfica 58)

Gráfica 58. Participación en espacios de planeación y desarrollo



En cuanto a las alianzas en el aplicativo virtual de caracterización se definieron las tipologías: Internacional, Nacional, Distrital, Local, Privadas y con otras organizaciones sociales; en este sentido, de las organizaciones juveniles caracterizadas el 24% mencionaron tener alianzas con otras organizaciones sociales; el 22% no tienen ningún tipo de alianza; el 20% tienen alianzas locales; mientras que el 18% tienen alianzas con entidades distritales; el 8% con entidades privadas; el 5% con entidades nacionales; y el 3% tienen alianzas con organismos internacionales. (Gráfica 59)

**Gráfica 59. Alianzas**



En lo relacionado con las alianzas con otras organizaciones sociales, la información, como se mencionó anteriormente, es variada y en algunos casos confusa; sin embargo, se destacan alianzas con las Juntas de Acción Comunal, las Plataformas de las Juventudes, Corporaciones, Bibliotecas, Casas de Juventud, de Cultura, de Igualdad; Consejos de Discapacidad, Cultura, Barras Futboleras; Mesas y Centros Culturales, educativos; Colectivos, Colegios, Redes, Emisoras, Partidos Políticos, Iglesias, Fundaciones, Cabildos, Galerías, Unidades de Desarrollo Local, Mesas de Trabajo, hogares infantiles, Organizaciones no gubernamentales y parroquias.

En cuanto a las alianzas internacionales, las organizaciones sociales juveniles caracterizadas trabajan con la Organización Internacional para las Migraciones – OIM, la Organización de Estados Iberoamericanos – OEI, la Oficina de las Naciones Unidas para el Control de Drogas y la Prevención del Delito – UNODC, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO, la Agencia de Cooperación Internacional de Korea – KOICA, LA Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID, la Comisión Económica para América Latina y El Caribe – CEPAL, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, Agencia Alemana de Cooperación – GIZ, Cooperativo Internacional Peaceworks; ONI Habitat, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional – USAID, Equitas.

Frente a las alianzas nacionales, mencionan entidades como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad Pedagógica, la Dirección del Sistema Nacional de Juventud “Colombia Joven”, el Ministerio de Cultura, de Salud y Protección Social, del Interior, de Educación, de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y de Ambiente y Desarrollo; la Defensoría del Pueblo, el Consejo Nacional Electoral, el Congreso de la República y el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - Coldeportes Instituto Nacional para Ciegos – INCI, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, la Gobernación de Cundinamarca, Parque Nacionales Naturales de Colombia, la Universidad Minuto de Dios y la Universidad Abierta y a Distancia - UNAD.

En lo relacionado con las alianzas distritales, las organizaciones sociales juveniles caracterizadas mencionan con mayor frecuencia al Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC, seguido del Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, al Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRDR, a la Secretaría Distrital de Integración Social; también mencionan a la Secretaría Distrital de

Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría Distrital de Salud, de Planeación, de Mujer, de Gobierno, de Seguridad, Convivencia y Justicia, de Educación, y de Movilidad; al Instituto Distrital de Cultura y Turismo, de Patrimonio Cultural, de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, al Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud, para la Economía Social; la Universidad Distrital “Francisco José de Caldas”, el Jardín Botánico “José Celestino Mutis”, la Personería Distrital, la Corporación La Candelaria de Bogotá, la Fundación Gilberto Álzate Avendaño y al Concejo de Bogotá.

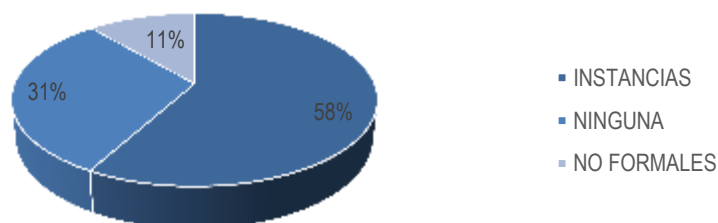
En cuanto a las alianzas locales, se mencionan principalmente las alcaldías locales de Bosa, Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Suba, Ciudad Bolívar, Kennedy, Tunjuelito, Fontibón, Antonio Nariño, Santa Fe y Sumapaz; con menor frecuencia las alcaldías locales de Chapinero, Engativá, Teusaquillo, Candelaria, Mártires, Usme, Puente Aranda y Barrios Unidos; llama la atención que la única alcaldía que no se menciona por parte de las organizaciones es Usaquén; también mencionan las Casas de Igualdad de Oportunidades, los Centros de Desarrollo Comunitario y las Subdirecciones Locales para la Integración Social.

En las alianzas privadas se mencionan algunas empresas sin relacionar mayor detalle o nombre de estas.

Para los jóvenes organizados, y en general para muchas de las organizaciones sociales, no es claro qué son las alianzas estratégicas, qué significa sector público o entidades estatales; en algunos casos seleccionaron que no tenían ningún tipo de alianza internacional, nacional, distrital o local, pero al seleccionar otro tipo de alianzas mencionaron entidades del nivel central nacional, distrital y/o local. Adicionalmente, confunden su participación en escenarios y espacios propios de su misión con alianzas; por ejemplo, campeonatos, intercambios, festivales, entre otros o con su participación en instancias o espacios de participación ciudadana.

Por otro lado, en lo relacionado con la participación de las organizaciones sociales juveniles en instancias y espacios de participación, la caracterización arrojó que el 58% participan en instancias formales; el 31% no participan en ninguna instancia; mientras que el 11% participan en instancia no formales. (Gráfica 60)

Gráfica 60. Participación en instancias y espacios



Aunque la información brindada por la caracterización no permite hacer afirmaciones frente a la participación de las organizaciones sociales juveniles en los espacios e instancias existentes en la ciudad, sí permite una identificación parcial de la variedad de escenarios existentes en los



que los jóvenes intervienen. De esta manera, las organizaciones sociales juveniles participan principalmente en espacios como las Plataformas de las Juventudes, las Mesas de Juventud, de Articulación Territorial, de la Bicicleta, de Víctimas, de Hip Hop, de Grafiti, de Estudiantes de Secundaria, de Sustancias Psicoactivas, LGBTI, Ambiental, de Cerros, Medios Comunitarios, Discapacidad, de Circo, de Cultura, Étnica, Barras Futboleras, de Mujeres, Gospel, Interinstitucional de Procesos, Multipartidista, Danza Urbana, Deportes Extremos, Social de Paz, Rapter, y Prevención de Embarazo.

Las organizaciones sociales juveniles participan también en los Consejos de Paz; de Planeación; de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras; de Barras Futboleras; de la Bicicleta; de Discapacidad; de Arte, Cultura y Patrimonio; de Derechos Sexuales y Reproductivos, estudiantiles y directivos.

De igual manera, participan en Comités Operativos Locales de Juventud, de Participación Comunitaria, de Derechos Humanos, Operativo de Infancia y Adolescencia, de Cultura y Juventud, Operativo de Mujer y Género, de Jóvenes, de Pastorales, de Cultura, de Veedurías Ciudadanas y Comités de Control Social.

A su vez, participan en asambleas religiosas, de hip hop, de juventud, de mujeres jóvenes por la paz, y de autonomía. Así como en espacios cívicos de muralismo, paz a la calle y BIKELAB.

En general, se puede identificar una gran variedad de espacios e instancias, pero también una gran confusión de los jóvenes organizados frente a la naturaleza de los espacios formales y no formales de participación; lo anterior en coherencia con la necesidad explícita que manifiestan las organizaciones sociales juveniles en conocer sobre los mecanismos e instancias de participación existentes en la ciudad.